

INFORME DE GESTIÓN

2017-2018

Ministerio de Cultura

 MINCULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República de Colombia

MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra de Cultura

ZULIA MENA GARCÍA
Viceministra de Cultura

ENZO RAFAEL ARIZA AYALA
Secretario General

ALBERTO ESCOVAR WILSON-WHITE
Director de Patrimonio

GUIOMAR ACEVEDO GÓMEZ
Directora de Artes

ADELFA MARTÍNEZ BONILLA
Directora de Cinematografía

JOSÉ IGNACIO ARGOTE
Director de Fomento Regional

ARGEMIRO CORTÉS BUITRAGO
Director de Comunicaciones

MOISÉS MEDRANO BOHÓRQUEZ
Director de Poblaciones

MANUEL JOSÉ ÁLVAREZ
Director Teatro Colón

UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

CONSUELO GAITÁN
Directora Biblioteca Nacional de Colombia

DANIEL CASTRO
Director Museo Nacional de Colombia

ELVIRA PINZÓN MÉNDEZ
Museo Quinta de Bolívar y Museo de la
Independencia

MARÍA CONSTANZA TOQUICA CLAVIJO
Directora Museo de Arte Colonial
y Museo Santa Clara

ENTIDADES ADSCRITAS

ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA
Director del Archivo General de la Nación

ERNESTO MONTENEGRO
Director del Instituto Colombiano
de Antropología e Historia

CARMEN MILLÁN DE BENAVIDES
Directora del Instituto Caro y Cuervo

DESPACHO DE LA MINISTRA

JUAN MANUEL VARGAS AYALA
Oficina Asesora Jurídica

ADRIANA MERCEDES HURTADO
Oficina Asesora de Planeación

ADRIANA GONZÁLEZ HASSIG
Grupo de Emprendimiento Cultural

IBÓN MUNEVAR
Grupo de Divulgación y Prensa

MÓNICA SÁNCHEZ
Secretaria Privada

GINA NIÑO
Asesora

DESPACHO DE LA VICEMINISTRA

**CARMEN PATRICIA HERNÁNDEZ
BALLESTEROS**
Grupo de Infraestructura Cultural

NIDIA PIEDAD NEIRA SOSA
Programa Nacional de Concertación Cultural

KATHERINE ESLAVA OTÁLORA
Programa Nacional de Estímulos

índice

INTRODUCCIÓN	4	EL CINE EN COLOMBIA PASA POR SU MEJOR MOMENTO	106
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	12	Dirección de Cinematografía	
MÁS RECURSOS PARA LA CULTURA	18	EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y SU APOORTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ SOSTENIBLE Y DESARROLLO EN EL PAÍS	112
Oficina Asesora de Planeación.		Grupo de Emprendimiento Cultural	
COLOMBIA UN PAÍS LECTOR: PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA	36	INCLUSIÓN Y DIÁLOGO CULTURAL	120
Biblioteca Nacional, Dirección de Artes.		Dirección de Poblaciones	
CREACIÓN Y MEMORIA: FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES	46	CONTENIDOS CULTURALES GENERADORES DE PAZ, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN	126
Dirección de Artes		Dirección de Comunicaciones	
PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	64	LA ARTICULACIÓN CON EL TERRITORIO	132
Dirección de Patrimonio		Dirección de Fomento Regional	
MÁS Y MEJORES ESPACIOS PARA LA CULTURA	76	COLOMBIA ALIADO ESTRATÉGICO DE LA COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	138
Grupo de Infraestructura Cultural		Oficina de Asuntos Internacionales	
REVIVE EL TEATRO COLÓN DE BOGOTÁ	86	MUSEOS DE COLOMBIA, ESPACIOS PARA EL DIÁLOGO, EL ENCUENTRO Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA	144
Teatro Colón		Nacional, Santa Clara, Colonial – Independencia, Casa del Florero y Quinta de Bolívar	
PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN: EL ACCESO A LA CULTURA, UNA CONQUISTA PARA LOS COLOMBIANOS	92	PROTECCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL	158
Programa Nacional de Concertación Cultural		Biblioteca Nacional	
PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS, ESCENARIO DE OPORTUNIDADES	98	ENTIDADES ADSCRITAS	162
Programa Nacional de Estímulos		Instituto Caro y Cuervo – Archivo General de la Nación – Instituto Colombiano de Antropología e Historia.	

MINISTERIO DE CULTURA
Cra. 8 No. 8-55 Bogotá D.C.
www.mincultura.gov.co
atencionalciudadano@mincultura.gov.co

EDICIÓN
Ricardo Moncada Esquivel
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Mónica Loaiza Reina

TRANSFORMANDO VIDAS

Desde la cartera de Cultura recorrimos el país y nos reconocimos en la Colombia diversa y enormemente creativa que somos. Trabajamos de norte a sur y de oriente a occidente. Nos esforzamos por facilitar condiciones para el desarrollo de las propuestas de los artistas, de los intelectuales y de los creadores en todos los ámbitos; y concertadamente con las comunidades, nos dimos a la tarea de reconstruir tejido social a través de las prácticas artísticas después de 52 años de conflicto armado en el país. Por eso, una muy buena parte de nuestras acciones se llevaron a cabo privilegiando los municipios categoría cinco y seis, es decir, los más pobres del país. Orgullosamente podemos decir que el Ministerio de Cultura atendió integralmente al sector, trabajó de la mano con la gente, y su presencia se sintió entre las comunidades y en los lugares más apartados de nuestra inmensa geografía.

Este informe da cuenta de lo realizado durante estos 8 años de gobierno; inicio con un agradecimiento muy especial al Presidente Juan Manuel Santos a quien tuve el privilegio de acompañar durante sus dos períodos como Presidente de la República. Un estadista que entiende a carta cabal la dimensión de lo que significa la cultura, y su trascendencia para la construcción de sociedad y de ciudada-

nía. También quiero agradecer al equipo del Ministerio de Cultura que me acompañó. Todos estos logros les pertenecen a ellos. Es un equipo comprometido, capaz y eficiente, entregado al cumplimiento de sus objetivos. Reconozco a cada uno de los artistas, escritores e intelectuales de nuestro país; a las agrupaciones y a los gestores culturales; a las comunidades indígenas, negras, raizales, palenqueras y afrocolombianas; a los bibliotecarios y trabajadores de la cultura que dedican su talento a hacer de Colombia un mejor lugar para vivir. Sin ellos, nuestros esfuerzos no tendrían sentido.

El Ministerio de Cultura dicta políticas públicas para el fortalecimiento del sector cultural en Colombia y es un facilitador para el quehacer de los proyectos de los artistas, creadores y gestores.

En estos ocho años el Ministerio realizó una inversión sin precedentes: 2 billones 661 mil millones de pesos frente a la cifra de un billón dos mil millones de los ocho años anteriores, creciendo un 165.4%.

Se realizaron reformas estructurales para garantizar nuevas fuentes de financiación. El impuesto al consumo del 4% a la telefonía móvil celular que compartimos con el sector del deporte y del cual nos corresponde el 30% se extendió a los datos para planes mensuales iguales o



Por primera vez se impulsó una política pública para el fortalecimiento de las artes circenses.
Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

superiores a 50 mil pesos. Queda garantizado el recurso para los proyectos de lectura pues parte del recaudo del Impuesto al consumo a la telefonía móvil celular se destina exclusivamente para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas.

A través de la Ley del Espectáculo Público se reactivó el sector de las artes representativas. Nunca antes se habían presentado en el país artistas internacionales de la talla de los Rolling Stones, Lady Gaga, Madona, Paul McCartney y el Circo del Sol, entre muchos otros. La ley abolió una carga tributaria excesiva. Antes de la sanción de esta norma no era factible que artistas internacionales se presentaran en Colombia pues sobre sus honorarios se pagaba un impuesto del 33%. El más alto del mundo. Hoy pagan el 8%.

Así mismo, se abolió el impuesto de IVA para los servicios conexos como alquiler de luces, sonido, tarimas, escenografías, maquillaje y otros, lo que volvió muy competitivo el sector. Esa Ley creó la contribución parafiscal del 10% que se paga sobre el precio en las boletas cuyo valor es de 3 o más UVTs, de \$108 mil millones, donde la demanda es inelástica, generando más de 110 mil millones de pesos en sus pocos años de implementación. Ese recurso, lo recauda el Ministerio de Cultura y se lo devuelve a los municipios que lo generan. Estos municipios están obligados a invertir los recursos en infraestructura para las artes representativas, es decir en salas y teatros para las presentaciones de circo, danza, teatro y música. Hoy se han adecuado 126 salas en todo el país con los recursos generados por la Ley.

Una de nuestras estrategias fundamentales se centró en hacer de Colombia un país de lectores. Diseñamos e implementamos el Plan Nacional de Lectura y Escritura ‘Leer es mi Cuento’, un proyecto integral y transversal al que le destinamos el 43,4% del presupuesto.

Construimos, rehabilitamos y dotamos 243 nuevas bibliotecas públicas; producimos, adquirimos y distribuimos 20 millones 500 mil libros los cuales se distribuyeron a la red de bibliotecas, hogares del Bienestar Familiar, Centros de Desarrollo Integral para la Primera Infancia en el marco del Programa de Cero a Siempre, a las cien mil casas gratuitas y a los hogares de los colombianos más pobres.

Colombia cuenta hoy con una red de 1.500 bibliotecas públicas actualizadas a las que dotamos anualmente; es fundamental mantener una política anual de renovación de colecciones. Además, están eficientemente conectadas a internet y cuentan con mejores recursos tecnológicos. Los bibliotecarios son permanentemente capacitados y disponen de las herramientas para hacer de sus bibliotecas lugares de encuentro.

Creamos el Premio Nacional de Bibliotecas Daniel Samper Ortega, un estímulo muy importante para las bibliotecas y para los bibliotecarios. Y también, el Premio de Cuento Hispanoamericano Gabriel García Márquez, el más importante en su género.

Gracias al programa de la Red de Escritura Creativa, ‘Relata’, existe una verdadera comunidad de colombianos interesados en escribir.



MinCultura impulsó la formación, creación, investigación y circulación de las artes escénicas en el país. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

Y también llegamos a las cárceles del país con la iniciativa 'Fugas de Tinta', la serie editorial realizada a partir del programa Libertad Bajo Palabra, para atender a través de talleres de lectura y escritura a quienes se encuentran privados de su libertad.

Nos dejan enormemente satisfechos los índices de la Encuesta Nacional de Lectura que hicimos con el DANE. Hoy los colombianos leen más. Pasamos de leer 1.9 libros al año por habitante a 2.9. El incremento de visitantes a las bibliotecas públicas pasó de 7 a 12 millones. En las ciudades capitales se leen 3.3 libros en promedio, y la encuesta incluye información detallada sobre el comportamiento lector en el país y en el campo colombiano. Esta Encuesta es una gran herramienta para definir los planes de acción en lectura para los próximos años.

La infraestructura cultural para la práctica artística y el disfrute cultural de los colombianos creció como en ningún otro momento de nuestra historia. Entregamos 533 nuevos espacios entre escuelas de música, bibliotecas, plazas y espacios públicos, casas de cultura, museos y teatros. Llegamos hasta los municipios más pobres y apartados del país.

El cine colombiano pasa por su mejor momento. Se estrenaron 222 nuevas películas en estos dos cuatrienios; esto representa el 70% del total de la producción de los últimos 22 años. Y en el 2014 se creó el Estímulo integral a la producción y promoción de películas. La Ley filmación Colombia, que llevamos al Congreso en el 2012 y empezó a regir en el año siguiente, permite que a través de una política de devolución efectiva de recursos, Colombia sea hoy un destino importante para el rodaje de películas. La



Las Fiestas de San Pacho fueron incluidas en la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, de la Unesco. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

Ley atrajo nuevos inversionistas, intercambio de conocimientos y representó una inversión con recursos frescos por más de \$168 mil millones, y se aprobaron 39 proyectos en los que participaron actores y directores reconocidos.

Atendimos a través de toda la oferta institucional a las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Se destaca la Fiesta de las Lenguas en el marco de la Feria del Libro, y las acciones de reparación a las comunidades víctimas de la violencia. Nunca antes se había realizado una inversión tan importante e integral en el Pacífico colombiano.

Se le dio voz a las comunidades a través de las radios comunitarias, capacitándoles en el ejercicio de crear sus propios contenidos y se estableció una política

para desarrollo de plataformas digitales. Se destacan, el portal Maguaré para la primera infancia, donde encuentran contenidos colombianos, como lecturas y juegos exclusivos para estas primeras edades; y Viajeros del Pentagrama, creada para la enseñanza y el aprendizaje de la música entre los niños de cinco y 12 años. Este programa ha tenido gran aceptación entre los maestros, escuelas y colegios y cuenta con una comunidad docente a la que se le atiende de manera permanente todas sus inquietudes.

Fortalecimos las políticas de patrimonio inmaterial, e incluimos una mirada desde esta perspectiva para el desarrollo de una potente herramienta como son los Planes Especiales de Manejo y Protección, hoy más integrales y efecti-

vos que nunca. Divulgamos y pusimos en marcha la Política Pública para las Cocinas Tradicionales y para la conservación de los Bienes Muebles. Restauramos muchísimos espacios emblemáticos de nuestro patrimonio como la Albarrada de Mompox y tres de sus plazas más significativas; la Quinta Santa Teresa, el Claustro de Monguí, la Casa de la Pola, el Monumento de los Lanceros, en el Pantano de Vargas; Las Capillas Paeces, La Catedral de Manizales, el Museo Colonial, y el emblemático Teatro Colón que, después de seis años de estar cerrado, reabrió sus puertas al público como un verdadero espacio de producción.

Se logró incluir en la lista de patrimonio mundial de Unesco, 6 manifestaciones colombianas y 3 sitios, en estos ocho años. Se destacan las músicas de marimba y los cantos tradicionales del Pacífico Sur, los cantos de vaquería del llano colombiano, el vallenato tradicional, y el parque nacional de Chiribiquete, única declaratoria mixta, natural y cultural, que tiene Colombia.

Las Escuelas Taller nunca antes habían recibido tantos recursos. En este período se crearon 4 nuevas. En ellas se capacitan a jóvenes en diversos oficios asociados al cuidado y protección del patrimonio, convirtiéndolos en verdaderos emprendedores.

Las entidades adscritas al Ministerio: Archivo General de la Nación, Instituto Caro y Cuervo y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – Icanh - fortalecieron sus quehaceres y su oferta institucional. Destacamos la ampliación de la sede del Archivo y la política de

conservación de los archivos regionales, la creación de nuevas maestrías y doctorados en el Caro y Cuervo y la recuperación de la Hacienda Yerbabuena, una de sus sedes. También, la implementación del programa de enseñanza del español como segunda lengua y la publicación del diccionario de colombanismos; en el Icanh se destacan el desarrollo de la política para el conocimiento y valoración de nuestro patrimonio sumergido, además del trabajo para el fortalecimiento de nuestros parques arqueológicos, los diversos procesos de investigación y la inclusión en la lista de patrimonio arqueológico de la Nación de espacios tan emblemáticos como la Lindosa y sus pinturas rupestres, únicas por sus valores excepcionales, y el trabajo de identificación y valoración arqueológica adelantado en Santa María la Antigua del Darién.

En Artes se destinaron recursos muy importantes para el crecimiento de las escuelas de música en todo el país, tanto en calidad como en cantidad. Se desarrolló el programa ‘Celebra la Música’, en el que los municipios muestran sus progresos en el aprendizaje musical. En teatro, se fortalecieron las salas concertadas, se publicaron por primera vez las obras de dramaturgia escritas en el país y se entregaron recursos por el programa de Estímulos y Concertación para apoyar la creación. Se estableció por primera vez una política pública para el circo y se incorporaron recursos para ese sector. En artes plásticas se llevaron a cabo los salones regionales y tres salones nacionales en estos años: Cartagena, Medellín y Pereira. El

próximo Salón Nacional se realizará en 2019 en Bogotá y el proyecto quedó estructurado. La circulación de artistas en todos los géneros fue enormemente significativa tanto nacional como internacionalmente. Fuimos protagonistas de ARCOMadrid y de las Temporadas Cruzadas Colombia Francia. Fuimos país invitado a innumerables Ferias del Libro, y diversos festivales tales como Smithsonian en Washington, Toma Buenos Aires, Festival de las Artes en Costa Rica, y más recientemente en el Festival de Teatro Clásico de Almagro, España. En danza se fortaleció el Plan Nacional de Danza y la estrategia de construir salas para la práctica y aprendizaje de este arte en el país tuvo gran impacto. Este sector contribuyó con la política pública para la Primera Infancia e hizo parte activa del Comité Sectorial.

Plataformas como PALCO y el apoyo a los mercados de las artes representativas, y el Mercado de emprendedores MICSUR, impulsaron a los creadores y les abrieron las puertas del mundo. Muchos programadores internacionales fueron invitados al país y conocieron lo que se produce en los diversos campos, y fue así como se abrió espacio a la circulación de nuestros artistas. Al final de este año estará el grupo de danza Sankofa, de Medellín, en una gira por los Estados Unidos que se inicia en Nueva York, como ya lo hizo el grupo de teatro Petra, en Europa y Sur América, y también está invitada la compañía 'Salsa Viva Tango Vivo', al Centro Sussan Dellal en Israel.

Brindamos a través de los mecanismos de cooperación diversas asesorías



Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

a muchos países en materias tales como legislación cultural e implementación de programas y proyectos exitosos.

A través de los Programas Nacionales de Concertación y Estímulos entregamos más de 13 mil apoyos y se otorgaron más de 4 mil estímulos para la realización de diversos programas en todo el territorio nacional. Es esta la manera más democrática y transparente de acceder a apoyos para las instituciones culturales, para los artistas y para los gestores.

La Ley de patrimonio cultural sumergido aborda la temática desde una perspectiva integral. Esa Ley y sus decretos reglamentarios fueron objeto de discusiones y análisis, y revisada su constitucionalidad por parte de la Corte. Es una herramienta invaluable para acceder al conocimiento de un patrimonio que nos pertenece. La Ley permitió



realizar el hallazgo del Galeón San José y determinar con toda precisión dónde se encuentra esta embarcación, hundida hace más de 300 años. Y cuenta así mismo con todas las herramientas para llevar a cabo la exploración científica más importante del mundo que permitirá su rescate, con altísimos estándares tecnológicos. Nunca antes se ha realizado en parte ninguna una exploración de un hallazgo y de un sitio arqueológico como se propone. Ojalá tengamos los colombianos la grandeza de permitir que se lleve a cabo, y así disfrutar de un patrimonio que nos pertenece.

Hoy los Museos a cargo del Ministerio de Cultura: Quinta de Bolívar, Museo de Arte Colonial, Museo Santa Clara, Museo de la Independencia - Casa del Florero y el Museo Nacional de Colombia, así como las nueve entidades

museales regionales, son espacios vivos, renovados o en proceso de serlo, con dinámicas que les permiten establecer un diálogo con quienes se acercan a conocer sus colecciones y su historia.

La Paz fue la protagonista de nuestras acciones. Llegamos con una oferta de 20 bibliotecas móviles a las zonas veredales donde se concentraron los desmovilizados de las Farc. Esta propuesta convirtió a estas bibliotecas en verdaderos espacios de convivencia y encuentro; hicimos presencia en las comunidades más vulnerables, con programas como ‘Expedición Sensorial’ en regiones como Montes de María y el Catatumbo. Programas como ‘Comunidad Es’ en los conjuntos de viviendas gratuitas donde sus nuevos habitantes lograron convivir y compartir gracias a procesos culturales. Identificamos a los líderes para potenciar el reconocimiento de sus tradiciones más arraigadas y hacerlas parte de la cotidianidad, volviéndolas otra vez visibles. Esta fue una tarea que emprendimos y logramos de la mano de las comunidades. Los espacios como las Escuelas Taller, que fomentan el emprendimiento, y también propician el acceso a las prácticas artísticas, transforman vidas.

La paz es de todos. La paz hay que cuidarla y no hay un espacio donde florezca con más fuerza que en el espacio cultural, donde todos somos iguales. Gracias, muchas gracias a los gestores, a los artistas, a los portadores de la tradición, a los líderes comunitarios y a los intelectuales por su compromiso en estos ocho años. Entregamos un mejor país, con un sector cultural fortalecido y dinámico. *



La escuela de música de Tumaco, fue una de las infraestructuras prototipo creadas por MinCultura. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El Ministerio de Cultura, articulado con el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 **Todos por un nuevo país: Paz – Equidad y Educación**, definió acciones para el fortalecimiento del sector cultural en Colombia a través de la ejecución de 7 líneas estratégicas, dando cumplimiento a las metas programadas en el PND 2014-2018 para el Sector así:

1. IMPULSAR LA LECTURA Y LA ESCRITURA “LEER ES MI CUENTO”: UNA APUESTA POR LA EQUIDAD:

En el marco de esta línea estratégica, a través del Plan Nacional de Lectura y escritura “Leer es mi cuento” el Ministerio de Cultura impulsó el incremento de los índices de lectura en la población colombiana, obteniendo los siguientes resultados:

- Como mega meta para el sector cultura, se estableció incrementar a 3,2 el “Promedio de libros leídos por la población colombiana” y se crearon tres indicadores complementarios así: i) promedio de libros leídos por persona lectora de 12 años y más, ii) promedio anual de libros leídos por persona lectora entre 5 y 11 años y iii) porcentaje de personas lectoras. Es importante



precisar que los resultados de la meta del cuatrienio se soportan con la encuesta de Consumo Cultural que se realiza de manera bienal, iniciando su aplicación en el mes de septiembre 2018 y obteniendo sus resultados a finales de la presente vigencia (diciembre del 2018). En ese sentido y según la última Encuesta de Consumo Cultural de 2016, esta estrategia fue avanzando en el cumplimiento de sus metas, de ahí que el 2.0 es el promedio de libros leídos por la población colombiana, 4,3, es el promedio de libros leídos por persona lectora de 12 años y más, 3,18 el promedio anual de libros leídos por persona lectora entre 5 y 11 años

y 90,7% es el porcentaje de personas lectoras respectivamente.

Si bien es cierto los resultados para la mega meta se obtendrán a partir de la encuesta relacionada, se resalta que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Lectura y Escritura ENLEC realizada en el 2017, los resultados sobre el promedio de libros leídos por el total de la población de 12 años y más pasó de ser 1,9 en 2012 a 2,9 en 2017, en cabeceras municipales. La población lectora de este mismo rango de edad pasó de leer 4,1 libros en promedio al año en 2012 a 5,4 en 2017. Los anteriores resultados se complementan con el incremento del 71.4% de la asistencia



a las bibliotecas pasando de 7 millones en el 2012 a 12 millones en el 2017.

- Se han adquirido 20,4 millones de libros y material audiovisual con corte a junio de 2018 y al mes de agosto se habrán adquirido un total de 20.5 millones, superando la meta establecida en el PND 2014-2018 de 20.2 millones.
- El 91% de las Bibliotecas públicas (1.373) cuentan con conectividad con corte a junio del 2018, superando también la meta establecida del 85%.
- Fueron formados 1.510 Bibliotecarios en usos de TIC, para el diseño, prestación

y divulgación de los servicios bibliotecarios, superando así la meta de 1.200 establecida para el periodo de Gobierno.

2. FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y CONSERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL.

- Hoy en día los colombianos cuentan con más y mejores espacios para el desarrollo de las actividades artísticas y las manifestaciones culturales. En los 8 años de gobierno se emprendió el fortalecimiento de 533. Con corte a junio se han entregado 482 espacios culturales y con corte a agosto se habrán entregado un total de 496 obras superando la meta establecida para el cuatrienio de 472. Las 37 obras restantes tienen garantizados los recursos para su ejecución.

3. VALORAR EL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS IDENTIDADES Y LA MEMORIA.

El patrimonio cultural material e inmaterial fue una de las grandes apuestas de este Gobierno, en cabeza del Ministerio de Cultura, obteniéndose los siguientes logros:

- Fueron reconocidos y protegidos 50 bienes y manifestaciones del patrimonio cultural.
- Se constituyeron legalmente 5 escuelas taller en Mompos - Bolívar; San Andrés de Tumaco - Nariño; Quibdó - Chocó; Buenaventura y Cali - Valle



Fuente: Cortesía Museo Santa Clara

del Cauca y le ha apostado al fortalecimiento de las ya existentes en Bogotá, Cartagena, Barichara, Tunja, Popayán.

4. EMPRENDER EN CULTURA, MÁS OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO.

- El Ministerio ha realizado alianzas y convenios para apoyar a los emprendedores en la puesta en marcha de ideas que se conviertan en empresas del sector cultura, para fomentar la formalidad y consolidación del sector. Con corte a junio, 312 emprendedores culturales fueron beneficiados con capital semilla y créditos, superando la meta de 200 establecidos para en el PND 2014-2018.

5. FORTALECER LOS PROCESOS MUSICALES PARA LA CONVIVENCIA Y LA RECONCILIACIÓN.

Se obtuvo importantes resultados en materia musical en el país en el Marco del Plan nacional de Música para la Convivencia y través del desarrollo de diferentes estrategias, se destacan:

- 144.140 niños y jóvenes beneficiados con procesos de formación musical sobrepasando la meta 130.000 establecida en el PND.
- 900 escuelas municipales de música fortalecidas en la fase II dando cumplimiento a la meta establecida en el PND
- 867 dotaciones de instrumentos musicales entregadas en 673 municipios

en los 8 años de Gobierno. Frente a la meta establecida para el cuatrienio de 311 dotaciones con corte a Junio se han entregado 300, las 11 restantes fueron gestionadas para ser entregadas en el segundo semestre del 2018

6. FORTALECER EL SECTOR CINEMATOGRAFICO.

El sector cinematográfico hoy está en su mejor momento y las cifras así lo demuestran,

- Se realizaron 32 rodajes de películas en el país, en el marco de la ley 1556 de 2012 (Fondo Fílmico Colombia – FFC)
- Fueron estrenados comercialmente en el país 222 largometrajes de cine, de producción o coproducción nacional.
- En los 8 años de gobierno, las películas nacionales han contado con una muy buena asistencia de espectadores en las salas de cine del país. Se destaca del 2016 como año record contando con 4.8 millones de espectadores.

7. APOYAR PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO QUE DESARROLLEN PROCESOS ARTÍSTICOS O CULTURALES.

- A través del Programa Nacional de Concertación, con corte a junio el Ministerio de Cultura apoyó 13.675 proyectos y actividades culturales, lo que potenció la participación regional en el desarrollo de actividades, procesos y proyectos artísticos y culturales. *



Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

MÁS RECURSOS PARA LA CULTURA

La cultura ha jugado un papel muy importante en la construcción de un país en paz, con equidad y más educado, por lo que una de las prioridades de este gobierno ha sido el fortalecimiento y la consolidación del sector, en cabeza del Ministerio de Cultura.

Uno de los hechos más destacados en estos 8 años de gobierno es el incremento en la asignación de recursos del Presupuesto General de la Nación para el sector. En este sentido el presupuesto del Ministerio de Cultura creció durante los últimos ocho años en un 165,4%, sobrepasando los \$2,6 billones, cifra que duplica lo asignado en el periodo 2003-2010; se destaca el 2015, como el mejor año, toda vez que el presupuesto para inversión en cultura alcanzó un crecimiento del 110% frente a lo asignado por el anterior gobierno en el 2010.





Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE

Presupuesto por Vigencias	TOTAL 2003 2010	2011	2012	2013
Gastos de Personal	120.469	17.719	18.743	18.743
Gastos Generales	57.747	10.437	11.662	11.662
Gastos Generales - Ley 1379 de 2010 (Conectividad Red Nacional de Bibliotecas Públicas)	-	-	-	-
Total Gastos de Personal y Generales	178.216	28.156	30.405	30.405
Transferencias Corrientes (Recursos para las Regiones)				
Recursos INC telefonía móvil ley 788 de 2002 (Patrimonio)	200.691	42.321	46.551	46.551
Recursos Impuesto Nacional al Consumo Telefonía Datos, Internet Y Navegación Móvil Artículo 201 Ley 1819 De 2016 - Fomento, Promoción, Creación y Desarrollo de la Cultura	-	-	-	-
INC Telefonía Móvil Ley 1379 de 2010 (Bibliotecas Públicas)	-	-	4.281	4.281
Ley 1493 de 2011 (Espectáculos Públicos)	-	-	10.000	10.000
Transferencias sector público y privado (Concertación)	192.739	39.033	46.619	46.619
Transferencias sector público y privado (Concertación Música para la Reconciliación)	-	-	-	-
Otras transferencias (Sentencias; Cuota de Auditar)	20.175	544	1.141	1.141
Total Transferencias	413.605	81.898	108.591	108.591
Total Funcionamiento	591.821	110.055	138.995	138.995
Inversión (POAI)	410.814	101.863	174.149	174.149
Total Presupuesto (Inversión + Funcionamiento)	1.002.635	211.918	313.144	313.144

Cifras en millones de pesos

CULTURA ENTRE LOS PERIODOS 2003-2010 Y 2011-2018:

2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL 2011 - 2018
19.881	20.120	21.430	25.339	25.236	25.019	173.487
13.722	13.995	12.717	13.546	13.173	12.312	101.564
7.267	6.756	6.061	5.671	2.887	2.887	31.529
40.871	40.871	40.208	44.555	41.296	40.219	306.580
50.883	55.457	60.542	27.841	27.194	21.460	332.250
-	-	-	-	-	30.783	30.783
31.757	17.005	17.637	16.155	17.125	17.103	121.062
20.000	9.000	12.000	20.000	21.000	26.000	118.000
50.649	58.096	58.162	63.019	70.897	82.130	468.605
-	-	10.000	14.420	14.867	15.313	54.600
3.095	631	3.254	1.018	557	1.638	11.878
156.384	140.189	161.595	142.453	151.640	194.427	1.137.177
197.255	181.060	201.802	187.008	192.936	234.646	1.443.757
178.938	173.812	189.475	132.158	154.370	117.631	1.222.395
376.193	354.872	391.277	319.166	347.306	352.277	2.666.153



Con la Ley Filmación Colombia el país se convirtió en un importante destino para el rodaje de grandes producciones internacionales de cine y televisión.

Fuente: Nélsón Cárdenas, SIG

De los recursos del Presupuesto General de la Nación, se destacan las transferencias corrientes giradas a las regiones, las cuales han contribuido a consolidar el desarrollo cultural de los territorios:

EL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL:

De los recursos relacionados con las transferencias al sector público y privado, se han asignados \$523.205 millones en este periodo, \$468.605 millones corresponden al Programa Nacional de

Concertación Cultural, con los cuales se incentiva la participación regional en el desarrollo y cofinanciación de actividades, procesos y proyectos artísticos y culturales, bajo los principios de diversidad y equidad y \$54.600 millones para el desarrollo del programa Música para la Reconciliación, que incluye formación musical y atención psicosocial a niños, jóvenes y adultos de los 32 departamentos del país, un compromiso con las víctimas del conflicto armado y en situación de vulnerabilidad.

EL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO TELEFONÍA MÓVIL:

Una de las fuentes de financiación más importantes que tiene la cultura en las regiones proviene del Impuesto Nacional al Consumo de la Telefonía Móvil, que entre otras cosas, busca impulsar y estimular el desarrollo de procesos, proyectos y actividades culturales que reconozcan la diversidad cultural. Actualmente, los colombianos pagan el 4% de impuesto al consumo por la utilización del servicio celular, los cuales se destinan el 70% para financiar el deporte y el 30% para la cultura. Con la expedi-

ción de la Ley 1819 de 2016, se logró extender la base gravable a los servicios de datos y navegación.

De acuerdo a lo establecido en el decreto 359 del 22 de febrero del 2018, los recursos del sector cultura se destinan para:

Realizar actividades de fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas como conectividad de las bibliotecas públicas, dotación de libros y capacitación de los bibliotecarios del país, con el fin de contribuir al fomento de la lectura. Durante el periodo 2012-2018 se asignaron \$152.591 millones a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del Impuesto Nacional al Consumo, de los cuales \$20.012 se destinaron en la vigencia 2017 y \$19.990 millones en la vigencia 2018.

También se distribuyen recursos a los Departamentos y el Distrito Capital, para el fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana. Es importante precisar que estos son girados por el Ministerio a las entidades territoriales, quienes a través de convocatoria pública, convocan a los municipios a presentar proyectos, para luego enviarlos a este Ministerio para su conceptualización. La ejecución de los recursos es responsabilidad de las entidades territoriales, dentro de su autonomía administrativa y financiera. Estos recursos tienen plazo de ejecución durante la vigencia del giro y el año siguiente; en caso de no ser ejecutados en el plazo establecido, deben ser reintegrados, junto con sus rendimientos financieros.

LAS CIFRAS - IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO:

De los recursos distribuidos en la vigencia 2017 a los Departamentos y el Distrito Capital, el Ministerio de Cultura ha conceptualizado favorablemente proyectos por valor de **\$18.043 millones, correspondientes al 66% de los recursos distribuidos para esta vigencia**, cuyo plazo de ejecución vence el 31 de diciembre de 2018.

A junio de 2018 **se han conceptualizado favorablemente recursos por \$732 millones**, cuyo plazo de ejecución vence el 31 de diciembre de 2019.

Desde el 2011 hasta el 2018 se han transferido a los departamentos y el Distrito Capital \$332.250 millones, valor que hasta el 2016 incluía los recursos girados para el sector deporte. Para el 2017 se giraron recursos por \$27.194 millones para el fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana, así mismo en la vigencia 2018 se giraron \$21.460 millones.

Es importante destacar la gestión que el Ministerio viene adelantando en las regiones para la ejecución de los recursos distribuidos por este concepto; durante el periodo 2012-2018, se logró la capacitación en territorio de más de 1.831 personas, cubriendo los 32 departamentos del país, lo que ha permitido que a la fecha se evidencie un incremento año a año en la programación de estos recursos.

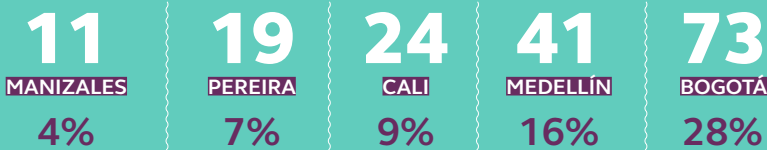
También es notoria la disminución en la cantidad de recursos reintegrados (recursos no programados o ejecutados) por parte de los Departamentos y el Distrito Capital, pasando de tener en la vigencia 2011 reintegros de recursos por \$9.716 millones a \$3.381 millones en la vigencia 2016 (última vigencia expirada), con una reducción del 65%, gracias a la gestión del Ministerio en el territorio.

A partir de la vigencia 2018 se destinan recursos para el fomento, promoción creación y desarrollo de la Cultura, concepto por el cual se asignaron recursos por \$30.783 millones.

NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

Adicional al incremento en la asignación del presupuesto nacional durante estos 8 años, este Gobierno le ha apostado a

En lo referente a la formalización y puesta en funcionamiento del PULEP, se han registrado 260 escenarios de las artes escénicas en el PULEP (corte a 30 de junio de 2018), de los cuales 73 se localizan en Bogotá, 41 en Medellín, 24 en Cali y 19 en Pereira.



Fuente: Dirección de Artes- Ley de Espectáculos Públicos

Desde la entrada en funcionamiento del PULEP y con corte a junio de 2018, se han registrado 13.648 espectáculos públicos de las artes escénicas en el PULEP por parte de los productores.

generar nuevas fuentes de financiación mediante iniciativas presentadas ante el Congreso de la República, las cuales fueron aprobadas a través de las leyes 1493 de 2011 (ley de espectáculos públicos), 1556 de 2012 (ley de filmación Colombia) y la Ley 1607 de 2012 (reforma tributaria). Este nuevo marco normativo se ha convertido en un importante instrumento para el fortalecimiento del sector cultural, a continuación se relacionan los principales logros que ha traído la implementación de las mencionadas leyes.

Ley de Espectáculos Públicos – Ley 1493 de 2011

En beneficio del sector de las artes escénicas, con la Ley 1493 de 2011, MinCultura, con el apoyo de la DIAN, busca la formalización de este sector en todo el país, el impulso a la industria

LAS CIFRAS - LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

El recaudo acumulado de la contribución parafiscal cultural, con corte al 30 de junio de 2018, asciende a **\$108.990 millones**.

De los giros realizados por este Ministerio para el periodo 2012–2018, cuya suma asciende \$104.613 millones, se han ejecutado el total de **\$47.809 millones (45%)** - (información con corte junio 2018)

Entre junio de 2012 y Junio de 2018, el número de municipios y distritos que han generado recursos por concepto de contribución parafiscal aumentó **de 10 a 99**.



a través de los incentivos tributarios y la generación de recursos para el mejoramiento de la infraestructura de los escenarios para la presentación de artes escénicas tales como música, magia, circo, danza y teatro en vivo.

Con esta Ley se derogaron los siguientes tributos: a) impuesto a espectáculos, con destino al deporte (gravamen nacional); b) impuesto a juegos de azar y espectáculos (municipal/distrital); c) impuesto unificado de fondo de pobres (municipal/distrital). De esta manera se redujo hasta en un 30% la carga tributaria que recaía sobre la boletería de espectáculos públicos de las artes escénicas. Al respecto, cabe destacar que según un estudio de medición de resultados de la implementación de la Ley de Espectáculos Públicos, realizado en 2014 por la empresa Econometría S.A, en el periodo 2012-2014 el

beneficio fiscal de la derogatoria de impuestos para los productores ascendió a \$96,9 mil millones.

Asimismo, se excluyó del pago de IVA a los servicios artísticos (aquellos en los que prima la creatividad y el arte) prestados para la realización del espectáculo, y se disminuyó del 33% al 8% la retención en la fuente para extranjeros no residentes que presten sus servicios artísticos en espectáculos públicos realizados en Colombia. Con estas medidas se han visto beneficiadas las organizaciones culturales, especialmente las medianas y pequeñas, que han visto reducida a prácticamente cero la carga tributaria específica que antes gravaba la boletería de su actividad.

Al mismo tiempo, Colombia se ha convertido progresivamente en un escenario obligado para las giras internacionales de artistas de talla mundial, como





La película 'La tierra y la sombra', fue una de las cintas nacionales beneficiada con recursos del FDC. Fuente: Cortesía Proimágenes

Paul McCartney, Madonna, Lady Gaga, Justín Bieber, One Direction, Katy Perry, Metallica, el Circo del Sol, The Rolling Stones, Coldplay, Maroon 5, Gun's and Roses, entre muchos otros.

La ley de espectáculos públicos también otorgó un incentivo fiscal, consistente en una deducción del 100% en la retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, por las inversiones que se realicen en infraestructura de las artes escénicas, con el ánimo de favorecer y estimular la inversión privada en este tipo de escenarios, previa calificación del proyecto por el Ministerio de Cultura.

Como resultado de la expedición del Decreto 2380 de 2015 y la Resolu-

ción MinCultura 313 de 2016, en febrero de 2016 se realizó el lanzamiento de la cadena de trámites –Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (PULEP), cuyo propósito es simplificar, centralizar y facilitar los trámites para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en Colombia. El precitado Decreto 2380 ordenó a todos los productores renovar su registro en el primer trimestre de 2016 y a partir de esta fecha cada dos años en los tres primeros meses.

En este sentido, entre 2012 y el 23 de febrero de 2016 se registraron ante el Ministerio de Cultura un total de 2.149 productores de espectáculos públicos de las artes escénicas. Adicionalmente,



Celebración del 20 de julio en la ciudad de Manizales.
Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

como resultado de la expedición del Decreto 2380 de 2015 y la Resolución MinCultura 313 de 2016, con corte al 31 diciembre de 2017 se registraron ante este Ministerio 2.585 productores. Finalmente, como resultado de la renovación en el primer trimestre de 2018, con corte a junio de 2018 se han actualizado un total de 739 productores.

En el año 2017 se expidió el Decreto 537 de 2017, el cual busca fortalecer el registro de productores de las artes escénicas, modificando los requisitos para su registro y los lineamientos para su clasificación en grande, mediano y pequeño formato. Así mismo, se mejoran las condiciones para la emisión, control y validación de la boletería física y electrónica.

Como resultado de la labor conjunta entre el Ministerio de Cultura y la DIAN para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en la Ley 1493, entre 2016 y 2018 (corte junio) se han recuperado por gestión \$ 5.595 millones. De igual modo, para fortalecer las labores de control y fiscalización, entre 2013 y 2018 (corte junio) se han realizado entre ambas entidades 217 controles in situ o presenciales en 48 municipios y distritos.

Por último, se destaca que en 2014 se firmó entre ambas entidades el Convenio de Cooperación Interinstitucional 2421; como resultado se habilitó en la página de la DIAN los formularios para presentar la declaración de la contribución parafiscal cultural de manera electrónica y se creó la funcionalidad para realizar el pago de este tributo vía

PSE. Con estas medidas se facilita la realización de los trámites tributarios a los productores y operadores de boletería, y se optimiza el control por parte de la DIAN y el Ministerio de Cultura.

Ley de Filmación Colombia – Ley 1556

En Colombia la Ley 814 de 2003 y la Ley 1556 de 2012 son los principales instrumentos para impulsar el desarrollo de la actividad cinematográfica; la Ley 814, o ley de cine, ofrece estímulos para producciones y coproducciones colombianas a través de dos mecanismos: I) Estímulos tributarios para aquellos contribuyentes que inviertan en proyectos cinematográficos nacionales y II) El Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC; por su parte, la Ley 1556 ofrece beneficios económicos a las empresas que rueden obras cinematográficas en Colombia.

LAS CIFRAS: LEY DE FILMACIÓN COLOMBIA

Principales logros - Fondo Fílmico Colombia:

\$168.061 millones invertidos en Colombia por las producciones.

\$55.962 millones en contraprestación.

39 proyectos aprobados.

32 han finalizado su rodaje.

53.349 noches de hotel compradas en Colombia.

22.455 personas contratadas en Colombia (técnicos y artistas).

PROYECTOS APROBADOS



Fuente: Dirección de Cinematografía

El desarrollo de la industria cinematográfica colombiana ha tenido como herramienta principal la Ley 814 de 2003, mejor conocida como *Ley de Cine*. Las 287 películas estrenadas entre 2004 y 2018 — 44 de ellas en 2017 y 10 en lo que va corrido del 2018 — constituyen el mayor número de filmes producidos en la historia del cine colombiano, y significan empleo para realizadores y técnicos, nuevas inversiones en tecnologías y una oferta amplia y diversa de historias para los espectadores.

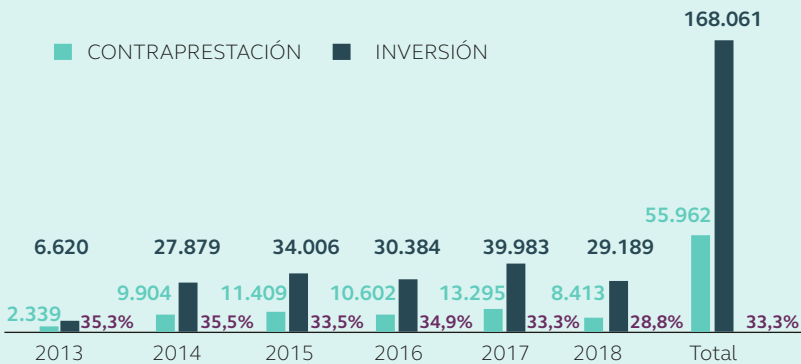
La Ley contempla estímulos tributarios a inversionistas y donantes de la empresa privada que se vinculen a proyectos cinematográficos, consistentes en deducir de su renta el 165% de lo invertido o donado. Con este beneficio, el sector privado ha irrigado \$216.614 millones a la cinematografía nacional

desde 2004, de los cuales \$35.341 millones han sido invertidos entre 2017 y 2018 con corte a 30 de junio.

Así mismo, la Ley de Cine creó el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), que recibe los dineros recaudados a través de la cuota parafiscal que pagan los exhibidores, distribuidores y productores como resultado de la exhibición de películas en salas de cine en el país. Este fondo ha conseguido recaudar más de \$213.982 millones desde su creación, de los cuales más de \$38.969 millones se obtuvieron entre 2017 y 2018 con corte a 30 de junio.

Con respecto a la Ley 1556 de 2012, conocida hoy como ley filmación Colombia o nueva ley de cine, su objetivo fundamental es promocionar el territorio nacional como escenario para la filmación de obras cinematográficas.

RECURSOS INVERTIDOS EN COLOMBIA POR LAS PRODUCCIONES



Fuente: Dirección de Cinematografía

La nueva ley creó el Fondo Fílmico Colombia que ha recibido \$60.148 millones asignados al presupuesto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo entre el año 2013 y 2018. Esta norma establece un esquema de reintegro de recursos para quienes inviertan como mínimo 1.800 salarios mínimos (\$ 479.813 USD TRM Junio 2018) durante su rodaje en Colombia. En la actualidad se han aprobado 39 proyectos que han dejado una inversión de \$168.061 millones, creando 22.455 puestos de trabajo, con lo que se superan las expectativas iniciales.

OTRAS FUENTES INDIRECTAS: NACIONALES O LOCALES

El Sistema General de Regalías

Los recursos provenientes de las regalías por la explotación de recursos no renovables se han convertido en una importante fuente de financiación de proyectos culturales en las regiones. Como resultado del trabajo realizado por el equipo técnico conformado en el 2017, con corte a junio de 2018 se han alcanzado los siguientes logros:

- Aprobación de **54** proyectos del sector cultura por un valor de **\$113.053** millones.
- Elaboración de **33** pronunciamientos técnicos solicitados por los ministerios líderes ante los distintos OCAD del SGR.
- Incremento del **28%** en el número de proyectos aprobados y **44, 5%** el valor de recursos SGR asignados para sector cultura.

Fondos de Financiación

Es importante destacar que se han promovido asociaciones estratégicas con el fin de generar nuevos recursos para apoyar a los creadores y gestores culturales con líneas de créditos favorables, a través de alianzas con el Fondo Emprender del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), INNpulsa, Bancoldex, Fondo Nacional de Garantías (FNG).

Proyectos especiales:

Gracias al fortalecimiento y la eficiencia en la ejecución de los recursos por parte del Ministerio de Cultura, se ha generado confianza con otros sectores, quienes han aportado recursos para el desarrollo de proyectos especiales, entre los que se encuentran Colombia Humanitaria, El departamento para la Prosperidad Social entre otros.

Recursos de Cooperación

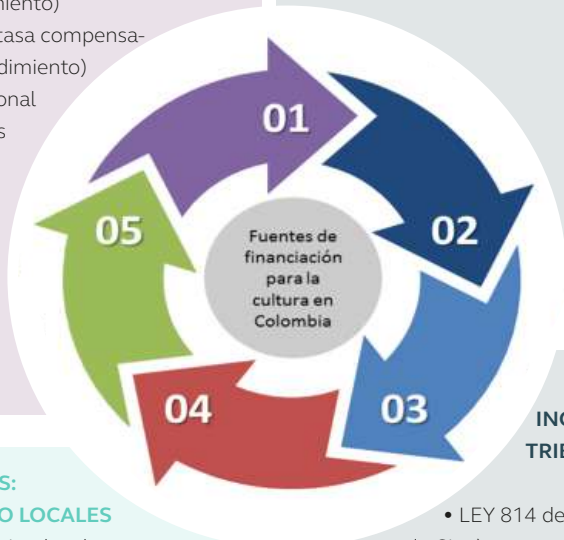
Por último, se resalta el fortalecimiento de los acuerdos de Cooperación Internacional, avanzado significativamente en la visibilización del quehacer e impacto de la cultura en la construcción de un país en paz y con más equidad. Entre los donantes y cooperantes, se destacan los aportes de La Fundación Bill y Melinda Gates con la dotación de equipos, programas y la capacitación a bibliotecarios para la cualificación tecnológica de la red de bibliotecas públicas del país, con una inversión de US\$18.4 millones de dólares y los aportes del Gobierno de Japón por más de \$10.600 millones para la construcción de bibliotecas públicas. *

01 NACIONALES

- Inversión del Ministerio de Cultura
- Programa Nacional de Concertación
- Impuesto Nacional al Consumo de telefonía móvil - Red Nacional de Bibliotecas
- Fondo Emprender (Emprendimiento)
- Bancoldex, tasa compensada (emprendimiento)
- Fondo Nacional de Garantías
- INnpulsa
- FDC-FFC (Cinematografía)
- Tasa compensada Findeter

02 REGIONALES

- Impuesto Nacional al Consumo (IVA a la telefonía móvil)
- Sistema General de Participaciones SGP
- Sistema General de Regalías
- Estampilla Procultura
- Contribución de Espectáculos Públicos



03 INCENTIVOS TRIBUTARIOS

- LEY 814 de 2003 (Ley de Cine)
- LEY 1185 de 2008 y sus Decretos reglamentarios (Patrimonio)
- LEY 1379 de 2010 (Bibliotecas)
- LEY 1493 de 2011 (Espectáculos Públicos)
- LEY 1556 de 2012 (Filmación Colombia) Estatuto Tributario ley 1819 arts. 75 y 175 (Donación Red Bibliotecas y Bibliotexa Nacional; exentos IVA objetos con interés artístico, cultural e hitórico: Red de Museos)

05 INDIRECTAS: NACIONALES O LOCALES

- Recursos propios, locales
- Recursos de Cooperación Nacional e Internacional
- Recursos de otros ministerios

04 PROYECTOS ESPECIALES

- Espacios de vida "Colombia Humanitaria"
- Emprendimientos Culturales "Familias Red Unidos"

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Durante el año 2017, los recursos para funcionamiento e inversión del Ministerio de Cultura, fueron de **\$347.306 millones**. De los recursos de funcionamiento, las regiones se beneficiaron con **\$133.958 millones**, correspondientes a los rubros del Programa Nacional de Concertación Cultural, Recursos del Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía Móvil - Artículo 72 Ley 1607 de 2012 y Recursos de la Ley de Espectáculos Públicos. Del total del presupuesto, a finales de la vigencia, se comprometieron recursos por **99,86%** y fue obligado el **92.59%**.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017 - MINISTERIO DE CULTURA

Cuenta	Apr. Vigente	Compromiso	% Compromiso	Obligacion	% Obligacion
Funcionamiento	192.936	192.494	99,77%	189.758	98,35%
Inversion	154.370	154.326	99,97%	131.799	85,38%
TOTAL	347.306	346.820	99,86%	321.557	92,59%

Cifras en millones - Datos SIIF Nación 22 de enero 2018

Para la vigencia 2018, con corte a 31 de julio, el Ministerio Cultura tiene una apropiación vigente de **\$352.277 millones** de los cuales se encuentran aplazados **\$2.853 millones**. De la apropiación vigente se han comprometido recursos por el **85.03%** y obligado el **57.41%**.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018 - MINISTERIO DE CULTURA

Cuenta	Apr. Vigente*	Compromiso	% Compromiso	Obligacion	% Obligacion
Funcionamiento	234.646	201.878	86,04%	155.447	66,25%
Inversion	117.631	97.676	83,04%	46.784	39,77%
Total	352.277	299.554	85,03%	202.231	57,41%

Cifras en millones/Datos siif nación 31 de julio 2018

*La apropiación vigente contiene el aplazamiento de \$2.853 Millones, de los cuales \$745 millones corresponden a funcionamiento y \$2.107 Millones a inversión - Decreto 662 del 17 de abril de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "por el cual se aplazan unas apropiaciones en el presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal de 2018"



LEGADO

Una de las prioridades de este gobierno fue el fortalecimiento y la consolidación del sector, en cabeza del Ministerio de Cultura. Adicional al incremento en la asignación del presupuesto nacional, durante estos 8 años, la administración le apostó a generar nuevas fuentes de financiación mediante iniciativas presentadas ante el Congreso de la República, las cuales fueron aprobadas a través de las leyes 1493 de 2011 (ley de espectáculos públicos), 1556 de 2012 (ley de filmación Colombia) y la Ley 1607 de 2012 (reforma tributaria); este nuevo marco normativo se ha convertido en un importante instrumento para el fortalecimiento del sector cultural, permitiéndole atender integralmente al sector y ampliar su presencia, especialmente a las comunidades y a los lugares más apartados de nuestra inmensa geografía.

Se realizaron reformas estructurales para garantizar mayores recursos al sector. El impuesto al consumo del 4% a la telefonía móvil celular que compartimos con el sector del deporte y del cual nos corresponde el 30%, se extendió a los datos e internet móvil para planes iguales o superiores a \$50.000 mes. Queda garantizado el recurso para los proyectos de lectura, pues parte del recaudo del impuesto al consumo a la telefonía móvil celular se destina exclusivamente para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas.

A través de la ley de espectáculos públicos LEP se reactivó el sector de las artes representativas. La ley abolió una carga tributaria excesiva. Antes de la sanción de ésta norma no era factible que artistas internacionales se presentaran en Colombia pues sobre sus honorarios se pagaba un impuesto del 33%, el más alto del mundo. Hoy pagan el 8%. Así mismo se abolió el impuesto de IVA para los servicios conexos como alquiler de luces, sonido, tarimas, escenografías, maquillaje y otros, lo que volvió muy competitivo el sector. Esa ley creó la contribución parafiscal del 10%, que se paga sobre el precio en las boletas cuyo valor es de 3 o más UVTs, (\$99.468), generando más de \$108.000 millones de pesos en sus pocos años de implementación. Este recurso, lo recauda el Ministerio de Cultura y se lo devuelve a los municipios que lo generan para ser investi-

dos en infraestructuras para las artes representativas, es decir en salas y teatros para las presentaciones de circo, danza, teatro y música. Hoy se han adecuado 126 salas en todo el país con los recursos generados por la ley.

Gracias a la expedición e implementación de la Ley 1493 de 2011 (LEP), Colombia cuenta con una norma estructurante del sector cultura, que desarrolla cabalmente los preceptos constitucionales y de la Ley General de Cultura —397 de 1997—, asociados a la promoción, estímulo y fortalecimiento de los espectáculos públicos de las artes escénicas. La puesta en marcha de la LEP ha significado para el país el aumento de la oferta cultural, su posicionamiento como un lugar privilegiado para espectáculos públicos de gran formato y talla mundial, el mejoramiento creciente de su infraestructura cultural y la construcción de nuevos escenarios para el disfrute de la música, la danza, el teatro, el circo y la magia.

La implementación de la Ley 1556 o ‘Ley Filmación Colombia’, ha fomentado el uso del territorio colombiano como escenario para el rodaje de películas nacionales y extranjeras, la promoción de empresas de servicios cinematográficos y la infraestructura turística del país; gracias a los beneficios económicos que ofrece a las empresas que rueden obras cinematográficas en territorio Colombiano. Estos estímulos adicionalmente han atraído a nuevos productores, cuya presencia en el país ha beneficiado económica y profesionalmente a la industria nacional cinematográfica.

Finalmente, con la Ley 1607 de 2012 (Reforma Tributaria) se logró incorporar un nuevo incentivo para los museos, decretando la exención del IVA en la compra de objetos de interés cultural, histórico y artístico; y el incremento en un incentivo ya existente para el sector del cine, pasando en la deducción por la donación o inversión en producción cinematográfica del 125% al 165% del valor invertido o donado en la liquidación del impuesto de renta.



La campaña 'Regalar un libro es mi cuento', benefició a más de 231 mil estudiantes en 9 departamentos del país. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

COLOMBIA UN PAÍS LECTOR: PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA “LEER ES MI CUENTO”

Una de las grandes apuestas de este gobierno ha sido convertir a Colombia en un país lector, de ahí que se propuso incrementar los índices de lectura en el país. Para lograrlo desarrolló el Plan de lectura y es-

critura “Leer es mi cuento” de manera conjunta entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación Nacional quien se encargó de dotar bibliotecas escolares. Bajo este Plan, MinCultura realizó la articulación de diferentes es-

trategias teniendo como columna vertebral el acceso a libros de la población colombiana con énfasis en los niños y sus familias a través de la producción de la serie “Leer es mi cuento”, la actualización de colecciones bibliográficas, entre otras, la construcción y rehabilitación de bibliotecas públicas, la conectividad de las bibliotecas públicas y la formación de bibliotecarios, agentes culturales y bibliotecarios escolares en promoción de lectura y apropiación de uso de tecnologías.

En ese sentido, el Ministerio de Cultura estableció como meta durante el cuatrienio 2014-2018 el incrementar el promedio anual de libros leídos por la población colombiana de 1,9 a 3,2 al finalizar el gobierno. De acuerdo a la Encuesta de Consumo Cultural de 2016, la meta de pasar de 1,9 libros leídos por año a 3,2, se cumplió en los

niños de 5 a 11 años, y el promedio de libros leídos por la población lectora corresponde a 4,3. Así mismo, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC) 2017, el promedio de libros leídos por el total de la población de 12 años y más pasó de ser 1,91 en 2012 a 2,9 en 2017, en cabeceras municipales. La población lectora de este mismo rango de edad pasó de leer 4,1 libros en promedio al año en 2012 a 5,4 en 2017.

En materia de infraestructura cultural, durante estos 8 años de gobierno con una inversión de más de 122.000 millones se emprendió la construcción de 221 nuevas bibliotecas públicas (incluidas las 2 biblioestaciones del D.C), y la rehabilitación de 22 de más. Con corte a 30 de junio, se han entregado 203 bibliotecas nuevas (48 entre la vigencia 2017 y 2018), y 22 rehabilitadas.



LAS CIFRAS:

A agosto del 2018 hemos alcanzado **20,5 millones de nuevos libros y material audiovisual adquirido.**

Durante la vigencia 2017 se adquirieron **2,7 millones de libros** y en lo corrido del 2018, con corte a 30 de junio, se han adquirido 2.6 mil libros.

Entre 2017 y lo que va corrido del 2018 se han entregado **48 nuevas bibliotecas públicas, para un total de 203 nuevas bibliotecas entregadas.** Antes del 7 de agosto se entregarán 10 más, para un total de 213 nuevas bibliotecas construidas y dotadas durante el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos.

1.500 bibliotecas públicas conforman la Red Nacional de Bibliotecas

INVERSIÓN Y ALIANZAS DEL PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA “LEER ES MI CUENTO”

Se han invertido **\$768.104 millones en el Plan Nacional de Lectura y Escritura**, de los cuales \$529.981 millones de pesos corresponden a recursos de la entidad y \$238.123 millones de pesos son aportes de los aliados del Plan.

Se destacan los aportes del Gobierno de Japón, quien aportó **\$10.606 millones para la construcción de 47 bibliotecas públicas**.

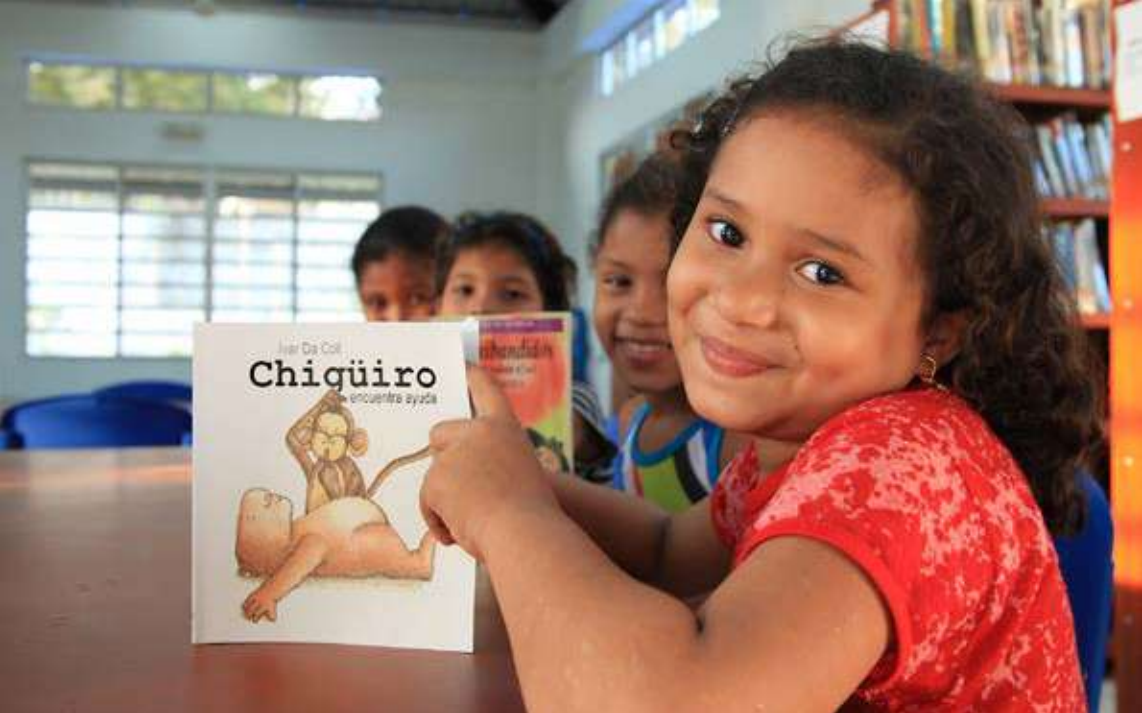
La Fundación Bill y Melinda Gates ha sido un gran aliado del Plan. Con aportes de **US 18,4 millones de dólares se ha dotado de equipos y programas a las bibliotecas públicas y se ha capacitado a bibliotecarios** para la cualificación tecnológica de la red de bibliotecas públicas del país

Antes del 7 de agosto se tiene previsto entregar 10 nuevas bibliotecas públicas más, para llegar a un total de 213 nuevas bibliotecas públicas construidas, superando la meta de gobierno. Las restantes 8 bibliotecas serán entregadas antes de finalizar la vigencia y tienen asegurados recursos para su ejecución.

De las bibliotecas construidas, 3 se edificaron con un sistema alternativo y fueron instaladas en 2 municipios ubicados en zona de desminado: 2 bibliotecas en Briceño (Antioquia) en el casco urbano y en el corregimiento de Pueblo Nuevo, vereda El Orejón, primera zona de desminado en el país, y 1 biblioteca en el municipio de Mesetas (Meta) en la vereda Santa Helena, la segunda zona de desminado corte o en el país. Estas bibliotecas cuentan con sala de lectura, ludoteca y sala de informática e investigación.

Se destaca la construcción de 20 bibliotecas públicas móviles, las cuales extienden el alcance de los servicios bibliotecarios a las zonas veredales de normalización en el marco del proceso de postconflicto; para la implementación de estos servicios, se seleccionaron a los mejores 20 bibliotecarios del país, muchos de ellos ganadores del Premio Nacional de Bibliotecas, Daniel Samper Ortega

En 2018, se está desarrollando el proyecto “Bibliotecas públicas por las veredas y los caminos de la paz” a través del cual se están implementando servicios de extensión alrededor de proyectos culturales y comunitarios en cada una de las bibliotecas móviles



MinCultura entregó en ocho años 20,5 millones de nuevos libros a los colombianos.
Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

que se encuentran ya operando, lo que aporta de manera significativa al fortalecimiento de la paz territorial. A corte 15 de Julio se han realizado 200 visitas de extensión bibliotecarias a zonas rurales que incluyen cine foros, talleres de apropiación TIC, talleres de lectura y escritura y talleres de creación de contenidos, con una asistencia registrada de 12.299. A la fecha se está gestionando la prorrogación y adición para la continuidad del proyecto “Bibliotecas públicas por las veredas y los caminos de la paz” con el apoyo del Fondo Nacional de Ahorro.²

Es de resaltar que el proyecto Bibliotecas Públicas Móviles del Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional de Colombia, obtuvo el Premio Nacional de Alta Gerencia 2017, que reconoce las más destacadas experiencias

del Gobierno para la consolidación de la paz. Adicionalmente el proyecto recibió un reconocimiento internacional por parte de la Asociación de profesionales de Bibliotecas Móviles de Ávila España (ACLEBIM) por su contribución a la paz desde la cultura, en 2017.

Por otro lado, a partir de 2014 la Biblioteca Nacional de Colombia crea dos estímulos anuales de trascendencia internacional para el sector, El premio Daniel Samper Ortega, que premia las mejores prácticas en Bibliotecas Públicas y el Premio Hispanoamericano de cuento Gabriel García Márquez, en homenaje a nuestro premio Nobel.

Para 2017 y 2018, el Ministerio continúa la alianza con el Gobierno del Japón, para la construcción de nuevas bibliotecas, como las de los municipios de Aranzazu (Caldas), San Juan del Ce-



Entre 2017 y lo que va corrido del 2018 se han entregado 48 nuevas bibliotecas públicas, para un total de 203 nuevas bibliotecas entregadas. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

sar (La Guajira), Concordia y Fundación (Magdalena), Zarzal y Bolívar (Valle del Cauca), Mocoa (Putumayo), Inzá (Cauca), Bosconia Cesar, Cucaita y San Luis de Gaceno (Boyacá), Funes y Aldana (Nariño) y Cisneros Antioquia.

Hoy en día, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas cuenta con 1.500 bibliotecas públicas adscritas.

Bibliotecas registradas a 2010:

1.332

Bibliotecas registradas a 2018*

1.500

*Información corte 30 de julio de 2018

Fuente: Biblioteca Nacional

Asimismo, aumentar la oferta y el acceso a los libros, llegando a espacios no convencionales y más cerca de los niños ha sido la apuesta de este Ministerio. Esta estrategia busca lograr una mayor disponibilidad de libros para los colombianos a través de las bibliotecas públicas que hacen parte de la Red Nacional de Bibliotecas (RNBP), unidades de servicio del ICBF y salas de lectura, en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi Cuento” y de la Estrategia “De Cero a Siempre”, con el propósito fundamental de apoyar el incremento del índice de lectura y de garantizar el acceso al conocimiento.

En 2010 había en circulación 8 millones de libros en espacios públicos para estimular la lectura en bibliotecas y salas de lectura. Para 2018, el Ministerio de Cultura se planteó el reto de disponer en estos espacios 20,2 millones

DATO IMPORTANTE:

La campaña Regalar un libro es mi cuento, presentada en el 2015 por el Ministerio de Cultura y Educación, junto con la Cámara Colombiana del Libro, benefició a más de 231 mil niños en 9 departamentos del país. A esta estrategia de fomento a la lectura se vincularon 16 editoriales y distribuidoras, y 26 librerías del país.

Resultados de la Encuesta Nacional de Lectura 2017, realizada por el DANE

En las instalaciones de la Biblioteca Nacional de Colombia, y con la presencia del presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, se dieron a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Lectura 2017, realizada por el DANE, y la primera en el país dedicada exclusivamente a medir los hábitos lectores de los colombianos.

ENLEC 2017 5 AÑOS Y MÁS

Promedio anual de libros leídos por el total de la población*

2,7 Total nacional

2,9 Cabeceras

1,9 Centros poblados y rural disperso

Promedio anual de libros leídos por el total por persona lectora*

5,1 Total nacional

5,4 Cabeceras

4,2 Centros poblados y rural disperso



*Incluye libros impresos y digitales / Fuente: Biblioteca Nacional

Al **82,4%**
de los niños de 5 a 11 años
les gusta que les lean.

Al **70,1%**
de los niños de 5 a 11 años
les gusta leer.

Los colombianos aumentaron sus visitas a las bibliotecas. En el último año, más de **12 millones de personas visitaron las bibliotecas, lo que significa un aumento de 5 millones**, frente a las personas que visitaron las bibliotecas en el 2012.

de libros, lo que prácticamente triplica la circulación de libros en Colombia. Con corte a 30 de julio el Ministerio ha alcanzado la cifra de 20,5 millones de libros adquiridos.

Los contenidos digitales también cuentan: Maguaré y MaguaRED: la estrategia digital de cultura y primera infancia Maguaré es el primer portal web con contenidos culturales y expresiones artísticas, especialmente diseñado para los niños y niñas menores de seis años; por su parte, MaguaRED propende por la participación y el diálogo entre cuidadores, agentes educativos y culturales y creadores de contenidos.

Así mismo, través de los proyectos digitales de la Biblioteca Nacional, durante en estos 8 años de gobierno se han desarrollado importantes productos que han respaldado al Ministerio de Cultura en su misión de llevar contenidos digitales de calidad a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y de incrementar el índice de lectura del país. Se trata de proyectos como la Mapoteca, la Gaboteca, Lectura en las Regiones, la Biblioteca



Según Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC) 2017, el promedio pasó de ser 1,93 en 2012 a 2,9 en 2017. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

Básica de Cultura Colombiana e Historia de Colombia y sus oligarquías.

Conectar a las bibliotecas de manera eficiente a internet también ha sido un gran reto. Para el 2010 la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) no disponía del servicio de conectividad. A partir del 2012 se inicia con ese beneficio en 6 bibliotecas públicas y en 2014 se logran conectar 1.155 bibliotecas. Para el periodo 2014-2018, brindar

LEGADO

El Ministerio de Cultura incrementó decididamente los índices de lectura del país. Según Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC) 2017, el promedio de libros leídos por el total de la población de 12 años y más pasó de ser 1,93 en 2012 a 2,9 en 2017, en cabeceras municipales. La población lectora de este mismo rango de edad pasó de leer 4,1 libros en promedio al año en 2012 a 5,4 en 2017.

Para lograr este gran reto, el Ministerio de Cultura diseñó una serie de estrategias, enfocándolas en los niños de primera infancia, en las dotaciones



o de libros leídos por el total de la población de 12 años y más
 io de Cultura

este servicio se convierte en una meta del Ministerio de Cultura, en articulación con el Ministerio de las TIC y la gestión autónoma de los entes territoriales, con el fin de garantizar la conectividad del 85% de las 1.484 bibliotecas públicas adscritas a la RNBP. Con corte a 30 de junio del 2018 el 91% de las bibliotecas se benefician del servicio de internet de las 1.500 adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

En materia de formación, con una inversión de \$1.517 millones, se contó con la presencia de 2.720 asistentes en seminarios y encuentros de formación en promoción de lectura en todo el país.

Adicionalmente y gracias a la Estrategia de tutores departamentales, proyecto de asesoría y acompañamiento en la gestión integral de los servicios bibliotecarios, se han fortalecido 1.362 bibliotecas de la RNBP.

A 2018 se han realizado un total de 34 seminarios de biblioteca escuela, 22 seminarios de primera infancia, 2 seminarios de jóvenes lectores y la estrategia de lectura regional ha implementado programaciones de lectura en 1.173 bibliotecas públicas, realizando además la capacitación y vinculación de 4.890 lectores voluntarios.

Gracias a la donación de la Fundación Bill y Melinda Gates, la cual asciende a US\$18,4 millones de dólares, durante el periodo 2013-2017 se dotaron 1.302 bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con tecnología complementaria (tabletas,

de libros, en la construcción y rehabilitación de la infraestructura, llegando a poblaciones pobres, y buscando alianzas estratégicas; la fundación Bill y Melinda Gates, así la Embajada Japón fueron grandes aliados. Esto ha hecho de Colombia un país más competitivo, con pensamiento crítico y mejores ciudadanos.

Es de resaltar que que hizo una gran encuesta sobre el consumo de libros en Colombia, para tener una evaluación de la política pública y una herramienta de planeación para el próximo gobierno, es la primera vez que se mide este campo.

Se han aumentado los índices de lectura, pero hay mucho por hacer: convertirse en un país lector no puede ser tema de un gobierno sino una política de Estado.

pantallas informadoras y proyectores), se formaron 1.510 bibliotecarios en el programa de apropiación de TIC en bibliotecas públicas, superando en 310 la meta proyectada.

Para 2017 se implementó la estrategia de servicios innovadores alcanzando los siguientes resultados:

- 1.386 bibliotecas con perfil en la plataforma de Cinescuela para proyectar películas, más de 10.000 fotografías históricas en una colección virtual construida por las bibliotecas
- 302 incentivos para el desarrollo de servicios en bibliotecas públicas y una plataforma con guías y fichas de todas estas experiencias.
- Mas de 10.000 fotografías históricas en una colección virtual construida por las bibliotecas.
- La primera infancia ha sido el sector priorizado debido al potencial que tiene para fortalecer sus hábitos de lectura. Para el año 2016 se logró que el DANE incluyera en la medición del índice de lectura a la población mayor de 5 años.
- En 2017, el Ministerio de Cultura, a través

de la Biblioteca Nacional, gestionó los recursos y lideró la mesa técnica para la realización de la Encuesta Nacional de Lectura del país. Con una muestra significativamente más amplia que la



De la serie Leer es mi cuento, se han producido 26 títulos, distribuidos a través de la RNB, campañas de promoción de lectura e instituciones como el ICBF. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

Encuesta de Consumo Cultural (8.000 hogares), y con una inversión de \$4.500 millones, el país se pone a la vanguardia en las tendencias actuales de mediciones de lectura y del comportamiento

lector. La encuesta llegó a 33.995 hogares, incluyendo zonas rurales y, por primera vez, se preguntó a los colombianos sobre los hábitos de lectura con los niños de 0 a 4 años. *

NUEVOS LIBROS Y MATERIAL AUDIOVISUAL ADQUIRIDO (MILLONES DE LIBROS)



Fuente: SINERGIA DNP – Ministerio de Cultura

De la serie Leer es mi cuento, se han producido 26 títulos, distribuidos a través de la RNBP, campañas de promoción de lectura e instituciones como el ICBF.

De la **colección de primera infancia se han adquirido 2,9 millones de ejemplares** desde 2011 a la fecha.

1.510 bibliotecarios formados en competencias TIC para el diseño, prestación y divulgación de los servicios bibliotecarios

A 2018 el sistema **“Llave del Saber”** permite que **1.256 Bibliote-**

cas públicas registren de manera unificada a los usuarios que las visitan y las asistencias a su oferta de actividades y programas. Este sistema es actualmente una fuente de información esencial para la toma de decisiones de políticas y estrategias en torno a la lectura y las bibliotecas a nivel municipal, departamental y nacional. Hasta el momento, hay más de **765.000 usuarios registrados.**

El libro digital Historia de Colombia y sus oligarquías, es el más leído de la Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional, con más de 600.000 vistas desde su publicación.

CREACIÓN Y MEMORIA: FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Artes, diseña las políticas e implementa los planes que propician la valoración social, el conocimiento, la práctica y el disfrute de las experiencias artísticas como un derecho de todos los colombianos. La política se orienta a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo de procesos de gestión del conocimiento, formación, creación, producción y circulación artística, promocionando los lenguajes básicos de la expresión artística como música, teatro y circo, literatura y libro, danza y artes visuales; en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Durante los 8 años de gobierno, los recursos invertidos para implementación de la política fueron de \$193.862 millones, de los cuales \$ 16.258 millones corresponden a 2017; para el 2018 la inversión asciende a \$23.281 millones. A continuación, se relacionan los principales logros a lo largo de estos 8 años de gobierno, en cada uno de los componentes del Plan Nacional para las Artes.

PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA

El Ministerio a lo largo de estos 8 años de labor, delimitó y profundizó el alcance de sus dos principales retos de política para el país en materia musical, a través del Plan Nacional de Música para la Convivencia: la musicalización de la ciudadanía y la estructuración del campo profesional. En este sentido, sus principales acciones se han orientado hacia una mayor apropiación de la música por parte de la población, especialmente a través del aprovechamiento de una oferta formativa cada vez más diversa y de una mayor oportunidad de celebración e integración a través de la música, así como del incremento de estímulos y soportes para la creación, la producción y la circulación hacia un mejor desarrollo musical especializado.

El fortalecimiento de los procesos musicales se ha desarrollado a través de diferentes estrategias como dotación instrumental, formación de formadores, producción de materiales didácticos y pedagógicos, asesorías musicales y pedagógicas 'in situ' y el acompañamiento en



El fortalecimiento de los procesos musicales se ha desarrollado a través de diferentes estrategias como dotación instrumental, formación de formadores, producción de materiales didácticos y pedagógicos. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

gestión para la institucionalización, consolidación y organización de 900 escuelas municipales de música, de las cuales se fortalecieron 60 en la vigencia 2017 y 60 más en lo que va corrido de 2018.

La oferta formativa de música se integró con programas de gobierno como Red Unidos, con el desarrollo de dos proyectos de formación musical en Soacha (Cundinamarca) y La Macarena (Meta) durante los años 2012, 2013 y 2014; Primera Infancia, con el diseño e implementación del proyecto Cuer-

po Sonoro, en los años 2011 y 2012 en articulación con el Área de Danza de la Dirección de Artes; Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente del ICBF, con el diseño e implementación de los Laboratorios de Creación Colectiva desarrollados en los CAE Buen Pastor de Cali en el 2014 y en los CAE de Bogotá, Cali, Turbaco y Medellín en el año 2015, en articulación con las Áreas de Danza y Artes Visuales de la Dirección de Artes; Unidad de Víctimas, este último con un proyecto de



Se cualificaron las prácticas colectivas mediante 132 seminarios y 19 diplomados de dirección de bandas, orquestas y coros, que beneficiaron 2.135 directores del país.
Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

creación musical y atención psicosocial en el municipio de Buenos Aires, vereda San Miguel del norte del Cauca.

En cuanto a la dotación de instrumentos musicales, durante estos 8 años de gobierno se han entregado 867 dotaciones de instrumentos musicales a 673 municipios, superando las 820 dotaciones en 601 municipios que se entregaron en el gobierno anterior. En este mismo lapso, no solamente se diversificaron los formatos instrumentales, entregando dotaciones de banda de vientos, músicas tradicionales, iniciación musical y coro, si no que se inició la dotación instrumental a pueblos indígenas de acuerdo con sus características culturales constituyendo un logro de equidad y enfoque diferencial.

En lo relacionado con la producción, se cualificaron 467 músicos de 31

departamentos en el uso y apropiación de herramientas digitales que permiten su visibilidad y 94 agrupaciones musicales de todas las regiones elaboraron sus EPK o portafolios electrónicos. Así mismo, se diseñó una caja de herramientas orientada a fortalecer los festivales y eventos de presentación de música en vivo, en aspectos administrativos, financieros, programación artística y producción técnica. De otro lado, se logró la estructuración de plataformas digitales para la promoción de músicos en cuatro departamentos, se diseñó un módulo de formación virtual para el mejoramiento de festivales y se logró el fortalecimiento de 16 organizaciones del campo musical.

Desde el componente de Investigación y Músicas Regionales, se formularon los lineamientos de política para la

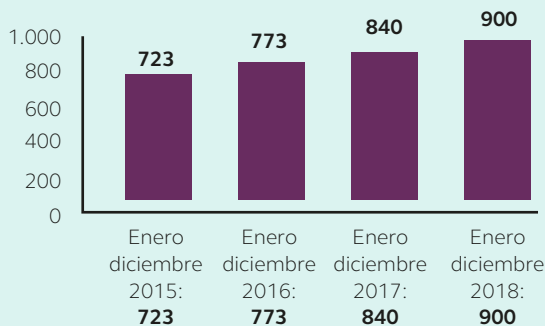
investigación y documentación musical en Colombia, se implementaron acciones para la formación de investigadores en música a través de un objeto virtual de aprendizaje y se realizaron encuentros nacionales y regionales de investigación. El Programa Territorios Sonoros de Colombia, fortaleció la base social del campo de las músicas regionales en el país. En este sentido se consolidaron 8 ‘Territorios sonoros’: la marimba, la chirimía, la trova, parranda y cuerdas pulsadas, la canta y el torbellino, el joropo el rajaleña y la cucamba, las flautas, cuerdas y tambores sureños, y cantos, pitos y tambores, cada uno con un micrositio en la web, a través de la implementación de comités con agentes de músicas regionales, tra-

dicionales y populares. En articulación con la estrategia para ‘Formación de investigadores en música’, con miras a la gestión de recursos en el ‘Sistema general de regalías’, se formularon e implementaron 8 planes territoriales que sirvieron para elaborar y gestionar más de 50 proyectos en convocatorias públicas y privadas nacionales e internacionales.

Con relación al fortalecimiento de prácticas creativas de pueblos originarios, con énfasis en músicas y sonoridades, se acompañó la formulación e implementación de 3 documentos propios de políticas con los pueblos nasa, yanakona y kishó en 7 municipios del Cauca; de esta forma se logró la articulación de las prácticas creativas con instituciones de edu-

LAS CIFRAS

Se han fortalecido 900 escuelas municipales de música, alcanzando el 100% de la meta establecida por el gobierno Nacional.



■ Escuelas municipales de música fortalecidas - Fase II

Fuente: SINERGIA DNP – Ministerio de Cultura

cación propia de cada uno de estos pueblos, de acuerdo con sus planes de vida y de salvaguardia, y con el Sistema de Educación Indígena Propia (SEIP del pueblo nasa), además de proyectos educativos comunitarios, con carácter diferencial y acción sin daño.

El logro más significativo de información ha sido la definición, desarrollo e implementación del Sistema de Información de la Música – SIMUS, estructurado a partir de los ámbitos del Estado, La Sociedad Civil - el Sector Musical y la Industria - el Mercado y la certificación otorgada por el DANE al procedimiento estadístico de escuelas de música.

En la estructuración de planes para el desarrollo del campo musical, se han asesorado 4 departamentos en la construcción de Planes Departamentales de Música (Cesar, Risaralda, Huila y Meta), que cuentan con un documento de política y en proceso de aprobación de la ordenanza; adicionalmente, 4 departamentos más iniciaron su diseño de Plan Departamental (Nariño, Quindío, Valle y Arauca).

El mayor logro de circulación lo constituye la jornada Celebra la Mú-

sica, cita anual del país que desde el 2011 festeja colectivamente, en un día pensado para exaltar nuestra sensibilidad social y musical. En las vigencias 2017 y 2018 este espacio de expresión e integración colectiva a escala nacional se consolidó, logrando la participación en el 2017 de más de 1.000 municipios y más 88.000 músicos en conciertos simultáneos. La producción de cada concierto por parte de las autoridades y organizaciones locales y regionales, su esfuerzo logístico y su inversión financiera, han sido fundamentales para afianzar de manera colectiva la construcción de este símbolo de integración musical nacional.

Por último, es importante mencionar que desde el Proyecto Editorial se producen y distribuyen materiales de apoyo para procesos del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC). En los 8 años de gobierno se produjeron: 4 publicaciones de repertorio y práctica vocal; 4 de repertorios para banda y 1 para orquesta; 4 CD de homenaje con arreglos y grabaciones; 3 Guías y cuadernos de ejercicios de instrumento de viento; 3 Reconocimientos a la producción de

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA MÚSICA SIMUS CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS PUBLICADOS:



Escuelas
1253



Agrupaciones
380



Agentes
870



Entidades
871

REGIONALIZACIÓN ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA FORTALECIDAS

- Se cualificaron las prácticas colectivas mediante **132 seminarios y 19 diplomados de dirección de bandas**, orquestas y coros, que beneficiaron 2.135 directores del país.
- La cobertura en los procesos formativos locales ha superado la meta de 130.000 prevista para el 2018.
- **Con corte a junio 144.140 niños y jóvenes participan de la práctica y la educación musical.**
- **7 Escuelas municipales de música emprendidas** en los 8 años de Gobierno:
- **6 construidas y dotadas** en los municipios de El Carmen de Bolívar (Bolívar), Guatavita (Cundinamarca), San Andrés de Tumaco (Nariño), la comuna 21 de Cali, Candelaria y Yotoco (Valle del Cauca).
- **1 en construcción** (Miranda Cauca)



Estos territorios cuentan hoy con espacios adecuados para la programación artística, producción y formación musical, proyectada hacia las instituciones escolares y el área rural.

El prototipo y diseño de la escuela de música realizado por el Ministerio de Cultura fue incluido en 2016 como proyecto tipo dentro de la fase I de la Estrategia de Estandarización de Proyectos 2016-2018 del Departamento Nacional de Planeación, con el fin de brindar soluciones estándar de calidad a las entidades territoriales.

materiales pedagógicos o musicales; 3 CD Premios Nacionales de Música en Composición y 3 Reconocimientos a proyectos de investigación finalizada; 5 Cartillas de iniciación musical de los andes, el Trapecio Amazónico, San Andres Islas y Vallenato; 3 ediciones de Guías de gestión y 1 sobre funcionamiento de escuelas; 2 Lineamientos de iniciación musical; 1 Guía para el cuidado y mantenimiento de instrumentos sinfónicos; 1 guía de adecuación acústica de infraestructuras musicales; 2 Manuales para la creación de portafolios musicales y eventos; 6

micro capítulos audiovisuales como objetos de aprendizaje; y coediciones con los Planes de Música en Huila y Cesar; con ASINCH, el BID y el Fondo República de Corea.

PLAN NACIONAL DE TEATRO Y CIRCO

Su misión es fortalecer las condiciones para que el ejercicio de la práctica teatral y circense se desarrolle de manera incluyente, diversa y accesible a través de estímulos y apoyos que consoliden el teatro y el circo en todo el territorio nacional.



A través del Plan Nacional de Teatro y Circo se fortalecieron las condiciones para que el ejercicio de la práctica teatral y circense se desarrolle de manera incluyente, diversa y accesible. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

La formación es el componente base, desde el cual se orienta el sentido y la apropiación del arte escénico en el país, razón por lo cual se han invertido \$4.660 millones en la realización de 181 laboratorios de formación en teatro en tres líneas: formación a formadores, cualificación de artistas y consolidación territorial; contando con la asistencia de más de 4.949 participantes entre directores, artistas, docentes y habitantes, de los 181 municipios priorizados por el Gobierno Nacional. Adicionalmente, se invirtieron \$2.109 millones en 9 cohortes de profesionalización en teatro en el marco del programa “Colombia Creativa” gestionando 241 artistas matriculados en las Universidades Distrital, del Atlántico, de Antioquia y del Valle, para obtener el título profesional de Licenciados en Artes Escénicas; todos ellos recibieron una beca del 70% del costo de la matrícula y un apoyo para su manutención y 166 fueron graduados. En el modelo de formación para el trabajo y desarrollo humano se profesionalizaron 57 técnicos en alianza con el SENA, en construcción y montaje escenográfico.

Así mismo, a través del Área de Teatro y Circo se han otorgado \$11.877 millones a través de estímulos y apoyos en el ámbito de creación, la circulación, la investigación y el reconocimiento del movimiento teatral y el sector de circo, teniendo como resultado 581 ganadores, el estreno de más de 146 obras, la circulación 130 producciones de diferentes formatos en más de 260 municipios y la circulación de más de 102

obras en Sur y Norteamérica, Europa y Oceanía; 10 becas de investigación teatral, 18 becas de dramaturgia, 8 premios nacionales en dirección teatral, investigación y dramaturgia; y el reconocimiento a grupos de larga trayectoria mediante convocatoria anual, los cuales que no cuentan con sala de teatro y que hacen aportes significativos a las artes escénicas en Colombia.

En lo relacionado con la Internacionalización de las artes es importante destacar la participación de Colombia como país invitado en el Festival Internacional Cervantino que se llevó a cabo en la ciudad de Guanajuato México en el 2015 y las Temporadas Cruzadas Francia – Colombia en el 2017. Durante el 2018, Colombia ha sido país invitado en el VIII Festival de las Artes de Valparaíso (Chile), en el Festival Internacional de las Artes de Costa Rica y en el 41 Festival de Teatro Clásico Almagro en España. También se destaca la participación de Colombia en el Programa Intergubernamental para las Artes Escénicas (IBERESCENA) en donde 90 agrupaciones colombianas fueron beneficiadas para el apoyo de redes, festivales y circuitos, coproducciones, creación dramaturgía y coreografía con más de \$2.704 millones.

Gracias a las acciones adelantadas por el Ministerio, se deja un sector con una infraestructura cultural para las artes escénicas fortalecido que beneficia tanto a los artistas como al público en el país, con un soporte legislativo de largo alcance para que guíe este accionar y permita seguir avanzando

en la consolidación del sector teatral y circense.

ÁREA DE ARTES VISUALES

Esta cuenta dentro de sus funciones con la consolidación de proyectos, programas y acciones dirigidos a todos los artistas, agentes y gestores del arte, espacios de exhibición y promoción, investigadores y formadores cuyo foco de atención está centrado en el campo de las Artes Visuales. Como puntos de referencia dentro de su competencia están: circulación, divulgación, creación, formación e investigación.

De su quehacer, se resaltan las actividades relacionadas con el programa Salones de Artistas y el programa Laboratorios de Artes Visuales. El primero se encarga de la circulación e investigación del arte en el país por medio de exposiciones y publicaciones; el segundo, de programas de formación por medio de laboratorios de investigación y creación que se realizan en las siete regiones del país.

En lo concerniente al programa Salones de Artistas, se realizaron tres versiones del Salón Nacional de Artistas (42, 43 y 44) en tres lugares diferentes del país: Pereira, Medellín y región Caribe (Santa Marta, Barranquilla y Cartagena), en los cuales participaron 565 artistas, se circuló un amplio portafolio de publicaciones, y se realizaron talleres de curaduría, seminarios teóricos y residencias artísticas. Como parte del programa Salones de Artistas también se han desarrollado las versiones XIV, XV y XVI de los salones regionales

(la última se llevará a cabo durante el 2018) que se llevaron a cabo en diferentes regiones del país. Todo lo anterior promueve una mirada hacia la producción creativa e intelectual que busca ante todo propiciar reflejos sobre el momento histórico en el que vivimos.

En lo relacionado con la formación, desde 2011 se han realizado un total de 205 laboratorios en 32 departamentos.

Por último, en materia de internacionalización se resaltan 3 hechos memorables: i) la retrospectiva de la obra de Doris Salcedo en Chicago; ii) ARCO Madrid 2015 y iii) El Año Colombia-Francia 2017.

EL PLAN NACIONAL DE DANZA “¡PARA UN PAÍS QUE BAILA!”:

En el año 2010 se inicia la implementación del Plan Nacional de Danza, siendo una de sus principales apuestas la adecuación de espacios con condiciones óptimas para el desarrollo de procesos formativos y de creación en danza que permitan la cualificación en esta área artística, además de promover y defender el cuidado del cuerpo en los niños, jóvenes y adultos, minimizando las lesiones físicas.

La estrategia de adecuación de espacios, durante los años de vigencia del plan ha permitido jalonar otras acciones que fortalecen la práctica de la danza a nivel nacional y que permiten que las comunidades reconozcan en su danza la posibilidad de encuentro, tejido, memoria, creación; así como un campo disciplinar en desarrollo que

abre oportunidades a cada vez más jóvenes. Se destacan los siguientes logros por cada componente:

Dotación e infraestructura:

Desde la vigencia 2011 hasta la vigencia 2017 se ha realizado una inversión de \$3.999 millones, para la dotación de 77 salas de danza, \$400 millones para dotación de vestuarios, para el mismo número de municipios que se encuentran ubicados en 24 departamentos del país. Así mismo se pasó de beneficiar a 300 niños y jóvenes en el 2010 a 5.000 niños y jóvenes a partir de la vigencia 2011. La dotación ha constado de pisos, espejos y en algunos municipios sonido.

Gracias a la política de rehabilitación de espacios para la danza, otras instituciones del orden nacional han empezado a invertir en este programa. El Ministerio de Cultura se ha sumado a estas iniciativas para fortalecer con proyectos pedagógicos dichas infraestructuras, como es el caso de la Casa Lúdica de Tumaco.

Formación

A partir de 2011 se inicia la realización de procesos de formación en confección de vestuarios y entrega de dotación de 1.368 trajes a 64 municipios a través de proyectos financiados directamente por el Ministerio de Cultura y con recursos gestionados con organizaciones como Ecopetrol, el British Council y gobiernos locales.

A partir del 2014 se inicia el proceso de creación de contenidos para la cuali-



El Plan Nacional de Danza le apostó a la adecuación de espacios para su práctica, así como a la formación, creación, investigación y circulación de las propuestas artísticas del sector.

Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

ficación de los docentes encargados de los procesos de formación municipal, diseñando el programa Danza Viva, un proceso creado desde y para los contextos regionales de la danza que ha permitido la cualificación de más de 15.000 cultores y formadores de las diferentes regiones del país en los ámbitos de la pedagogía, la creación y la gestión.

Creación y producción

La creación de contenidos sobre la danza colombiana ha sido otra de las grandes apuestas del plan que gracias a la alianza con señal Colombia ha permitido poner en la televisión nacional la serie Danza Colombia que

entre 2011 y 2017 ha aportado a la fidelización de públicos para la danza. Con 2 largometrajes de 30 capítulos y 6 series de televisión cultural documentales se han retratado los entornos culturales y profesionales de la danza de nuestro país, llegando a miles de televidentes.

A través del desarrollo de montajes coreográficos se ha fomentado la creación de espacios de práctica profesional y circulación de bailarines en los diferentes géneros de la danza. Cinco producciones con circulación nacional e internacional han llegado a más de 150.000 espectadores en importantes escenarios dentro y fuera del país.

MÚSICA PARA LA RECONCILIACIÓN

El Ministerio de Cultura asumió a partir del 2015 el direccionamiento estratégico del programa **“Música para la reconciliación”**, ejecutado históricamente por el Departamento para la Prosperidad Social a través de la Fundación Nacional Batuta. **Este programa tiene como objetivo brindar formación musical para enriquecer la vida de niños, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado y en situación de vulnerabilidad** en 131 centros musicales Batuta, ubicados en 84 municipios de los 32 departamentos del país, mediante un modelo de formación musical de alta calidad, que contribuya a garantizar el ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral.

Desde 2015, el Ministerio de Cultura ha apoyado el programa ‘Música para la reconciliación’, **de la Fundación Nacional Batuta, con una inversión de \$58.600 millones. 21.000 participantes directos y 84.000 indirectos se beneficiaron de la iniciativa. Esto garantizó el ejercicio de los derechos culturales, a través de la formación musical, a niños y jóvenes víctimas del conflicto armado** (62% de los cupos), y a personas en condición de vulnerabilidad social o discapacidad (4% de los cupos).



MinCultura produjo 26 títulos de la serie 'Leer es mi Cuento'.

Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

Investigación

La creación de incentivos a la investigación en el campo de la danza ha permitido la generación de un proyecto editorial enfocado en reconstruir la memoria sobre la danza publicando a 2018, 7 títulos y 15.000 ejemplares distribuidos en las bibliotecas públicas del país.

GRUPO DE LITERATURA Y LIBRO

Se encarga de la formulación y ejecución de políticas culturales que fomentan la lectura y la escritura y contribuye con el objetivo de incrementar los índices de lectura contemplados en las

metas del Gobierno Nacional. En tal sentido, su horizonte tiene que ver con los procesos de creación, producción y circulación del libro. Se destacan los siguientes procesos:

Serie 'Leer es mi cuento': dirigida a niños y jóvenes, se han producido un total de 26 títulos de la serie Leer es mi Cuento, los cuales han sido distribuidos a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, campañas de promoción de lectura, instituciones como el ICBF y otras estrategias. Para agosto de 2018 se habrán impreso y distribuido 14.293.536 millones de ejemplares

de la serie. La inversión del Ministerio ha sido de \$11.054 millones.

Red Nacional de Talleres de Escritura Creativa – Relata: brinda servicios de apoyo y acompañamiento a 53 talleres presenciales y 3 talleres virtuales de escritura que trabajan diferentes géneros literarios, en 40 municipios. A través de estos talleres se fomenta la formación de escritores, la circulación de contenidos, la divulgación de nuevos autores y el intercambio de experiencias pedagógicas y metodológicas. De los cuales se han publicado 7 antologías RELATA con los mejores textos de 363 autores.

Desde RELATA se desarrolla el programa Libertad Bajo Palabra, en alianza con el INPEC, para acercar a los reclusos de 21 cárceles del país a la escritura como expresión para reconstruir sus historias y confrontar sus realidades. De los cuales se han publicado

8 antologías de Fugas de Tinta, de los mejores textos de los internos.

Entre 2011 y 2018, RELATA ha beneficiado en promedio cerca de 2.000 personas, con una inversión de \$4.513 millones.

Premio Nacional de Literatura: el Ministerio reconoce, anualmente, la excelencia a la producción literaria nacional, con el Premio Nacional de Literatura, el cual entrega \$60 millones al ganador. Desde el año 2013, el premio se otorga a obras publicadas en los géneros de novela y poesía, los cuales se rotan cada año. Anteriormente, el premio se otorgaba a obras inéditas, en los géneros de novela, cuento y poesía. Los más recientes ganadores son: Horacio Benavides (2013, poesía), Evelio Rosero (2014, novela), Nelson Romero (2015, poesía) y Octavio Escobar Giraldo (2016, novela) y Darío Jaramillo Agudelo (2017, poesía).

LEGADO

EL Programa Expedición Sensorial ha permitido la valoración de las capacidades locales y la riqueza cultural del territorio; el reconocimiento del poder de la cultura como factor de desarrollo sostenible y para contribuir a la solución de problemáticas de las comunidades a partir de la identidad y memoria; la identificación del valor de la gestión comunitaria, su capacidad para trabajar de forma colectiva, compromiso regional y apoyo en el buen uso de los recursos; la valoración del trabajo interinstitucional e intersectorial para la atención a las comunidades afectadas por el conflicto; y la atención diferencial y prioritaria a zonas rurales (cogregimientos y veredas)

Estímulos en el área de la literatura: Cada año se abren convocatorias que apoyan la actividad editorial y de creación en el país, con becas, pasantías y premios. Desde el 2011 se han otorgado:

152 estímulos

\$1.512 millones entregados.

Apoyo a eventos literarios a nivel nacional e internacional: Con el objetivo de apoyar la circulación de libros y autores, el Ministerio apoya, a través del Programa Nacional de Concertación Cultural, la realización de ferias de libro, festivales literarios, eventos de promoción de lectura, entre otros, en todo el país. Durante estos ocho años se ha mantenido la presencia en la Feria Internacional del Libro de Bogotá en la que a través de conferencias, charlas, presen-

tación de libros y talleres de lectura en voz alta han integrado la programación. Por su parte, las ferias regionales de Neiva, Pasto, Ipiales, Manizales, Medellín, Cúcuta, Bucaramanga, Pereira, Manizales, Cali y Montería han contado con asesoría técnica y apoyo para garantizar la presencia de autores y el desarrollo de franjas de promoción de lectura para la primera infancia, los niños y jóvenes. Adicionalmente, el Ministerio apoyó las delegaciones de autores, ilustradores y grupos artísticos nacionales que representaron a Colombia en Quito (Ecuador, 2012 y 2014); la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Río de Janeiro (Brasil, 2013 y 2014); la Feria del Libro de Frankfurt (Alemania, 2013 y 2015); Oaxaca (México, 2014); Guadalajara (México, 2014 y 2015); Bolonia (Italia, 2015); la Feria de Lima (Perú, 2015 y 2016); Panamá (2017), y en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de (México, 2018). *

En el marco del cumplimiento del Acuerdo Final para la Construcción de una Paz Estable y Duradera, La Expedición Sensorial ha contribuido a construir un nuevo escenario de esperanza, de paz y reconciliación a partir de estrategias que permiten aliviar el dolor, así como recuperar y revitalizar esas identidades culturales que por el conflicto se vieron afectadas. En palabras de Petrona Chamorro “hemos rescatado las costumbres de música, de comida de baile... y volví a vivir todo eso, y eso fue hermoso para mí”. Es imprescindible que el Estado Colombiano siga implementando las estrategias culturales que contribuyen a establecer la paz en los territorios.

EXPEDICIÓN SENSORIAL: CON EL ARTE Y LA CULTURA SE CONSTRUYE LA PAZ EN EL TERRITORIO

En 2016 el Ministerio de Cultura puso en marcha el proyecto ‘Expedición Sensorial’, una iniciativa que promueve la autonomía, el liderazgo, la participación y la productividad de los creadores, sabedores y las organizaciones culturales de las regiones a partir del fortalecimiento a sus procesos y la articulación con la institucionalidad cultural del Estado. Así mismo vincula a comunidades afectadas por el conflicto armado con su patrimonio, memoria y riqueza creativa para construir de manera colectiva estrategias en las que la cultura se viva como elemento fundamental para la reconciliación y el desarrollo.

En este contexto, el presente informe da cuenta de los avances de la Expedición Sensorial desde 2016 en las dos regiones priorizadas para su desarrollo: Montes de María (conformada por 15 municipios de los departamentos de Bolívar y Sucre) y el Catatumbo, (conformada por 15 municipios en el departamento de Norte de Santander y el sur del Cesar), zonas del país en las que se ha sentido con más fuerza el impacto del conflicto armado en la población civil. Un conflicto que relegó la actividad artística de la región, caracterizada por su diversidad y riqueza cultural.

El objetivo de la Expedición Sensorial es contribuir a la recuperación

y fortalecimiento de las manifestaciones y la identidad cultural de las comunidades priorizadas, como factor de reconstrucción del tejido social, económico y político. Así mismo se busca: Apoyar procesos colectivos de creación-investigación para la reconstrucción de la memoria cultural y el reconocimiento de los activos culturales de la región; Revitalizar los saberes y las prácticas artísticas y culturales de las comunidades, (gestores y organizaciones) con un enfoque patrimonial de creatividad e innovación; Fortalecer las capacidades locales para la sostenibilidad de iniciativas artísticas y culturales diseñadas por los cultores y organizaciones vinculadas al proyecto.

Entre 2016 y 2018 el Proyecto Expedición Sensorial ha logrado:

Contribución a la implementación de los Acuerdos de Paz: La cultura tiene un rol fundamental en la construcción de una paz estable y duradera al fortalecer el tejido social de las comunidades y generar espacios de reconciliación, memoria, encuentro y confianza. El Programa Expedición Sensorial permite movilizar a las comunidades, artistas y gestores en torno a la relación de cultura y paz en unas regiones especialmente afectadas por la violencia.



Comunidades de Montes de María y El Catatumbo se han visto beneficiadas con el proyecto Expedición Sensorial. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

Atención diferenciada y especial

a zonas rurales: Dando cumplimiento al Punto de Reforma Rural Integral de los Acuerdos de Paz, se dio atención directa a comunidades rurales de los municipios priorizados por el Programa. Esto ha permitido llegar a 66 corregimientos en 30 municipios de las regiones de Montes de María y Catatumbo. Estos son territorios donde muy pocas veces llega una oferta desde el sector cultura.

Revitalización de las prácticas artísticas y culturales de comunidades rurales:

El Proyecto Expedición Sensorial ha beneficiado de manera directa a más de 7.600 personas (niños, jóvenes, gestores culturales) participantes en: formación en música, danza, teatro y artes visuales; laboratorios de investigación- creación; talleres de maquillaje y confección de vestuario; talleres de mantenimiento y reparación de instrumentos de música tradicional; encuentros de líderes jóvenes, muestras culturales, así como diplomados, procesos de formación de formadores, entre otros.

Apoyo al emprendimiento local y la generación de ingresos:

Las acciones del proyecto movilizan recursos por más de \$4.000 millones aproximadamente en las regiones de influencia del proyecto. Esto ha apoyado las economías locales, por ejemplo, al contratar con productores del territorio la elabora-

ción de Instrumentos de música tradicional, vestuarios para danza tradicional, la alimentación con cocineras tradicionales, entre otras. Asimismo, el proyecto Expedición también apoya iniciativas de gestión cultural a través de asistencia técnica y formación en formulación de proyectos.

Entre 2016 y 2018 en la región de Montes de María se ha logrado:

- **15 laboratorios de investigación** – creación en igual número de municipios: **7 entre 2016 Y 2017 y 8 en proceso** de implementación realizados por gestores locales. En total 670 participantes.
- Formación en danza y música en **36 corregimientos** realizada por formadores de la región.
- **1.872 niños y jóvenes** beneficiados en formación artística.
- **68 muestras artísticas** con la participación de **1.440 asistentes al año** entre 2016-2017.
- **68 personas** de la región participante en procesos de formación a formadores, de las cuales **36 están vinculadas al programa.**
- **647 instrumentos de música** tradicional, **55 instrumentos** de banda, **1.352 vestuarios** de danza entregados.

- Identificación de **15 iniciativas productivas** y de gestión por parte de la comunidad e inventarios de activos culturales

- Participación de **483 personas entre 2016--2018** en: Formación en formulación de proyectos, producción de eventos, maquillaje escénico, confección de vestuarios, mantenimiento de instrumentos, así como en las áreas de teatro, literatura, bibliotecas, comunicaciones, entre otras.

Desde agosto de 2017, en la región de Catatumbo se ha logrado

- **1 laboratorio** de investigación – creación regional en 2017

- 8 laboratorios de investigación – creación en igual número de municipios realizados por gestores locales con un total de **240 participantes**.

METAS PROYECTADAS PARA EL AÑO 2018

- Formación en danza, música teatro y artes visuales en **30 corregimientos con 1.560 niños y jóvenes** beneficiarios.

- **30 muestras artísticas** partir de los procesos de formación.

- **45 personas** de la región contratadas en el proyecto.

- **434 instrumentos** de música tradicional, **192 vestuarios** de danza entregados

- **Fortalecimiento de las prácticas culturales y artísticas** de la comunidad indígena Barí, en lo referente a Lenguas y transmisión de saberes y conocimientos tradicionales.

- **175 personas proyectadas** en el 2018 para participación en: Formación en formulación de proyectos, producción de eventos, confección de vestuarios, mantenimiento de instrumentos, así como en las áreas de literatura, bibliotecas, comunicaciones, entre otras.

Localización del Proyecto:



**30 MUNICIPIOS
66 CORREGIMIENTOS**

Fuente: Dirección de Artes

PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

El Ministerio de Cultura trabaja con el propósito de establecer una visión integral del patrimonio de los colombianos, desde la monumentalidad del patrimonio material y de las manifestaciones y expresiones culturales, hasta el aporte de los grupos, comunidades e individuos en su identificación, valoración y protección. Este patrimonio incluye grandes catedrales, pequeñas capillas, casas coloniales, lenguas, músicas, memorias, rituales, instrumentos, objetos, saberes, bailes y cosmologías. El presente gobierno asumió como una prioridad el fomento, investigación, promoción, revitalización y apropiación social de este patrimonio, al reconocer su importancia como uno de los pilares básicos del bienestar y el desarrollo de las comunidades y grupos sociales. Allí donde hay territorio y comunidades, hay patrimonio.

Durante los 8 años de gobierno del presidente Santos se han emprendido la intervención de 65 Bienes de Interés Cultural de Ámbito Nacional BICNAL con una inversión superior a los \$275.000 millones. De estas obras emprendidas, con corte a 30 de junio,

se han entregado 51 BICNAL restauradas y rehabilitadas, se resaltan, entre otras, las restauraciones del Teatro Colón en Bogotá, Teatro Primero de Mayo en Andagoya y la restauración y reforzamiento estructural del Palacio Episcopal de Quibdó en Chocó, el Malecón de Loricá en Córdoba, la Basílica y el Claustro de Monguí en Boyacá, las cuatro capillas Paeces en Cauca, la Casa Quinta Teresa en Cúcuta y la Casa Zea en Medellín, así como los proyectos de mejoramiento de espacios públicos en centros históricos como Buga (Valle del Cauca), Mompo (Bolívar), Plaza de Pamplona (Norte de Santander) y San Nicolás de Tolentino en Barranquilla (Atlántico). También se restauraron obras maestras del patrimonio mueble como el retablo de la catedral de la Inmaculada Concepción de Soatá, 7 retablos de la Iglesia de Santa Bárbara de Santa Fe de Antioquia y el órgano de la Catedral Primada de Colombia en Bogotá.

Es importante precisar que del total de bienes muebles e inmuebles declarados Bienes de Interés Cultural de Ámbito Nacional (1.106), como re-



LAS CIFRAS:

Durante el gobierno del presidente Santos han sido declarados **37 bienes**, entre muebles e inmuebles, de interés cultural del ámbito nacional en 11 departamentos y el Distrito Capital.

El órgano de la Catedral Primada fue restaurado y se convirtió en el protagonista del ciclo de conciertos Bach en Bogotá. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

sultado de la identificación y valoración del patrimonio, durante el gobierno Santos, 37 bienes han sido declarados, de los cuales 1 es patrimonio mueble y 36 patrimonio inmueble. De estos bienes, cuya existencia, significado e importancia para la comunidad son destacables, 3 cuentan con su respectivo Plan Especial de Manejo y Protección PEMP formulado. Se resalta que el Ministerio de Cultura durante el periodo de gobierno Santos ha apoyado la elaboración de 17 PEMP. En el 2017, se incluyeron como bienes de interés cultural del ámbito nacional el Conjunto arquitectónico principal de Prado Sevilla, campamento de La United Fruit Company – UFC-Zona Bananera, Magdalena, y del bien arquitectónico la “Casa museo Salto de Tequendama” localizada en el municipio de Soacha, Cundinamarca”, en el año 2018.

Es importante señalar que desde la Dirección de Patrimonio el Ministerio de Cultura continúa con la capacitación y apoyo técnico a las entidades territoriales para la realización de inventarios del patrimonio cultural. En el periodo 2010-2018 se desarrollaron inventarios en 552 BICNAL, en varios departamentos. Así mismo en el periodo 2013-2018 se apoyaron 107 proyectos de inventario. Estos procesos contribuyen a la toma de decisiones sobre declaratorias y mecanismos de protección y manejo de los BIC.

Para aumentar el reconocimiento del patrimonio cultural colombiano en el mundo, el país cuenta con 10 manifestaciones inscritas en la lista represen-

tativa de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de UNESCO, de las cuales 6 se lograron a lo largo de los últimos ocho años, siendo la última manifestación *Cantos de trabajo de llano Colombo Venezolano*, en la vigencia 2017; también se logró la inscripción en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO 3 sitios: Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, en 2011; el sistema vial andino de Qhacac Ñan, patrimonio cultural mundial, con caminos y sitios culturales en 6 países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú que fue construida en una infraestructura pre-Inca a lo largo y ancho de los Andes, en 2014; y el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, en 2018.

FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Se resalta la formulación e implementación de 3 políticas públicas: i) la Política del “Conocimiento, salvaguardia y fomento de la alimentación y de cocinas tradicionales de Colombia”, ii) la de “Protección del Patrimonio Cultural Mueble” y iii) el fortalecimiento de los oficios del sector de la cultura.

Con respecto a la Política de Conocimiento, salvaguardia y fomento de la alimentación y de Cocinas Tradicionales de Colombia su implementación ha contribuido en el reconocimiento, valoración y enseñanza del patrimonio de las cocinas y la alimentación tradicional, así como en el fortalecimiento de la organización y la capacidad de gestión cultural de los portadores de las tradi-

BICNALES DECLARADOS 2010 - 2018

Año	Nombre del bien	Departamento
2010	Sala Conciertos Luis Ángel Arango	Bogotá D.C.
2011	Sanatorio de Agua de Dios	Cundinamarca
	Casa Luis Antonio Robles	La Guajira
	Sanatorio de Contratación	Santander
	Catedral Nuestra Señora del Socorro	Santander
	Museo Rayo	Valle del Cauca
	Casa Abadía Méndez	Bogotá D.C.
2012	Teatro Primero de Mayo	Chocó
	Sitio Sagrado Jaba Yañiwashkaka	La Guajira
	Colección de obras de Fernando Botero	Bogotá D.C., Bolívar y Antioquia
	Basílica Menor del Voto Nacional	Bogotá, d. c.
2013	Casa de Policarpa Salavarrieta	Cundinamarca
	Tramo del Qhapaq Ñan, o Sistema Vial andino	Nariño
	Campus Universitario de la Universidad de Antioquia	Antioquia
	Edificio San Ignacio	Antioquia
	Iglesia y Claustro de San Ignacio	Antioquia
	Plazuela de San Ignacio	Antioquia
2014	Edificio Avianca	Bogotá D.C.

Año	Nombre del bien	Departamento
2015	Puente sobre el río Ovejas	Cauca
	Puente sobre el río Pescador	Cauca
	Puente sobre el río Piendamó	Cauca
	Puente del Humilladero	Cauca
	Puente viejo sobre el río Cauca	Cauca
	Puente sobre el río Cauca en la vía entre Popayán y Coconuco	Cauca
	Puente real sobre el río Quilcacé	Cauca
	Puente Los Libertadores	Cauca
	Puente sobre el río Timbío	Cauca
	Puente sobre el río Cofre	Cauca
	Puente sobre la quebrada La Victoria	Cauca
	Santa María de La Antigua del Darién	Chocó
	Puente de los arcos sobre el río Juanambú	Nariño
	Puente El Socorro sobre el río Juanambú	Nariño
	Puente La Libertad sobre el río Guadalajara	Valle del Cauca
Puente sobre el río Sonso	Valle del Cauca	
Puente sobre la quebrada Popurrinas	Valle del Cauca	
2016	Conjunto de inmuebles denominados claustros A y B de la Enseñanza e iglesia de Nuestra Señora del Pilar	Bogotá, D.C.
2018	Centro Histórico de Jericó	Antioquia

Fuente: Dirección de Patrimonio

ciones de la alimentación y la cocina. También ha generado una adecuación institucional intersectorial.

Los resultados desde su implementación son:

- 1** Proyecto Internacional
- 12** Proyectos a nivel Nacional
- 2** Proyectos en la Amazonía
- 12** Proyectos en la región Andina
- 13** Proyectos en el Caribe
- 16** Proyectos en el Pacífico
- 2** Proyectos en la Orinoquía

En lo relacionado con la segunda política, durante el 2016 se construyó el documento base de la política, lo que permitió identificar que el sector de los oficios de las artes y del patrimonio requiere fortalecimiento en los componentes de aprendizaje, producción, circulación, valoración social y sostenibilidad ambiental, de tal forma que el documento base de política se enfocó en diseñar el marco conceptual, estratégico y de acción para fortalecer a aquellos que se dedican a los oficios de las artes y del patrimonio.

Durante el 2017 y 2018, el trabajo se ha enfocado en discutir y construir la información elaborada con los maestros y aprendices de los oficios del patrimonio, así como con los agentes de los oficios de las artes. Parte fundamental para la articulación ha sido la vinculación de diferentes Direcciones del Ministerio de Cultura así como con las Instituciones Adscritas y Unidades Administrativas Especiales.

Por último, el Ministerio de Cultura formuló la política pública del fortalecimiento de los oficios del sector de la cultura para auspiciar espacios de desarrollo social, productivo, administrativo, de gestión y de sostenibilidad relacionados con los oficios del sector cultural en el país, así como para fortalecer el reconocimiento y la valoración social, política y económica, de diversas ocupaciones asociadas con este sector que están por fuera del reconocimiento educativo formal, pero que ofrecen una gran alternativa para el desarrollo económico de las comunidades en especial aquellas situadas en muchas regiones rurales de nuestro país.

Formulación e implementación de 3 políticas públicas:

- La Protección del patrimonio cultural mueble.
- El conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y de cocinas tradicionales de Colombia.
- El fortalecimiento de los oficios del sector de la cultura.

PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER COLOMBIA: HERRAMIENTAS DE PAZ

El programa nacional de escuelas taller tiene como finalidad contribuir en la consolidación de paz y la reconstrucción del tejido social, generando desarrollo a partir de la formación integral, en territorios con tradición patrimonial.

En el año 2012, el Ministerio de Cultura amplió el campo de acción del programa, con el plan piloto de creación de nuevas escuelas, extendiendo el concepto de patrimonio cultural y

brindando oportunidades de formación a jóvenes en condición de vulnerabilidad ubicados en territorios marcados históricamente con altos índices de desigualdad. En este sentido en estos 8 años de gobierno, el Ministerio de Cultura ha constituido legalmente 5 escuelas taller en Buenaventura, Quibdó, Cali, Tumaco y Mompóx; y le ha apostado al fortalecimiento de las ya existentes en Bogotá, Cartagena, Barichara, Tunja y Popayán.

Con aportes superiores a los \$33.000 millones, más de 23.000 jóvenes, entre los 15 y 25 años, en con-

PLANES ESPECIALES DE MANEJO Y PROTECCIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS: 2010 -2018

Centro Histórico	Año aprobación PEMP
Santa Cruz de Lorica	2010
Tenjo	2010
Guadalajara de Buga	2010
Tunja	2012
San Juan de Pasto	2012
Villa del Rosario	2012
Pore	2014
Valledupar	2014
Abejorral	2015
Iza	2015
Zipaquirá	2015
Playa de Belén	2015
Barichara	2015
San Gil	2015
Santiago de Cali, La Merced	2015
Salamina	2017
Jericó	2018

Fuente: Dirección de Patrimonio

ESCUELAS TALLER - HERRAMIENTAS DE PAZ



Fuente: Archivo Ministerio de Cultura



La Ley de Patrimonio Cultural Sumergido, permitirá el rescate del galeón San José, un patrimonio cultural de todos los colombianos. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

dición de vulnerabilidad económica y social, han sido formados en oficios tradicionales.

El programa sigue comprometido con el fortalecimiento y desarrollo del modelo de Escuelas en este sentido para el 2018 busca ampliar el espectro desde el apoyo técnico a iniciativas regionales para el surgimiento de nuevas escuelas taller como es el caso de los departamentos del Atlántico, Quindío y Nariño.

En el plano internacional, se espera culminar con éxito el periodo de la secretaria técnica de la Red de Escuelas Taller de América Latina, lo que incluye el desarrollo del encuentro latinoamericano de escuelas taller en noviembre de 2017 en Cartagena, afianzando el liderazgo de Colombia en el área de la cultura como motor de desarrollo en la región.

UNA EXPEDICIÓN CIENTÍFICA SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA: EL GALEÓN SAN JOSÉ

El Gobierno nacional en cabeza del presidente Santos, promulgó en el año 2013 la Ley de Patrimonio Sumergido Ley 1675 y posteriormente, en el 2015 estableció su reglamentación con el Decreto 1080, el cual desarrolla los lineamientos y procedimientos sobre la exploración, protección y difusión del patrimonio su-

mergido en Colombia. Bajo este marco legal, el país logró el más grande hallazgo arqueológico submarino de la humanidad: el **Galeón San José**.

Después de 307 años de búsqueda, un grupo de científicos y arqueólogos subacuáticos hicieron el más grande hallazgo submarino de la humanidad: encontrar el Galeón San José, uno de los últimos galeones del siglo XVII, hundido en aguas colombianas.

El Gobierno Colombiano a través de Alianza Público Privada -APP- busca, sin recursos públicos, desarrollar el proyecto científico para la recuperación de este bien patrimonial de los colombianos, para lo que en el 2017 realizó la audiencia pública en donde se presentaron los términos de la APP y se abrió la recepción de nuevos proponentes para este proyecto, los cuales deben cumplir con los más altos estándares científicos, tecnológicos y financieros, requeridos para la preservación y divulgación de este patrimonio cultural de los colombianos.

El proyecto dejará un Laboratorio y un Museo en Cartagena como parte de la capacidad instalada, para la preservación y difusión del yacimiento arqueológico. Todo este proceso se ha desarrollado en el marco de la Ley de Patrimonio Sumergido Ley 1675 de 2013 y el Decreto Reglamentario 1080 de 2015. *

EN LOS ÚLTIMOS 8 AÑOS SE HAN INSCRITO 6 MANIFESTACIONES A LA LISTA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA UNESCO, QUEDANDO LA LISTA ASÍ:

AÑO	MANIFESTACIÓN
2016	Cantos de trabajo de llano Colombo Venezolano
2015	El vallenato, música tradicional de la región del Magdalena Grande
2015 (Con Ecuador)	Música de marimba y cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas
2012	Fiesta de San Francisco de Asís en Quibdó
2012	Los conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yuruparí
2010	El sistema normativo de los wayuus, aplicado por el püt-chipü'üi ("palabrero")
2009	El Carnaval de Negros y Blancos
2009	Las procesiones de Semana Santa de Popayán
2008	El carnaval de Barranquilla
2008	El espacio cultural de Palenque de San Basilio

Fuente: Dirección de patrimonio

Y SE HAN INSCRITO TRES SITIOS MÁS A LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO

AÑO	PATRIMONIO MUNDIAL
2018	Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
2014	Qhapac Ñan - Sistema Vial Andino
2011	El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia
2006	Santuario de fauna y flora de Malpelo
1995	Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro
1995	Parque arqueológico de San Agustín
1995	Centro histórico de Santa Cruz de Mompox
1994	Parque Nacional de los Katios
1984	Puerto, fortalezas y conjunto monumental de Cartagena

Fuente: Dirección de patrimonio




* LEGADO

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Patrimonio” ha realizado importantes esfuerzos en estos últimos dos cuatrienios, para dejar un legado importante a la Nación, en torno a las inclusiones en las listas representativas del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y a escala nacional, así como actividades paralelas en la elaboración de inventarios e inclusiones en las listas de la humanidad y nacionales del patrimonio cultural mueble e inmueble.

Uno de los logros más significativos de los últimos ocho años es la visibilización y el reconocimiento del patrimonio cultural colombiano en el mundo, mediante la gestión ante la Unesco para la inclusión de sitios y manifestaciones en las listas de Patrimonio Mundial y Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. En estos 8 años de gobierno fueron declaradas seis manifestaciones culturales y tres sitios colombianos ante la UNESCO. También es de resaltar la declaratoria de 37 sitios como Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, por sus valores y representatividad para la cultura de toda la nación, entre los cuales vale la pena destacar: Santa María La Antigua del Darién, en el corregimiento de Santuario, Unguía, Chocó, cuya declaratoria incluyó su Plan Especial de Manejo y Protección.

Así mismo, en materia de formulación e implementación de Políticas Públicas, Colombia cuenta hoy con 3 importantes instrumentos que propenden por la protección y conservación del Patrimonio Cultural: i) la Política del “Conocimiento, salvaguardia y fomento de la alimentación y de cocinas tradicionales de Colombia”, ii) la de “Protección del Patrimonio Cultural Mueble” y iii) el fortalecimiento de los oficios del sector de la cultura.



**El Carnaval de Barranquilla
ya cuenta con su Plan
Especial de Salvaguardia.**
Fuente: Archivo Ministerio
de Cultura

La Política para el Conocimiento, la Salvaguardia y el Fomento de la Alimentación y las Cocinas Tradicionales de Colombia promulgada en el año 2012 es considerada un importante logro, en especial si se tiene en cuenta que la alimentación, desde un punto de vista cultural, resulta fundamental al momento de tomar decisiones acertadas y reales para los otros sectores que tienen competencia en este tema, como la salud, la educación, el ambiente, la agricultura y el turismo. Esta política propende por dos temas fundamentales: la seguridad y soberanía alimentaria de nuestro país y el reconocimiento de las cocinas tradicionales regionales de Colombia como un campo dinamizador de las otras manifestaciones culturales y un elemento identitario de los colombianos.

La política de protección del Patrimonio Cultural Mueble, basada en la construcción participativa, articula acciones con las unidades administrativas especiales (Biblioteca Nacional y Museo Nacional) y las entidades adscritas al Ministerio de Cultura (Archivo General de la Nación, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y el Instituto Caro y Cuervo), así como con los agentes del campo (profesionales, propietarios y usuarios) para la protección del patrimonio arqueológico, artístico, archivístico, bibliográfico, documental, paleontológico y utilitario.

Por último, la política del fortalecimiento de los oficios del sector de la cultura favorece espacios de desarrollo social, productivo, administrativo, de gestión y de sostenibilidad relacionados con los oficios del sector cultural que están por fuera del reconocimiento educativo formal, pero que son muy importantes para el desarrollo económico de las comunidades en especial aquellas situadas en muchas regiones rurales de nuestro país.

MÁS Y MEJORES ESPACIOS PARA LA CULTURA

La cultura es un factor fundamental para la construcción de un país en paz, con equidad y más educado. Por este motivo, el Ministerio de Cultura durante estos 8 años de gobierno ha realizado importantes esfuerzos presupuestales para otorgarle a los colombianos una infraestructura cultural adecuada, que le permita contar con entornos protectores para la infancia, la adolescencia y la juventud, la reconstrucción de tejido social a través de la cultura, la transmisión de saberes y técnicas tradicionales, y el fortalecimiento de la creación y circulación de las expresiones artísticas.

Esta cartera, durante los dos períodos de gobierno del Presidente Santos ha emprendido el fortalecimiento de 533 obras de infraestructura cultural (96 obras entre los años 2017 y 2018), con una inversión del sector de más de \$627 mil millones. A junio de 2018, se han entregado 482 obras y con corte a 7 de agosto se habrán entregado un total de 496 obras, las 37 restantes tiene asegurados recursos para su ejecución. Se destacan, entre otras las siguientes obras:

La construcción y entrega de 203 nuevas bibliotecas (incluye 2 bibliostaciones) y la rehabilitación de 22 más, a

agosto 7 se entregaran 10 más para un total de 213 nuevas bibliotecas, superando la meta de gobierno. Un importante aliado en la construcción de bibliotecas ha sido el gobierno de Japón, quien con sus aportes han contribuido en la construcción de 47 nuevas bibliotecas.

La intervención de 51 Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional BICNAL, con corte a agosto 7 se realizará la rehabilitación de 1 BICNAL más, para un total de 52 BICNAL intervenidos.

La construcción y entrega de 12 casas de cultura y la adecuación de 40 más.

La construcción y entrega de 7 centros culturales y la adecuación de 3 más.

La construcción y entrega de 6 escuelas de música; se encuentra en proceso de construcción la escuela de música de Miranda Cauca y está prevista su entrega antes del 7 de agosto, para un total de 7 escuelas de música construidas.

La construcción y entrega de 2 salas de danza y la adecuación de 75 más.

La construcción y dotación de bibliotecas públicas se identificó, en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura: “Leer es mi cuento”, como un factor determinante, para incrementar los índices de lectura de los colombianos. Entre 2017 y lo corrido del 2018



Casa Patrimonial – Santa María la Antigua del Darién (Chocó)

Fuente: Ministerio de Cultura – Grupo de Infraestructura Cultural



Premio Lápiz de Acero 2017: Restauración Casa de Cultura – Ciénaga de Oro (Córdoba).

Fuente: Ministerio de Cultura – Grupo de Infraestructura Cultural

(corte a junio) se han entregado 48 nuevas bibliotecas públicas.

Ahora bien, 55 municipios de Colombia, se han visto beneficiados con la construcción o adecuación de las Casas de Cultura para la realización de las prácticas artísticas y el disfrute de sus actividades culturales. Entre el 2017 y 2018

se entregaron 7 casas de Cultura (5 construidas y 2 adecuadas). Se destaca la restauración de la casa de cultura de Villa del Rosario (Norte de Santander), obra iniciada en el 2016 y terminada en el 2017, la cual, gracias a una inversión que superó los \$1.500 millones, ha fortalecido el acceso a la cultura. Los



Proyección Teatro César Conto – Quibdó (Chocó)

Fuente: Ministerio de Cultura – Grupo de Infraestructura Cultural

recursos se destinaron para recuperar la casa de cultura que en 2012 se había derrumbado parcialmente y para la construcción de la biblioteca pública, infraestructuras que benefician diariamente a la población no solo de Colombia, sino también de Venezuela.

También es importante resaltar el trabajo realizado en la Antigua Escuela de Varones de Ciénaga de Oro (Córdoba), considerada una joya arquitectónica, la cual recuperó su brillo hoy como Centro Cultural, gracias a las acciones de restauración realizadas por el Ministerio de Cultural. Esta emblemática edificación, construida en 1922 y que se encontraba en estado de abandono y deterioro, es ahora la Casa de Cultura de dicho municipio y fue reconocida con el Premio Lápiz de Acero 2017, premio que se entrega a los proyectos que destacan en diseño.

Se destaca, así mismo la construcción de la Casa patrimonial en Santa María la Antigua del Darién, región reconocida por ser la primera ciudad española en ser fundada en el continente

americano; esta infraestructura es un espacio para el desarrollo del trabajo de los arqueólogos que realizan labores de investigación sobre el asentamiento arqueológico y a la vez sirve como museo donde se exhiben las piezas de gran interés histórico y arqueológico que se han encontrado allí.

En lo relacionado con la recuperación de teatros se resalta la rehabilitación de espacios muy importantes como el Teatro Municipal Midnight Dream en San Andrés y Providencia, el teatro de Jericó en Antioquia y el Teatro Primero de Mayo en Andagoya en Medio San Juan Chocó; así mismo se destaca las obras de recuperación de espacios públicos emblemáticos como los de Mompos, Pamplona y Buga. Entre el 2017 y lo corrido del 2018, el Ministerio de Cultura emprendió la restauración del teatro municipal de La Tebaida Quindío y la construcción del Teatro Cesar Conto en Chocó.

Sobre este último, es importante resaltar la apuesta del Ministerio de Cultura desde el año 2016 para ofrecerle a la población de Quibdó un espacio adecuado



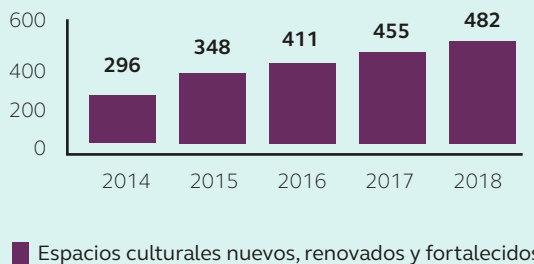
Proyección Centro Coreográfico – Cali (Valle del Cauca)

Fuente: Ministerio de Cultura – Grupo de Infraestructura Cultural

para el desarrollo y disfrute de sus manifestaciones culturales. Este municipio es la cuna de las fiestas de San Pacho, declaradas Patrimonio de la Humanidad, sin embargo el único teatro de la ciudad cerró sus puertas por más de dos décadas. En la vigencia 2016, por primera vez la emisora La W Radio dedicó su tradicional campaña de donaciones de fin de año, que usualmente beneficiaba a soldados heridos en combate, a recaudar fon-

dos para una iniciativa cultural teniendo en cuenta la firma de la paz. Actualmente se adelanta la construcción del **Teatro César Conto Ferrer**, con una inversión superior a los \$12.000 millones y gracias a una alianza entre el Ministerio de Cultura, La W Radio y la Gobernación del Chocó, el nuevo teatro tendrá un área superior a los 3.200 m² y con la capacidad de recibir cualquier tipo de espectáculo de las artes escénicas.

NUEVOS Y MEJORES ESPACIOS ENTREGADOS



Fuente: SINERGIA DNP – Ministerio de Cultura



Casa de la cultura – Villa del Rosario (Norte de Santander)



Biblioteca Sistema alternativo Vereda Santa Helena – Mesetas (Meta)

Fotografías: Ministerio de Cultura – Grupo de Infraestructura Cultural

En lo referente a la recuperación y rehabilitación de los bienes inmuebles de carácter patrimonial, de significación histórica y cultural para nuestra nación se destacan las intervenciones del Teatro Nacional de Cristóbal Colón y Museo de Arte Colonial en Bogotá, el Palacio Episcopal de Quibdó, La Plaza de San Nicolás de Tolentino en Barranquilla, el Claustro de Monguí, entre otros. Se precisa que además de proteger estas infraestructuras, el Ministerio de Cultura las ha proyectado como escenarios vivos de investigación, creación, innovación y circulación cultural.

Hoy en día, el Carmen de Bolívar (Bolívar), Guatavita (Cundinamarca), San Andrés de Tumaco (Nariño), la comuna 21 de Cali, Candelaria y Yotoco en el Valle del Cauca cuenta con escuelas de música con condiciones acústicas y climáticas aptas para el aprendizaje y la

LEGADO

Nunca antes se habían construido, adecuado y restaurado tantas infraestructuras culturales como en el gobierno del presidente Santos: 533 obras emprendidas con una inversión de más de \$627.000 millones, una cifra sin precedentes.

El Ministerio de Cultura le deja a la población colombiana un importante número de espacios culturales en óptimas condiciones para el disfrute y desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales y la convivencia pacífica. Estos adquieren gran relevancia en el marco del posconflicto, porque se constituyen en escenarios propicios para la inclusión social, el afianzamiento del sentido de pertenencia, la identificación



Prototipo Biblioteca - Casa de Cultura – Leticia (Amazonas)

Fuente: Ministerio de Cultura – Grupo de Infraestructura Cultural

práctica musical. En el 2018 Miranda (Cauca), también contara con una escuela de música; Estas infraestructuras juegan un papel muy importante para niños y jóvenes que viven en zonas vulnerables, históricamente afectados por la violencia del conflicto armado, y que encuentran en la música una alternativa diferente para su esparcimiento y crecimiento personal.

Por último, es importante mencionar que el Ministerio de Cultura avanzó en estos últimos 8 años en el diseño, adecuación y dotación de espacios para

el desarrollo de procesos formativos en el área de danza beneficiando a 77 municipios del país. La infraestructura de las antiguas bodegas de la Industria de Licores del Valle ha sido recuperada para crear un escenario único en Latinoamérica dedicado a la creación, exhibición, formación, gestión y circulación de la danza con la construcción en ejecución del **Centro de danza y coreográfico del Valle del Cauca**; esta iniciativa es posible gracias a una alianza entre el Ministerio de Cultura, la Gobernación del Valle y la Alcaldía de Cali. *

y el compromiso de la población con su región y con el país, permitiendo el rescate de la identidad cultural, trazando líneas de acción que aportan a la formación integral del ser humano, para de esta forma ayudar a la reconstrucción del tejido social.

Se destaca durante estos 8 años de Gobierno la apuesta por la construcción y rehabilitación de bibliotecas, especialmente las realizadas en zonas de desminado, construidas con sistemas alternativos basados en contenedores, que permiten llegar a zonas de difícil acceso de manera oportuna ofreciendo los mismos servicios de una biblioteca construida en sistema tradicional, convirtiendo estos lugares en puntos de encuentro y fomentando del desarrollo cultural de las regiones.

RELACIÓN DE LOS ESPACIOS EMPRENDIDOS 2017-2018

BOYACÁ	CHIVATÁ	RESTAURACIÓN INTEGRAL TEMPLO DOCTRINERO
BOYACÁ	CUCAITA	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECAS JAPÓN
BOYACÁ	SAN LUIS DE GACENO	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECAS JAPÓN
BOYACÁ	BOAVITA	ADECUACIÓN SALA DE DANZA
CALDAS	ARANZAZU	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECAS JAPÓN
CALDAS	CHINCHINÁ	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
CALDAS	LA DORADA	ADECUACIÓN SALA DE DANZA
CALDAS	SALAMINA	RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
CAQUETÁ	EL DONCELLO	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
CAQUETÁ	EL PAUJÍL	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
CAQUETÁ	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
CAUCA	INZÁ	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECAS JAPÓN
CAUCA	INZÁ	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
CAUCA	INZÁ	INTERVENCIÓN DEL TEMPLO DOCTRINERO DE PISIMBALÁ.
CAUCA	MIRANDA	ESCUELA DE MÚSICA
CAUCA	PATÍA	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
CAUCA	POPAYÁN	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	CONSTRUCCIÓN CASA DE CULTURA

CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	INTERVENCIÓN CAPILLA DOMINGUILLO
CESAR	BECERRIL	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
CESAR	LA PAZ	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA - C.M. SAN JOSE DE ORIENTE
CESAR	PUEBLO BELLO	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA INDIGENA
CESAR	BOSCONIA	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECAS JAPÓN
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	CONSTRUCCIÓN CASA DE CULTURA
CHOCÓ	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	ADECUACIÓN SALA DE DANZA
CHOCÓ	LLORÓ	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA - C.M. PIE DE PEPE
CHOCÓ	QUIBDÓ	TEATRO CESAR CONTO
CHOCÓ	RIOSUCIO	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
CÓRDOBA	BUENAVISTA	ADECUACIÓN SALA DE DANZA
CÓRDOBA	MONTERÍA	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
CUNDINAMARCA	BELTRÁN	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
CUNDINAMARCA	CHÍA	ADECUACIÓN SALA DE DANZA
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
GUAINÍA	BARRANCO MINAS	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
GUAVIARE	EL RETORNO	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA CONTENEDOR
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA CONTENEDOR - C.M. EL CAPRICHIO

HUILA	ACEVEDO	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA CASA DE CULTURA
HUILA	ÍQUIRA	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
HUILA	ISNOS	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
HUILA	TERUEL	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
LA GUAJIRA	LA JAGUA DEL PILAR	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECAS JAPÓN
MAGDALENA	ARACATACA	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
MAGDALENA	CONCORDIA	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECAS JAPÓN
MAGDALENA	FUNDACIÓN	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECAS JAPÓN
MAGDALENA	PUEBLOVIEJO	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
MAGDALENA	PUEBLOVIEJO	CONSTRUCCIÓN CASA DE CULTURA
MAGDALENA	SANTA MARTA	CENTRO CULTURAL
META	CUBARRAL	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
META	EL CASTILLO	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
META	MAPIRIPÁN	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
NARIÑO	CONSACÁ	ADECUACIÓN SALA DE DANZA
NARIÑO	EL PEÑOL	ADECUACIÓN SALA DE DANZA
NARIÑO	MAGÜÍ	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA
NARIÑO	POLICARPA	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



Escuela de música de Yotoco, Valle del Cauca.
Fuente: Archivo Ministerio de Cultura



El Teatro Colón no solo se restauró, sino que se convirtió en un teatro de producción y actualmente se realiza el proyecto de ampliación. Fuente: Cortesía Teatro Colón

REVIVE EL TEATRO COLÓN DE BOGOTÁ

El Teatro de Cristóbal Colón es el único teatro nacional del país y uno de los más antiguos y bellos escenarios de América, construido por el arquitecto italiano Pietro Cantini. En 2017 cumplió 125 años de construido.

En el año 2008, el Ministerio de Cultura inició el proceso de restauración, reforzamiento estructural y remodelación del Teatro Colón bajo la dirección del arquitecto Max Ojeda acompañado por un equipo asesor

conformado por Alejandro Luna y la empresa Akustiks. Este programa de restauración buscó recuperar el espíritu del proyecto de Cantini: rescató el color original y la estructura de las paredes; volvieron a su lugar las rejas de la taquilla hechas en bronce; reapareció el color perdido de las cariátides y las bases de mármol de las columnas y se restauraron las pinturas de los cielos rasos, las paredes y el mobiliario de los palcos.

Más allá de recuperar un espacio arquitectónico patrimonial, el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, se dio a la tarea de pensar cuál debía ser el papel del teatro nacional de los colombianos. Luego de innumerables discusiones y consultas con expertos, el Ministerio de Cultura optó porque la vocación del Teatro Colón debía ser la de un teatro de producción. Se trataba de que el teatro, conservando su valor patrimonial, fuera moderno y funcional y estuviera equipado con la tecnología de punta para las artes escénicas en materia de audio, iluminación, mecánica y vestimenta teatral.

La primera etapa de intervención, que inició en 2008, abarcó la restauración del teatro como bien de interés cultural del ámbito nacional. Este proceso incluyó el reforzamiento estructural, la restauración formal de los elementos arquitectónicos y muebles de la sala principal, el Foyer y la Sala Mallarino, la modernización de las redes eléctrica, hidráulica, sanitaria y contra incendios, el reforzamiento y recuperación de las cubiertas, la restauración de los cielos rasos del vestíbulo, el ajuste de la isóptica de la platea y la restauración de las sillas de palcos.

IMPORTANTES LOGROS:

Desde su reapertura en 2014 el teatro ha tenido **una asistencia de 365.245 personas en las funciones**, visitas guiadas y actividades pedagógicas.

La Maratón de puertas abiertas en el marco celebración de los 125 años, del 12 al 17 de octubre de 2017 tuvo **10.129 asistentes, que pudieron disfrutar gratuitamente** de eventos exposiciones, recorridos guiados, conciertos, radio teatro y danza.

Se ha convertido en un **lugar emblemático** para la cultura y la vida social de Colombia.

Fue el escenario de la firma el acuerdo de paz, que dio fin a más de 50 años de guerra entre las FARC y el Gobierno.

En la temporada 2018 con la obra el Crimen del Siglo se **superó el 90% de ocupación del teatro**.

En 2011 se inició la segunda etapa, que contempló la adecuación de la caja escénica y la adquisición y modernización tecnológica de equipos (de audio y video, de iluminación escénica y ambiental, la vestimenta teatral, maquinaria escénica y concha acústica). También se restauró el telón pintado por Anibal Gatti, para que volviera a darle vida al majestuoso escenario del Teatro Colón, y a partir de un trabajo artesanal y altamente técnico, se restauraron completamente los pianos del teatro.

La tercera etapa empezó en el 2013 con la apertura, evaluación y entrega del diseño ganador del concurso Interna-

cional de Anteproyecto Arquitectónico convocado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, denominado Edificio nuevo para los servicios complementarios del teatro y restauración casas republicanas, así como la adquisición de predios que permitirá la ampliación del teatro en la manzana. Se presentaron 49 propuestas, y los ganadores fueron Aqua & Terra Consultores, de Medellín.

Desde su reapertura en el año 2014, El Teatro Colón se ha convertido en el principal centro de producción de las artes representativas y musicales del país, fortaleciendo de esta forma, la creación, circulación y formación de los diversos

COLÓN EN CIFRAS

TOTAL GENERAL 2014 A 2018



799

TOTAL FUNCIONES

(Alquileres, programación, foyer, préstamos)



18.086

TOTAL ASISTENTES

(Visitas guiadas, actividades pedagógicas y otros)



817

TOTAL ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

(Recorridos, talleres, conversatorios, clases magistrales)



365.245

TOTAL GENERAL ASISTENCIA

75% PORCENTAJE OCUPACIONAL (PROMEDIO)

Fuente: Ministerio de Cultura - Teatro Colón

lenguajes artísticos a través de espectáculos de excelente calidad para todo tipo de público, como danza, teatro, espectáculos para niños, circo, música urbana y tradicional, ópera, zarzuela y música clásica, entre otros géneros.

A través de franjas especiales para cada tipo de espectáculo, el Teatro Colón genera espacios que desarrollan y mantienen vivos principios como la diversidad en la programación artística y que hacen del Teatro un espacio incluyente y abierto para todo tipo de público y artistas con excelentes trayectoria y calidad.

En el año 2016 se inició la construcción del nuevo edificio del Teatro Colón, el cual albergará propuestas novedosas y arriesgadas a través de salas alternas, parqueaderos, restaurante, cafetería, tienda, centro de documentación, laboratorios, entre otros espacios que permitirán el desarrollo de los servicios complementarios del teatro y será además la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional. En los 8 años de gobierno se realizó una inversión superior a los 135.000 millones en infraestructura.

El Teatro Colón y la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia tuvieron un total de 13 conciertos; dentro de los programas artísticos internacionales de la temporada 2016 se encuentran espectáculos de teatro, danza, circo y música. Las compañías invitadas fueron la Compañía de Teatro Clásico y Ron la lá (España), Octubre Cirque (Francia), Soweto Gospel Choir (Sudáfrica), Camerata Porteña (Argentina), Ballet Flamenco de Andalucía (España), Compañía de danza de Deborah Colker.

PRINCIPALES PRODUCCIONES Y COPRODUCCIONES 2014 – 2018

- Black el payaso (opereta)
- Macbeth /teatro y ópera)
- Cecilia Valdés (Zarzuela Cubana)
- Labio de liebre (teatro)
- Shakespeare enamorado (teatro)
- Otello (ópera)
- El crimen del siglo (teatro)
- Poesía amorosa para ser dicha (recital de poesía)
- El gato con botas (ópera infantil)
- Kininí, la niña mariposa (teatro infantil)
- Uva pasa bajo el sol (teatro)

En el 2017, la programación del Teatro Colón dio continuidad a las franjas Teatro colombiano, Temporadas Sinfónicas, Colón acústico, Pequeño Colón y Espectáculos Internacionales, dando espacio también a la danza, el circo y las demás artes escénicas y representativas. Como innovación, la franja Colombia Raíz dio paso a la franja Toque Colón, un espacio para la nueva música, los ritmos urbanos y tradicionales, dirigido especialmente a un público joven, con el objetivo de acercar este segmento de público al teatro y diversificar la oferta artística a partir de espectáculos de la mejor calidad.

En el 2018, el Teatro Colón continúa con el desarrollo de la programación artística en todas sus franjas, a la fecha se destacan los conciertos realizados por la Orquesta Sinfónica Nacional de Co-

lombia, la temporada de Poesía amorosa para ser dicha; el Recital de la pianista Blanca Uribe; los conciertos en la franja toque colón con las presentaciones de Zaperoco y Bambarabanda y las funciones de Teatro nacional con las obras Hominum, perdón por ser; Souvenir Asiático y Señor M.

Se resalta el apoyo y participación del Ministerio de Cultura a través del Teatro Colón en la XVI versión del Festival Iberoamericano de Teatro con la puesta en escena de 12 funciones de las compañías de teatro y danza del Teatro Nacional de Maribor – Eslovenia con sus obras Medea y Stabat Mater – Homenaje a Stravinsky, además, del apoyo para el desarrollo de la franja de Teatro de calle, el cual contó con la participación exclusiva de artistas y compañías nacionales con la puesta en escena de espectáculos de las artes escénicas en diferentes escenarios de la ciudad.

Como principal proyecto teatral durante el año 2018, el Ministerio de Cultura y el Teatro Colón, en el marco de la

conmemoración de los 70 años del Bogotazo, presentaron la obra “El crimen del siglo”, basada en el libro de Miguel Torres, la cual relata el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán desde la perspectiva de Juan Roa Sierra, su presunto asesino.


Para el mes de agosto, el Teatro Colón presentará La obra de teatro afro más importante de los últimos tiempos, ‘Uva pasa bajo el sol’, adaptación que por primera vez se hace en nuestro país de la obra afro original de la estadounidense Lorraine Hansberry. Este espectáculo se presentó por primera vez al público en 1959, protagonizado por Sidney Poitier, y recibió el Premio del New York Drama Critic’s Circle a la mejor obra de ese año. Bajo la dirección de Juan Sebastián Aragón y protagonizada por Indhira Serrano, Bárbara Perea, Nina Caicedo, Mateo Giraldo y Ramsés Ramos, ‘Uva pasa bajo el sol’ es un montaje totalmente afro que pone sobre el escenario la importancia de re-descubrir nuestras raíces y enorgullecernos de quienes somos. *



LEGADO

Durante los periodos presidenciales de Juan Manuel Santos (2010-2018), el Teatro Colón trabajó arduamente para dejar un legado muy especial para el país, se consolidó como el escenario emblemático de las artes escénicas y musicales, donde músicos y artistas fijan el objetivo de alcanzar la cumbre de sus carreras. Presentarse en el Teatro Colón es un honor y hacer parte de las producciones de esta casa es un reconocimiento único a la experiencia, trayectoria y calidad artística.

Desde su reapertura, el equipo del Teatro Colón ha trabajado por convertir el escenario del Teatro en un espacio libre para la creación, producción,



'Macbet', fue una de las grandes producciones del Teatro Colón.

Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

formación y circulación de obras y espectáculos de las artes escénicas y musicales, dejando como resultado un repertorio de obras que hacen parte ahora de la memoria institucional y documental de los colombianos. Obras como “Labio de liebre”, la icónica obra teatral que llegó a más de 7 países entre Europa y América Latina; “Black el payaso”; “Macbeth”, la ópera de Giuseppe Verdi y la obra de William Shakespeare; “Cecilia Valdés”, la Zarzuela cubana; “Shakespeare enamorado”, “el Crimen del siglo”, “Uva pasa bajo el sol” son sólo una pequeña muestra artística de todo lo que es posible crear cuando se tiene un espacio como el Teatro Colón.

PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN. EL ACCESO A LA CULTURA, UNA CONQUISTA PARA LOS COLOMBIANOS

Iniciativa del Ministerio de Cultura para impulsar, facilitar y apoyar procesos, proyectos y actividades culturales de interés común, en el marco del reconocimiento y el *respeto por la diversidad cultural* de la nación colombiana, que contribuyan a *democratizar el acceso* de las personas y de las instituciones a los diferentes bienes, servicios y manifestaciones culturales. Apoyar iniciativas culturales le permite *vincularlas al desarrollo* local, regional o nacional, articular diferentes sectores, generar capacidades, *fortalecer el Sistema Nacional de Cultura* y aportar a la convivencia y al *crecimiento* con equilibrio, equidad y *sostenibilidad*.

Con el fin de apoyar y hacer visibles estos procesos, se realiza una convocatoria pública anual en la cual se invita a entidades territoriales, organizaciones e instituciones culturales de todo el país a que formulen y presenten sus iniciativas. Así mismo, el Ministerio de Cultura, a través de cofinanciación apoya otros proyectos para la promo-

ción, participación y desarrollo de procesos culturales a través de diferentes estrategias y alianzas que permitan promover iniciativas de creatividad artística, formación y circulación de bienes y servicios culturales que a nivel nacional e internacional.

Durante la vigencia 2011-2018 el programa ha entregado \$505.805 millones para apoyar 13.675 proyectos y actividades culturales (a junio 30 de 2018) en todo el país, logrando impulsar, facilitar y apoyar procesos, proyectos y actividades culturales de interés común, en el marco del reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural. De los 13.675 proyectos apoyados, 12.852 fueron por convocatoria pública, por valor de \$283.593 millones, dirigidos principalmente a población vulnerable (en condiciones de marginalidad y pobreza), beneficiando en especial niños y jóvenes.

El Programa cuenta con ocho líneas de acción que agrupan los proyectos que son viables de apoyar (las



Entre 2011-2018 se apoyaron 13.675 proyectos y actividades culturales en todo el país.
Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

líneas 1 y 5 fueron creadas a partir del 2013). La participación por líneas de acción de los proyectos apoyados por convocatoria en este periodo, presentó el siguiente comportamiento:

Línea 1: Fomento a la Lectura y la Escritura: 660 proyectos (5%).

Línea 2: Festivales, Carnavales, Ferias, Encuentros: 4.832 proyectos (38%).

Línea 3: Programación espacios culturales: 1.618 proyectos (13%).

Línea 4: Programas formación artística y cultural: 3.909 proyectos (30%).

Línea 5: Emprendimiento cultural: 178 proyectos (1%).

Línea 6: Circulación artística a escala nacional: 282 proyectos (2%).

Línea 7: Fortalecimiento cultural Grupo Étnicos: 1.048 proyectos (8%).

Línea 8: Oportunidades culturales para personas con discapacidad: 325 proyectos (3%).

En la vigencia 2018 se están apoyando un total de 2.095 proyectos y actividades, de los cuales 2.053 proyectos corresponden a convocatoria pública. Estos proyectos (2.095) representan un incremento del 56% con respecto a 2010 (1.346 proyectos apoyados) y en términos de recursos el incremento es del 186% (\$85.913 millones) frente a los recursos entregados en 2010 (\$30.088 millones).

Durante 2017 y 2018 se destaca el apoyo a los siguientes proyectos:

2017	2018
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura al parque –fiesta del libro en la garita – Los Patios – Norte de Santander. - Festival Internacional de Música Clásica de Santander de Quilichao. - Danzaribe – Danza y música del caribe - Cotorra, Córdoba. - Educando en la música y con la música para la vida – Calarcá, Quindío. - HAY Festival - Cartagena de Indias - Feria de Manizales. - Carnaval de negros y blancos. - Clubes juveniles, lecturas mágicas para la paz – San Vicente del Caguán, Caquetá. - Puesta en escena de conciertos de órgano en la Catedral Primada de Colombia. - Taller literario para jóvenes, relatos de memoria – Vistahermosa, Meta. - Ópera “Otello”. - Carnaval de Barranquilla. - Festival Internacional de Música Clásica de Bogotá – Bogotá es la Rusia Romántica. - Betsknate - un camino permanente para la paz – Putumayo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Feria Internacional del Libro de Bogotá. - Lectura para la alegría y la convivencia campesina – Paratebueno, Cundinamarca. - Bibliocamping: jornadas de promoción de lectura y escritura en el sector rural – Teorama, Norte de Santander. - Transferencia de conocimientos autóctonos de danzas del pueblo Pijao Resguardo Meche San Cayetano – Coyaima, Tolima. - Sexta Edición de la Beca Internacional de Periodismo Cultural - Gabriel García Márquez. - Fiestas patronales de la virgen del rosario, un espacio para el fortalecimiento cultural en la comunidad de campo alegre - Medio Atrato, Chocó. - ARTBO – Fin de Semana. - Realización de las tradicionales cuadrillas de San Martín, Meta. - Festival nacional de gaitas, la universidad de la gaita – Ovejas, Sucre. - Lighthouse cinema cine foro del caribe –Providencia, Archipiélago de San Andrés - Festival de cine de Neiva cinexcusa, Huila. - Celebración 250 años del nacimiento del Sabio Caldas.

2017	2018
<ul style="list-style-type: none"> - Escuela Desepaz – Cali, Valle. - Festival indígena de la yuca amarga - Santa Rosalía, Vichada. Carruseles arte con otro sentido, laboratorio regional de literatura en señas, Medellín, Antioquia. - Festival autóctono de danza murga y cuento – Puerto Nariño, Amazonas. - Su majestad la palabra carnaval de Riosucio. - Festival internacional de cine de Cartagena de Indias. - Hip Hop sin Visa 2017. - Mercado insular de expresiones culturales – Archipiélago de San Andrés. - Semillero danza lúdica, folclórica, tradicional y popular de cero a siempre – Inírida, Guanía. - Encuentro intercultural - Taraira, Vaupés. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memorias ancestrales del origen del mundo amazónico uitoto tucuna cocama bora medicina tradicional – Tarapacá, Amazonas. - Raíces de nuestra identidad llanera: bailando y aprendiendo de nuestro joropo antiguo – Arauca. - Cortometraje – Atarraya o el Aroma de los Peces Muertos y Taller de Realización Audiovisual. - Festival de la leyenda vallenata – Valledupar, Cesar. - Colombia en el South Bank – Londres - Fortalecimiento de los procesos de formación en Incolballet para niños y niñas del departamento del Valle del Cauca. - Más espacios rurales para la danza y la música -escuela de formación artística Adelina Gomez Hernandez - Manaure, La Guajira. - Fortalecimiento del Museo de Antioquia y su interacción con las comunidades. - Formación artística y cultural “sembrando el joropo desde la escuela” en el área rural del municipio de Maní, Casanare. - Escuela de formación teatral Camaleón de Urabá – Apartadó, Antioquia. - Semilleros de cuadros vivos – Galeras, Sucre.

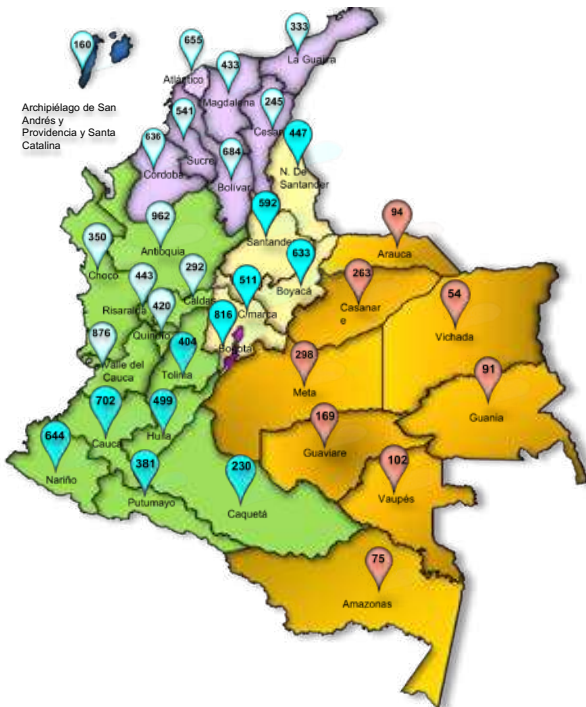
Las grandes apuestas estratégicas del programa son: i) Aplicar criterios incluyentes, de reconocimiento de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, optimizando la entrega de recursos que permitan un mayor impacto en los procesos locales y regionales, a través de una convocatoria pública. ii) Impulsar, hacer visibles y facilitar procesos, proyectos y actividades culturales regionales, continuando con reglas claras de participación, selección y asignación

equitativa de los recursos presupuestales. Asimismo, fortalecer procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí y de sistemas de cofinanciación con recursos locales. iii) Adelantar acciones de investigación, evaluación, impacto y percepción sobre los proyectos apoyados:

Medición del impacto social, económico y cultural

Investigación sobre variables alrededor de proyectos apoyados *

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROYECTOS APOYADOS POR CONVOCATORIA PÚBLICA 2011 A 2018



Fuente: Programa Nacional de Concertación Cultural - Ministerio de Cultura

CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL - RESULTADOS 2010 - 2018

AÑO CONVOCATORIA	PROYECTOS APOYADOS	VALOR APOYADO
2010 (Año Base)	1.183	20.530
2011	1.205	22.578
2012	1.154	24.247
2013	1.477	29.125
2014	1.617	34.497
2015	1.754	39.853
2016	1.677	42.623
2017	1.915	43.890
2018	2.053	46.781

Fuente: Programa Nacional de Concertación Cultural - Ministerio de Cultura

El incremento de proyectos apoyados por convocatoria en 2018 con respecto a 2010 es del 74%.

El incremento de recursos entregados en 2018 con respecto a 2010 es del 12%.

LEGADO

A través del Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de Cultura, se cumplieron los objetivos y metas propuestas de los planes de desarrollo aprobados durante la administración 2010-2014 'Prosperidad para Todos' y 2014-2018 'Todos por un nuevo país', a través del apoyo a proyectos y actividades culturales en todo el país, en el marco del reconocimiento, el respeto por la diversidad cultural y en busca de la construcción de la paz.

Estos proyectos fueron dirigidos principalmente a población vulnerable (en condiciones de marginalidad y pobreza), beneficiando en especial a niños y jóvenes.

Con los proyectos apoyados por este Programa se logró llegar a los 32 departamentos del país, no solo a ciudades capitales sino a regiones apartadas de nuestro territorio, visibilizando al Ministerio de Cultura como entidad que apoya y financia las iniciativas culturales, las cuales contribuyen al fortalecimiento, rescate, fomento y acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades.

PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS: ESCENARIO DE OPORTUNIDADES



Magín Díaz (q.e.p.d) fue uno de los ganadores del Premio Vida y Obra, máximo galardón a los cultores de las artes en el país. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

El Ministerio de Cultura, a través del Programa Nacional de Estímulos (en adelante, PNE) tiene como propósito movilizar a los artistas, creadores, investigadores y gestores culturales colombianos, bien sea en el ámbito nacional o internacional, para que en las más diversas disciplinas, reciban a través de *becas, pasantías, premios nacionales, reconocimientos o residencias artísticas* un estímulo a su quehacer. Este Programa está dirigido principalmente a personas naturales, a título individual

o colectivo, y el mecanismo dispuesto para acceder a dichos estímulos es a través de convocatorias públicas anuales, que facilitan la participación en la oferta institucional, constituyéndose en un escenario de oportunidades para todos los agentes del sector cultural.

Para la selección de ganadores, se nombran, por cada una de las convocatorias, ternas de jurados externos, que tienen la ardua tarea de evaluar la totalidad de los proyectos presentados, para de esta manera seleccionar a los

ganadores, de acuerdo con unos criterios de evaluación previamente establecidos, garantizando de esta manera un mecanismo transparente y objetivo de selección.

Las convocatorias se articulan de acuerdo con las siguientes líneas de acción:

Formación: Reconocer las prácticas, tradiciones y saberes empíricos, académicos y científicos, como espacios vitales en la generación de conocimiento y en el desarrollo cultural.

Investigación: Fomentar, estimular y apoyar los procesos que favorezcan la sistematización de experiencias, saberes y prácticas que visibilicen el quehacer cultural y artístico, así como su aporte al país.

Creación: Apoyar los actos individuales o colectivos que permiten a las personas innovar y recrear la cultura y adaptarse a situaciones nuevas de la realidad.

Circulación: Facilitar la democratización y el aumento de la oferta de bienes y servicios culturales de calidad, generando incentivos a los intercambios y al acceso a los mismos.

Entre los años 2011 y 2018 (la de este último año se encuentra en ejecución), se abrieron un total de 972 convocatorias para responder a las necesidades del sector en las siguientes líneas y temáticas: archivos, artes visuales, danza, literatura, música, primera infancia, teatro y circo, arte y ciencia, bibliotecas, comunicaciones (televisión, radio y cultura digital), cinematografía, derecho de la cultura, emprendimiento

cultural, fomento regional, lingüística, antropología e historia, patrimonio, poblaciones, proyectos museológicos e iniciativas de memoria, entre otras. Durante este periodo se presentaron 56.915 participantes, se otorgaron 4.466 estímulos a 6.897 ganadores, en los 32 departamentos del país y colombianos residentes en el exterior.

Específicamente para el año 2018, el portafolio del programa ofrece un total de 160 convocatorias, para entregar más de \$14.022 millones a artistas, investigadores y gestores culturales, consolidando así, el año en el que se entregará el mayor número de estímulos, desde la creación del Programa. Treinta (30) nuevas convocatorias son ofertadas por primera vez, con el pro-

ALIADOS DEL PROGRAMA

Desde su creación, el Programa Nacional de Estímulos ha realizado alianzas con instituciones nacionales e internacionales **con el fin de fomentar y contribuir en el desarrollo de programas de formación, residencias artísticas y pasantías nacionales e internacionales.**

Es así como el PNE pasó de contar con 11 socios en el año 2011, a tener **46 alianzas en el 2018 (28 socios nacionales 18 socios internacionales).**

pósito de fortalecer los procesos de formación, promoción y divulgación de las prácticas artísticas.

El aumento en el número de convocatorias durante el periodo 2011-2018 responde a las dinámicas que se han venido generando en el sector, al diseñar e incorporar convocatorias en diversas áreas y en temas de emprendimiento e industrias culturales, uso de nuevas tecnologías, redes y asociatividad, entre otros. Así mismo, el incremento en los últimos 8 años del número de participantes del número de estímulos otorgados ha permitido que artistas de todo el país puedan tener acceso a los estímulos ofrecidos, y un aumento de la participación territorial, pues se han tenido participantes de los 32 departamentos, Bogotá y colombianos que residen en el exterior.

Dentro de las áreas convocadas que han tenido procesos o convocatorias con resultados destacables se resaltan los procesos de reconocimiento y fortalecimiento a etnias como los Kankuamos o los Wayúu; la labor de parteras y médicas empíricas tradicionales como Leoncia Aragón en Timbiquí; el rescate de las tradiciones del pueblo raizal con la labor de María Cecilia Francis en San Andrés y Providencia; también sobresale el trabajo con víctimas del conflicto armado de personas, colectivos, grupos y asociaciones a nivel nacional, que a través de diversos procesos culturales han fortalecido la premisa de que la cultura es paz. El reconocimiento a las víctimas de la Unión Patriótica desde la mirada de sus familiares, o el trabajo

con las víctimas del desplazamiento y el conflicto armado en el Cauca, el Chocó o las comunas de Medellín y Cali, demuestran que con proyectos culturales es posible transformar experiencias negativas en procesos de resiliencia, dignos de ser exaltados.

A través de las convocatorias del PNE también se reconocen los procesos culturales, las obras artísticas terminadas, así como la labor de los artistas, que han generado impacto a nivel regional, sectorial, nacional o internacional. Uno de los estímulos más representativos es el *Premio Nacional de Vida y Obra*, creado desde el año 2002, considerado como el máximo galardón que otorga el Gobierno Nacional, con el fin de reconocer y estimular la labor de aquellos creadores, investigadores y gestores culturales colombianos, cuyo trabajo haya enriquecido la memoria cultural de nuestro país. Entre los galardonados entre los años 2011-2018 encontramos a: Totó La Momposina, Blas Emilio Atehortúa, Maruja Vieira, Juan “Chuchita” Fernández, Luis Alberto Correa Cadavid, Gualajo (Q.E.P.D.), Roberto Triana Arenas, Lacydes Moreno Blanco (Q.E.P.D.), Petrona Martínez, Gloria Triana, La Negra Grande de Colombia, Rodrigo Parra, Magín Díaz (Q.E.P.D.), Ricardo Camacho, Eustacia Rodríguez y Julio Erazo.

De otro lado, el *Premio Nacional a las Cocinas Tradicionales Colombianas* ha estado enfocado en la recuperación, recreación y divulgación de la riqueza culinaria del país mediante la documentación e investigación de las cocinas y sus sa-




Leonor González Mina, también fue reconocida con el Premio Nacional Vida y Obra.
Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

beres asociados. Las recetas ganadoras han permitido visibilizar los procesos de las cocinas tradicionales colombianas de veinte (20) departamentos que abarcan la totalidad de regiones que tiene nuestro país: de la Región Caribe (desde San Andrés y Providencia, pasando por La Guajira, Bolívar y Córdoba); de la Región Oriente (Santander); de la Región Pacífica (Valle del Cauca, Chocó y Cauca); de la Región Centro Occidente (Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda); de la Región Sur (Putuma-

yo y Tolima); de la Región Orinoamazonía (Arauca y Meta) y de la Región Centro (Boyacá y Cundinamarca).

SOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES 2011-2018

Desde su creación, el Programa Nacional de Estímulos ha realizado alianzas con instituciones nacionales e internacionales para aunar esfuerzos con el fin de fomentar y contribuir en el desarrollo de residencias artísticas, pasantías



Nuestros artistas circularon en en escenarios, dentro y fuera del país. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura



LEGADO

El Programa Nacional de Estímulos a lo largo de estos 8 años de Gobierno, se ha constituido en un escenario de oportunidades para todos los agentes del sector cultural. Hoy en día se cuentan con convocatorias que han abierto nuevos espacios de intercambio cultural e inclusión de nuevas dinámicas al interior de los sectores artísticos, nuevos espacios para incentivar la circulación, la formación, la producción artística nacional y la investigación.

A través del Programa se ha fortalecido los diferentes grupos poblacionales como comunidades afrodescendientes, raizales, palenqueras, pueblos

nacionales e internacionales o en apoyo a las becas en las diversas áreas convocadas. En el 2011 se tenía alianza con once (11) socios, mientras que para el año 2018 el número aumentó a cuarenta y seis (46).

En cuanto a los socios internacionales, el PNE cuenta con alianzas en los Estados Unidos (en Miami y Alaska), Canadá (en Montreal, Quebec y Banff), México, Argentina, Italia, España y en algunos países de África, Asia y Oriente Medio, constituyéndose en oportunidades para el relacionamiento con otros contextos socioculturales que favorecen no sólo su quehacer profesional, sino el posicionamiento de las expresiones artísticas y la calidad de actores culturales en el mundo. Así mismo, en el ámbito nacional, las alianzas se han establecido con instituciones académicas y entidades dedicadas a la sistematización, transferencia y preservación de oficios y prácticas culturales,

permitiendo a los ganadores desarrollar programas con condiciones favorables para su aprendizaje.

Desde lo nacional se destaca el asocio con la Escuela Taller de Cartagena, a través de la cual se viene fortaleciendo los procesos de creación, abriendo espacios para realizar exhibiciones en la zona del Aljibe, la Casamata y el Túnel de Escape del Baluarte de Santa Catalina, que a su vez, brinda la posibilidad de generar oferta cultural para conocer las diversas manifestaciones del Caribe y promocionar el reconocimiento de intereses patrimoniales; También se resalta como una novedad del portafolio, las becas en asocio con el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –COLCIENCIAS-, las cuales buscan mostrar cómo la integración, entre el arte y la ciencia favorecen dinámicas de construcción y apropiación social del conocimiento. *

indígenas, romaníes, así como a poblaciones con discapacidad, víctimas del conflicto y todos aquellos grupos de interés que trabajan por fortalecer sus procesos culturales que preservan tradiciones o generan nuevas dinámicas culturales para ellos o para la comunidad en general, constituyéndose así, en una importante apuesta para la paz.

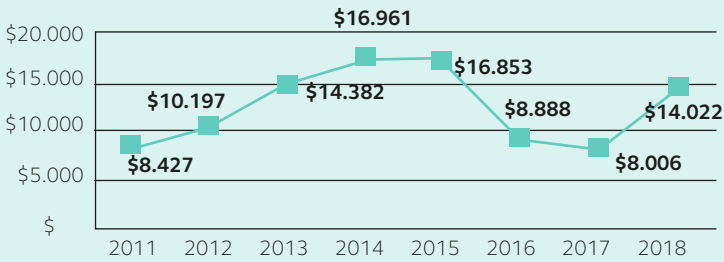
Es importante que el programa continúe con el apoyo decidido del Gobierno Nacional, de modo que los artistas, creadores, investigadores y gestores culturales colombianos puedan acceder a estímulos en diferentes disciplinas y a que se promueva el acceso a la cultura, la diversidad cultural y el fortalecimiento de la gobernanza cultural.

COBERTURA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS 2011-2018

CIFRAS

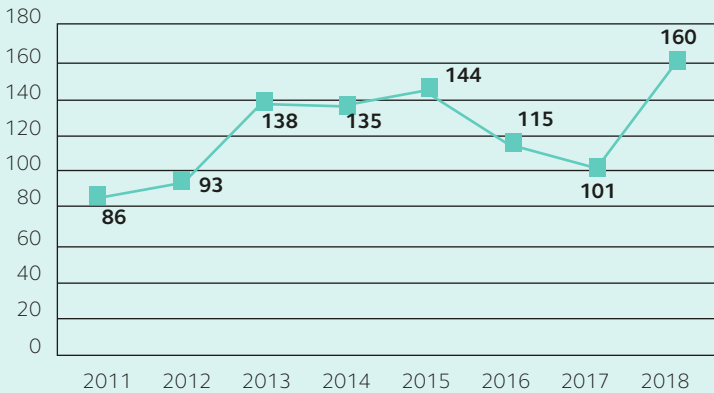
La inversión total del periodo (2011-2018), incluidos los aportes de cooperación nacional e internacional, los aportes del Programa Nacional de Estímulos y los recursos de otras áreas del Ministerio de Cultura, asciende a la suma de **\$97.736 millones**.

PRESUPUESTO (VALOR EN MILLONES)



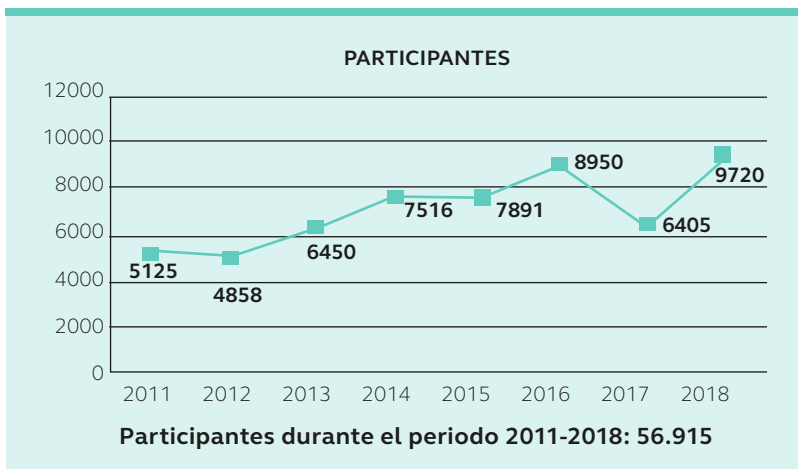
Fuente Grupo Nacional de Estímulos

CONVOCATORIAS OFERTADAS

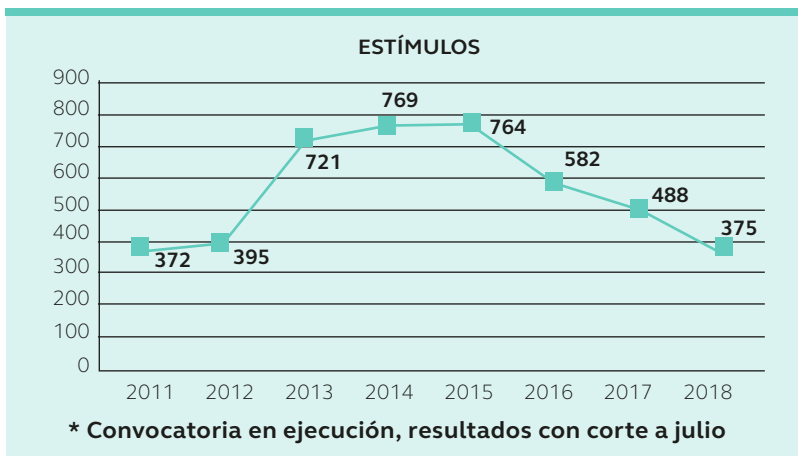


Fuente Grupo Nacional de Estímulos

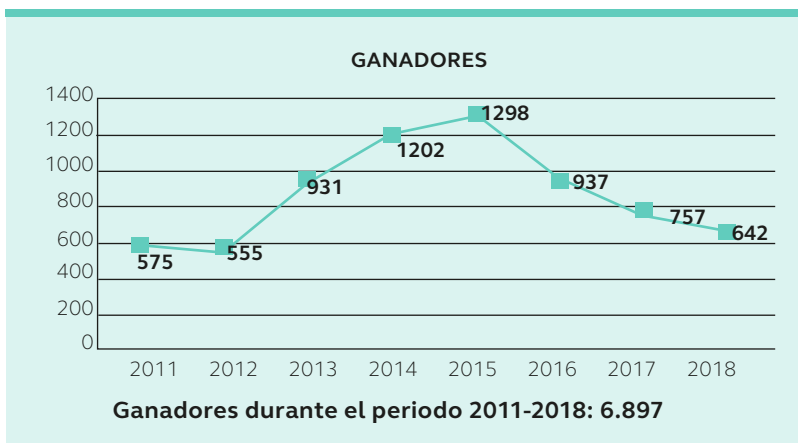
Convocatorias ofertadas entre el 2011-2018: 972



Fuente Grupo Nacional de Estímulos



Fuente Grupo Nacional de Estímulos



Fuente Grupo Nacional de Estímulos

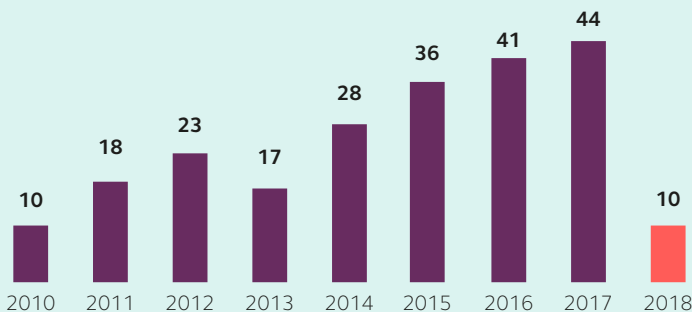
EL CINE EN COLOMBIA PASA POR SU MEJOR MOMENTO

El Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Cinematografía se encarga de la gestión del desarrollo artístico e industrial de la cinematografía, fomentando la creación y apoyando a todos los subsectores para obtener una mayor y mejor producción cinematográfica nacional y una industria propia y estable en Colombia.

La Ley 814 de 2003 y la Ley 1556 de 2012 son los principales instrumentos para promover el desarrollo de la

actividad cinematográfica en Colombia. La ley 814 de 2003 ha impulsado el crecimiento de la producción nacional, por lo que durante los dos periodos de Gobierno del presidente Santos, se han estrenado un total de 222 películas nacionales, de estas, 44 películas fueron estrenadas en el 2017 siendo el número más alto de estrenos nacionales por año en la historia del país. Con corte a 30 de junio de 2018, se han estrenado 10 producciones. Así mismo, gracias a

ESTRENOS DE PELÍCULAS COLOMBIANAS 2010 - 2018



*De las 10 películas estrenadas en el 2010, 5 se realizaron durante el periodo de Gobierno Santos. El total de películas nacionales estrenadas en los 8 años de gobierno son 222.

Fuente: Dirección de Cinematografía



Entre 2010 y 2018 estrenaron 222 películas nacionales, una cifra histórica.

Fuente: Cortesía Proimágenes

la Ley 1556 de 2012, entre 2013 y mayo de 2018 se han rodado 32 películas extranjeras en Colombia, de las cuales 5 fueron rodadas en 2018 (información corte 30 de junio).

En cuanto a espectadores, en los 8 años de gobierno, las películas nacionales han contado con una muy buena asistencia de espectadores en las salas de cine del país, siendo record el año 2016 con 4.8 millones de espectadores. En 2018 a corte 30 de junio el número de espectadores es de 899 mil.

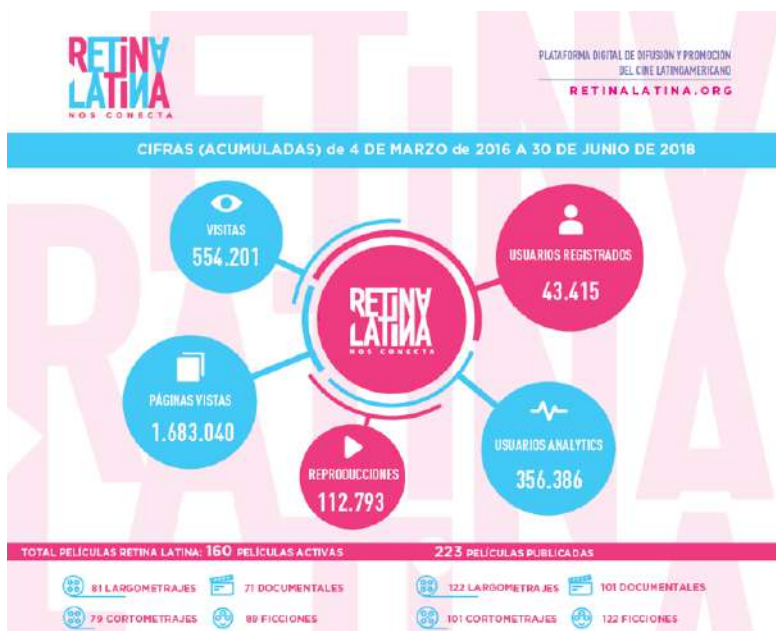
Durante el periodo del Gobierno Santos, Colombia empezó a ser percibida como un país que cuenta con un balance interesante entre costos de producción y calidad técnica y artística, y también a ser identificado como un país con potencial para exportar

servicios cinematográficos a mercados tan importantes como los de Estados Unidos y Europa, este fue el motivo para que en el año 2012 se promulgara la Ley 1556, que tiene como objetivo fundamental promocionar el territorio nacional como escenario para la filmación de obras cinematográficas y la trasmisión de conocimientos que fortalezcan el sector cinematográfico del país. Esta ley ha atraído nuevos negocios, ha abierto puestos de trabajo y ha brindado una mayor experiencia y conocimientos del oficio al personal técnico, mediante el contacto con los equipos de producción profesionales.

El Cine Colombiano ha tenido un importante reconocimiento internacional, en el 2015 se tuvo una participación sin precedentes en el Festival



'El abrazo de la serpiente', primer filme nacional en ser nominado a los Premios Óscar a mejor película extranjera. Fuente: Cortesía Proimágenes



Fuente: Dirección de Cinematografía

de Cannes, la película *la Tierra y la Sombra*, primer largometraje de César Acevedo, recibió la Cámara de Oro a mejor ópera prima del Festival, además de ser galardonada con otros tres reconocimientos dentro de la Semana de la Crítica: el SACD (Sociedad de Autores), France 4 Visionary Award (Premio Revelación) y Le Grand Rail D'Or (Premio del público).

A este reconocimiento se suma, el premio para *El Abrazo de la Serpiente*, dirigida por *Ciro Guerra*, la cual logró obtener Art Cinema Award como mejor película, considerado el premio más importante en el marco de la Quincena de realizadores. En el 2016, la película colombiana estuvo nominada a los Premios Oscar en la categoría de mejor película extranjera.

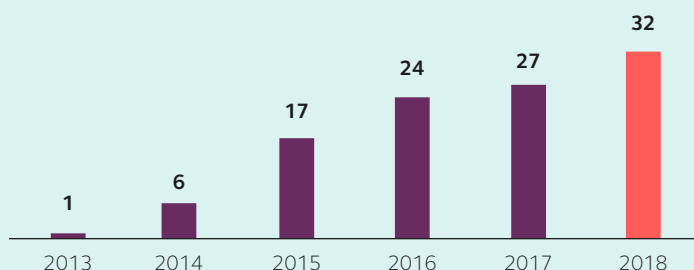
En 2017, el país fue invitado de honor en la edición 39 del Festival Internacional de Cortometrajes Clermont-Ferrand, el principal festival de

cortometrajes del mundo, la película *La Defensa del Dragón*, de *Natalia Santa*, fue seleccionada en la Quincena de Realizadores del 70° Festival de Cannes para participar por el galardón Cámara de Oro a mejor ópera prima.

En 2018 la película colombiana *Pájaros de Verano* es la primera película Latinoamericana elegida para dar apertura a la prestigiosa sección paralela del Festival Internacional de Cine de Cannes, la Quincena de Realizadores, adicionalmente los largometrajes *Cómprame un Revólver* y *Los Silencios*, y el cortometraje *Las Cruces* hacen parte de esta misma sección.

Como una contribución a la circulación del cine colombiano y al fortalecimiento del circuito alterno, el Ministerio de Cultura a través del programa “Colombia de película: nuestro cine para todos” ha apoyado 204 ediciones de muestras y festivales de cine que se realizan en más de 24 municipios del

RODAJES DE PELÍCULAS EN EL PAÍS EN EL MARCO DE LEY 1556 DE 2012



Fuente: Dirección de Cinematografía

país y que han contado con 949.548 espectadores asistentes en los últimos ocho años de gobierno.

Así mismo, en el año 2017, a través de la Convocatoria de Estímulos se entregaron 30 colecciones del Programa Colombia de Película para procesos de formación de públicos con una asistencia de 3.572 espectadores y 1.944 personas formadas en talleres en lugares

con acceso limitado al cine colombiano. Adicionalmente, se realizaron convenios con entidades culturales para procesos de circulación y formación en cine colombiano dirigidas a personas víctimas del conflicto armado, impactando a 1.204 personas que asistieron a las proyecciones y 441 que participaron de los talleres de formación.

En los últimos cinco años, el componente de Cine Accesible dirigido a personas con discapacidad visual y auditiva cubrió 11 municipios del país, con una asistencia de 6.799 espectadores y 1.311 personas formadas en procesos de capacitación en apreciación audiovisual diseñados especialmente para esta población.

Retina Latina se constituye en una importante innovación digital encaminado a promover y difundir el cine nacional y regional, encontrar nuevos públicos para las cinematografías latinoamericanas y fortalecer al sector cinematográfico; este proyecto liderado por Colombia en el que participan además Bolivia, Ecuador, México, Perú y Uruguay, pone a disposición una plataforma de cine en línea para que los ciudadanos de América Latina y el Caribe puedan ver gratuitamente películas de estos países. A 30 de junio de 2018, en su segundo año de operación, la plataforma cuenta 43.415 usuarios registrados, 223 películas publicadas y más de 554.201 visitas de 22 países de América Latina y el Caribe. En 2017 fue beneficiaria del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de la Unesco. *

IBERMEDIA: PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESARROLLO Y LA COPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS

El aporte de Colombia al Fondo Ibermedia a partir de 2017 **se incrementó en un 29% llegando a los US 225.000 dólares**. Desde el Ministerio de Cultura, el sector cinematográfico en el país cuenta con el apoyo y aporte a este Fondo desde 1998, sumando USD3.095.000 dólares invertidos. Los proyectos colombianos, incluyendo las coproducciones mayoritarias (postuladas por productoras nacionales) y minoritarias (postuladas por productoras de los otros países), **han recibido entre 1998 y 2017 la suma de USD10.692.159 dólares, es decir, el retorno a la inversión ha sido de un 253%**.

LEGADO

Colombia cuenta hoy con dos importantes instrumentos para promover el desarrollo de la actividad cinematográfica: La Ley de Cine (Ley 814 de 2003) la cual ha impulsado el crecimiento de la producción nacional (222 películas nacionales estrenadas en los 8 años de gobierno) y la Ley Filmación Colombia (Ley 1556 de 2012) que ha convertido a Colombia en el escenario ideal permitiendo para el rodaje de grandes producciones cinematográficas (32 películas extranjeras en Colombia).

La Ley de Cine ofrece estímulos para producciones y coproducciones colombianas a través de dos mecanismos:

- i) Estímulos Tributarios para aquellos contribuyentes que inviertan en proyectos cinematográficos nacionales, que ha significado una transferencia de recursos del sector privado al cine colombiano por \$216.614 millones desde 2004, de los cuales \$35.341 millones han sido invertidos entre 2017 y 2018.
- ii) El Fondo para el Desarrollo Cinematográfico FDC, que recibe los dineros recaudados a través de la cuota parafiscal que pagan los exhibidores, distribuidores y productores como resultado de la exhibición de películas en salas de cine en el país. Este fondo ha conseguido recaudar \$213.982 millones desde su creación, de los cuales más de 38.900 millones se obtuvieron entre 2017 y 2018. A su vez la ley creó el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) como órgano rector del Fondo; entre las principales gestiones del CNACC se destaca la creación de la convocatoria “Estímulo integral a la producción y promoción de largometrajes” a través del cual se han entregado 7 premios que ya acumulan un total de \$13.900 millones, los proyectos ganadores en 2014 fueron Buenaventura Monamur de Monamur Producciones S.A.S y Pájaros de Verano de Blond Indian Films S.A.S., en 2015 Niña Errante de Dia Fragma Fábrica de películas Ltda y Doble de Proyectil S.A.S., en 2016 Litigante de Evidencia Films y Producciones Ltda y Para Matar Un Amigo de Quinto Color S.A.S. y en 2017 Lavaperros de 64-A Films S.A.S. Así mismo, con la creación de la convocatoria Relatos Regionales se han premiado 50 cortometrajes de las regiones del país con una inversión de 1.371 millones

EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y SU APOORTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ SOSTENIBLE Y DESARROLLO EN EL PAÍS

En el Marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se considera al sector cultura como un componente importante de desarrollo estratégico para la consolidación de la paz y el desarrollo económico; es por esto que, el Ministerio de Cultura en los últimos 8 años de gobierno presidencial ha adelantado acciones a través del equipo de Emprendimiento Cultural que van encaminadas al cumplimiento de las metas establecidas en sus 5 ejes de trabajo, destacando los siguientes logros:

En la línea de trabajo formación para el emprendimiento cultural, se destacan para el periodo 2011-2018 como logros más significativos, la puesta en marcha de programas, que, en materia de emprendimiento e innovación, han fortalecido la generación, desarrollo y sostenibilidad de propuestas productivas de carácter cultural; se resaltan los siguientes programas:

Talleres de capacitación en emprendimiento cultural: Se realizaron 251 cursos de formación para el emprendimiento cultural dirigidos a los agentes que hacen parte de los diferentes sectores del campo cultural, contando con la participación de 3.345 organizaciones culturales, 9.620 emprendedores o agentes del sector procedentes de 115 municipios, y 4 resguardos indígenas de los 32 departamentos del país.

Emprende cultura: cultura para la prosperidad: el programa se puso en marcha con una inversión cercana a los \$15.000 millones, la cual se enfocó en el mejoramiento de la calidad de vida mediante la inclusión social y el aprovechamiento del potencial productivo de proyectos culturales desarrollados por población en extrema pobreza, víctima del conflicto o en condiciones de vulnerabilidad; por lo cual se hizo entrega a 300 emprendedores pertenecientes a población en extrema pobreza, vícti-



Nuestro artistas recibieron recursos para participar en ruedas de negocios, ferias, festivales y mercados, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

ma del conflicto o en condiciones de vulnerabilidad, de un capital semilla y capital intelectual por un valor aproximado de \$6.000 millones.

Laboratorio Nacional de Emprendimiento C3+D: hasta el año 2016 fue implementada esta apuesta para contribuir con el fortalecimiento del sector de creación de contenidos culturales digitales, en más de 17 municipios de país, se llevó a cabo por medio de acciones de capacitación y acompañamiento para la consolidación y puesta en marcha de sus emprendimientos.

En el marco de la línea de trabajo fuentes de financiación para los emprendedores, el Ministerio ha realizado alianzas y convenios para la puesta en marcha de ideas que se conviertan en empresas del sector cultura; para con esto fomentar la formalidad y consolidación del sector; vale la pena resaltar como principales logros:

Se beneficiaron 46 empresas en el sector cultura, gracias al capital semilla para emprendedores entregado a través del Fondo Emprender - SENA, con más de \$3.550 millones asignados.

Se han desembolsado créditos a 99 empresarios del sector cultura a través de la línea de crédito blando Bancoldex-MinCultura, que dispuso de un monto de más de \$5.800 millones.

En el marco de la alianza llevada a cabo con el Fondo Nacional de Garantías – FNG, se ha “apadrinado” a los empresarios del sector cultura que no cumplen con los requisitos para acceder a créditos, por lo cual, se ha adjudicado



Emprende cultura: cultura para la prosperidad, fue un programa que benefició a comunidades en extrema pobreza, víctima del conflicto o en condiciones de vulnerabilidad. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

321 garantías, para respaldar créditos de los empresarios con iniciativas culturales.

Mediante un convenio adelantado con Innpulsa – Bancoldex (2013), se asignó capital semilla a 28 empresas con emprendimientos culturales de alto impacto, por un monto superior a \$2.060 millones.

Actualmente y de manera conjunta con FINDETER se ha planteado el diseño de una línea de crédito para apoyar las inversiones a nivel nacional de las industrias culturales y creativas con un énfasis en los intermediadores culturales.

En cuanto a la línea de trabajo

circulación y acceso a servicios productivos, enfocada a la generación y el fortalecimiento de plataformas de exhibición nacionales e internacionales, por medio de la circulación y acceso a productos o servicios culturales generados por empresarios del sector, se destacan las siguientes estrategias:

La Beca de Circulación para emprendedores culturales que es parte del Programa Nacional de Estímulos desde

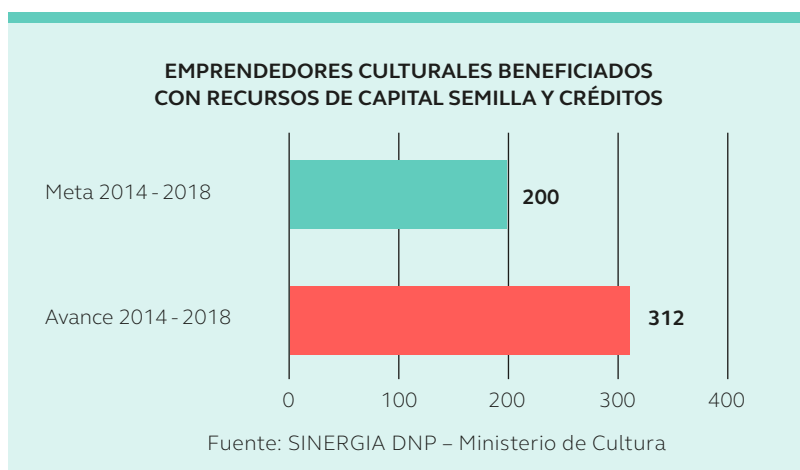
2012 ha beneficiado 151 emprendedores de 10 Departamentos del país. Esta beca otorga recursos para participar en ruedas de negocios, ferias, festivales y mercados, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La participación y apoyo a los principales mercados nacionales como Mercado Insular de Expresiones Culturales [Minec], Mercado Cultural del Caribe, Circulart, Mercado Internacional de Diseño y Artes Electrónicas, ArtBo, BoMM, BAM y VÍA y Mercado Musical del Pacífico.

Como espacios para la promoción y la circulación de las artes y el desarrollo de la estrategia de internacionalización para la industria de la música, se ha apoyado la presencia de más de 180 empresarios de la música en importantes plataformas de circulación internacional como la Feria Internacional de Música de Guadalajara (FIM), la Feria internacional de Buenos Aires (FIBA),

el World Music Expo (Womex), MaMa Conference and Festival en Francia, Performing Arts Market of Seoul (PAMS), Cardiff en Reino Unido, Santiago de Compostela en España, el Mercado de Industrias Culturales MIC-SUR, entre otros.

Así mismo Colombia cuenta con cerca de 10 mercados culturales, la mayoría de ellos de música, pero también algunos destinados a la producción audiovisual, al teatro, las artes plásticas y el diseño y las artes electrónicas, que se realizan en la isla de San Andrés (Mercado Insular de Expresiones Culturales [Minec]), pasando por Cartagena (Mercado Cultural del Caribe), bajando a Medellín (Circulart), siguiendo por el eje cafetero a Manizales (Mercado Internacional de Diseño y Artes Electrónicas), llegando a Bogotá (ArtBo, Bomm, BAM y VÍA), para terminar en Cali (Mercado Musical del Pacífico).





Se realizaron 251 cursos de formación para el emprendimiento cultural dirigidos a los agentes que hacen parte de los diferentes sectores del campo cultural.
Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

En 2016, Colombia fue sede de MICSUR, participó con 90 proyectos y el evento cerró con expectativas de negocios de alrededor de 10,5 millones de dólares. En el marco de MICSUR, se lanzó PALCO, primera plataforma de artes escénicas Colombianas, un nuevo espacio concebido por el Ministerio de Cultura para dar visibilidad al sector escénico. Para continuar con este proyecto, en 2017 realizó la segunda versión de PALCO en donde se puso en marcha un viaje de familiarización con 10 programadores internacionales para que visitaran casas de compañías de danza y teatro en el país. A la fecha se ha visitado 7 ciudades y se espera convocar para la versión 2018 de PALCO, a 12 compradores internacionales y 15 compañías nacionales de danza y teatro. Y en 2018 realizó RUTA SUR, una nueva alternativa a los grandes mercados musicales. RUTA SUR fue un viaje de familiarización de 13 programadores nacionales, que pudieron descubrir el talento de 30 agrupaciones provenientes de Tumaco, Pasto, Cali y Buenaventura.

En un trabajo conjunto con el Grupo de Danza de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura, se realizaron 7 portafolios de compañías colombianas, seleccionadas mediante una convocatoria pública. Estos portafolios hicieron parte de la 3ª Bienal de Danza de Cali en 2017, como un espacio de diálogo de las compañías nacionales con compradores nacionales e internacionales.

En lo relacionado con la línea de trabajo generación de investigación y conocimiento, se destaca la implemen-

tación de la Cuenta Satélite de Cultura (CSC), sistema de información económico que permite entender, bajo una mirada macroeconómica, el comportamiento de las industrias culturales, la educación cultural y el patrimonio cultural en Colombia.

Actualmente, y con la firma de un convenio interadministrativo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se tiene resultados para los segmentos Libros y publicaciones, Audiovisual, Artes escénicas y espectáculos artísticos, Música, Juegos y juguetes, Educación cultural y Creación publicitaria.

Colombia es hoy referente en América Latina en la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura, es por esto que desde la vigencia de 2016 hasta el 2017 se ha apoyado metodológicamente el diseño e implementación del proyecto de implementación de CSC en los países del área Andina, como una apuesta de consolidación para un sistema de información económico de las actividades culturales en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Finalmente, frente al eje de Articulación institucional, se ha llevado a cabo múltiples procesos de articulación y generación de redes de trabajo que involucran diferentes entidades públicas y agentes privados; con lo que se ha logrado definir líneas de trabajo y acciones conjuntas para el fortalecimiento, reconocimiento y visibilización del sector a nivel público y se promuevan los procesos de asociatividad en el campo cultural. *

Adicional a los 5 ejes de trabajo, existen proyectos transversales relevantes en las labores realizadas por el equipo de Emprendimiento Cultural, de las cuales se destacan:

LABORATORIOS LASO: Como herramientas para la organización estratégica y comunicacional orientadas al emprendimiento cultural se ha logrado:

- Implementación de 21 laboratorios y centros de producción de contenidos culturales.
- Presencia en **18 municipios del país y 1 corregimiento**.
- En alianza con el SENA se han formado en producción de audio aproximadamente **8.000 Jóvenes desde 2010**.
- Elegido en 2013 como **experiencia exitosa de cultura digital**.
- **Participación en el V Congreso Iberoamericano de Cultura** realizado en Zaragoza, España.
- **En 2017 se ajusta la operación de los Laboratorios** bajo una mirada de trabajo intersectorial y sumatoria de capacidades de agentes en territorio articulándolos al **Programa de Nodos de Emprendimiento Cultural**.
- Los beneficiarios LASO **crearon 494 unidades productivas**.
- **400 beneficiarios de LASO participaron en espacios de circulación** y comercialización como ruedas de negocio, festivales y mercados culturales en Colombia.



Fotografía: Ministerio de Cultura – Grupo Emprendimiento Cultural

NODOS DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL: este proyecto se desarrolló con el fin de **fortalecer un ambiente propicio entre los gestores culturales y creadores con representantes de la institucionalidad cultural**, para enten-

der los circuitos creativos (clústers) emergentes en las ciudades del país. Los siguientes municipios son parte de la iniciativa:

- Manizales, Barranquilla, Buenaventura, Pasto, Cartagena, Ibagué, Bucaramanga, Medellín, Cúcuta, San Andrés y Providencia y Pereira.

MUJERES TEJEDORAS DE VIDA: capacitación y atención continua a 120 mujeres en condición de vulnerabilidad, en conocimientos prácticos para la realización de productos artesanales, utilizando fibras sintéticas y naturales, técnicas en tejido y diseño de productos amigables con el medio ambiente; trabajo asociativo y formalización empresarial. **Con una inversión con corte a julio de 2018 superior a \$1.253 millones .**

El proyecto se ha ejecutado en 11 municipios: Pueblo Bello (Cesar), La Playa y Puerto Colombia (Atlántico), Tierrabomba y Maria la baja (Bolívar), Dibuya y Uribia (Guajira), Taganga (Magdalena), Quibdó y Nuquí (Chocó), Guapi (Cauca).



LEGADO

Al finalizar los dos periodos presidenciales de Juan Manuel Santos, el país cuenta con una Política Pública de Industrias Culturales en implementación en las cinco líneas de acción: circulación, formación para el emprendimiento cultural, articulación interinstitucional, fuentes de financiación para las industrias culturales y sus agentes y la investigación para el sector.

Esta implementación de la política ha permitido que exista un entorno favorable para el desarrollo y la sostenibilidad del sector, generando condiciones que incentivan a la creación y el fortalecimiento de emprendimientos y empresas culturales en el territorio nacional. Así mismo, la implementación de esta política durante el período 2010-2018 deja

implementada la Cuenta Satélite de Cultura, un sistema de medición consolidado en articulación con el DANE, el cual ha permitido visibilizar la participación y el impacto positivo del sector cultural en la economía del país.

Es importante resaltar que en los últimos años, se ha propendido por el desarrollo de una política acorde con las realidades de los territorios, es por ello que se deja en legado una estrategia de descentralización implementada en diversos territorios del país, con lo que tras el cierre de la vigencia del actual gobierno se cuenta con agentes fortalecidos en los diversos eslabones de las cadenas productivas del arte y la cultura, de tal manera que se han generado las condiciones para que el ejercicio de los emprendedores y empresarios de la industria cultural y creativa sea sostenible.

INCLUSIÓN Y DIALOGO CULTURAL



MinCultura emprendió diversas acciones para la protección a la diversidad etnolingüística en el país. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

Es propósito del Ministerio de Cultura contribuir desde la política pública y su campo misional al reconocimiento y fortalecimiento de los diversos grupos poblacionales de Colombia, a la salvaguardia de su patrimonio cultural; a visibilizar la importancia de las expresiones culturales, sus saberes y promover los valores de intercultural-

lidad, el respeto por la diferencia y la convivencia pacífica.

A lo largo de los dos periodos de gobierno del presidente Juan Manuel Santos, el Ministerio de Cultura liderado por la Dirección de Poblaciones ha logrado la implementación de la política de protección de las lenguas nativas, por medio de procesos de formación a formadores, que ha permitido

la traducción de documentos como el acuerdo para la terminación del conflicto armado a las lenguas nativas y con actividades como la fiesta de las lenguas, que en la FILBO permite que niños y jóvenes asistentes al pabellón juvenil conozcan y celebren la diversidad lingüística y cultural; en el marco de la fiesta de las lenguas desde el 2011 a 2017 se ha contado con la participación de 75 pueblos indígenas, Pueblo Gitano, Pueblo Raizal y Comunidades Afrodescendientes.

Adicionalmente, se ha llevado a cabo un trabajo que ha permitido ampliar el radio de acción, pasando de 60 pueblos indígenas fortalecidos en 2010 a 86 pueblos indígenas fortalecidos en 2016, actualmente se realizan procesos de fortalecimiento cultural con las 11 estructuras culturales gitanas denominadas kumpaño.

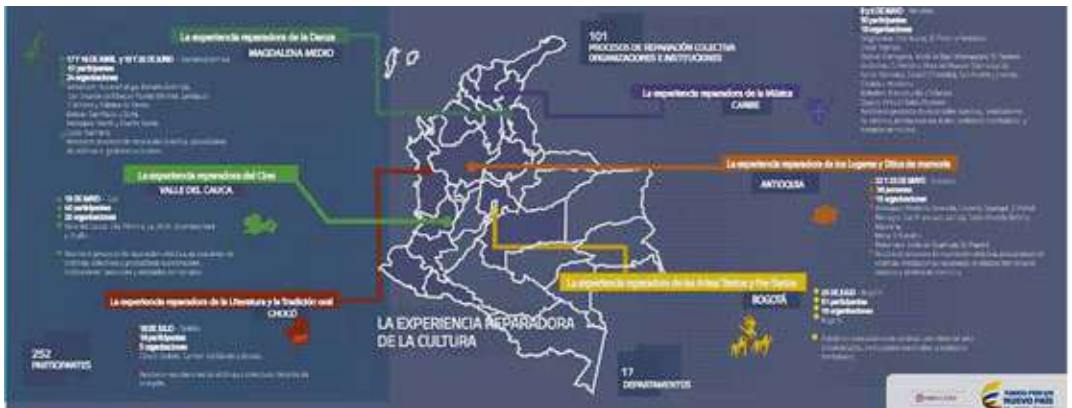
En cuanto al proceso de reparación colectiva, las comunidades víctimas reconocen el rol de cumplimiento y diálogo de esta cartera, convirtiéndose así en el Ministerio que le cumple a las víctimas, esto gracias a la adecuación institucional que ha permitido una inversión focalizada y dedicada a reparar a las víctimas.

IMPORTANTES LOGROS:

Protección a la Diversidad Etnolingüística

Garantizar la protección de las lenguas nativas implica realizar acciones como la circulación de sabedores, la traducción de documentos, la formación de intérpretes para garantizar el derecho a la información y la comunicación de hablantes, generar espacios de transmisión de las lenguas nativas, creación del

REPARACIÓN COLECTIVA – FORMACIÓN DE FORMADORES



Fuente: Dirección de Poblaciones

Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas, entre otras.

Durante los últimos ocho años de gobierno la formación de traductores e intérpretes ha sido una prioridad. En el momento se cuenta con 149 traductores para 66 lenguas nativas y criollas.

A partir de los ejercicios de traducción, se han desarrollado metodologías de trabajo comunitario que no existían y que generan dinámicas culturales de apropiación social del conocimiento.

Decenio Afro en las Regiones

Entre las acciones realizadas por el Ministerio de Cultura con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras se destaca la agenda de trabajo realizada con los grupos étnicos, lo que ha posibilitado, que desde el año 2011 el país conmemore cada año, el Mes de la Herencia Africana, institu-

cionalizada mediante la Resolución 740 del Ministerio de Cultura.

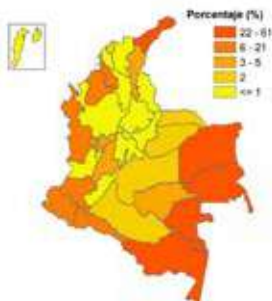
De esta manera se ha propiciado la movilización de la opinión pública y de las comunidades, al tiempo que se han hecho visibles sus aportes a la sociedad colombiana.

Así mismo, se resalta la declaratoria en el año 2016 de Cartagena como lugar de conciencia y memoria afro, en el marco de la Conmemoración del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, trabajo realizado de manera conjunta con la Alcaldía, el Museo de Historia, Universidad de Cartagena y la Escuela Taller de Cartagena.

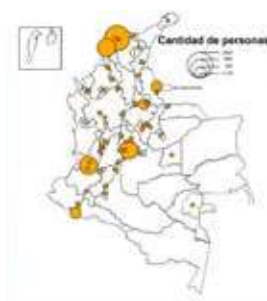
Pueblos Indígenas

En lo relacionado con las acciones adelantadas con los pueblos indígenas es importante destacar que a partir del año 2013 se han consolidado agendas de día-

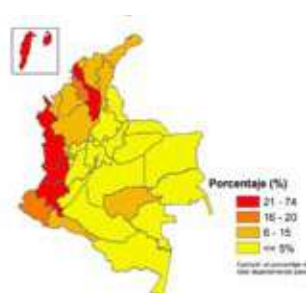
RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL



Pueblos indígenas



Pueblo gitano



Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenquera

Fuente: Dirección de Poblaciones

logo cultural en torno a la recuperación de los mitos de origen, la identificación y salvaguardia de los sitios sagrados y la reconstrucción de la memoria de los pueblos afectados por el conflicto armado interno, en Bahía Portete (La Guajira), La Chorrera (Amazonas), Caño Mochuelo (Casanare), Pueblo Rico y Mistrató (Risaralda) y Bogotá.

Así mismo, en convenio con las Asociaciones de Autoridades indígenas que hoy ejercen gobierno propio, en el año 2015 se adelantaron círculos de la palabra en los antiguos corregimientos del depar-

tamento del Amazonas en La Chorrera, Tarapacá, Puerto Arica, La Pedrera, Puerto Santander y Leticia; Estos espacios también se han facilitado en los años 2015-2016 y 2017 con los pueblos Awa, Wayuu y los pueblos del resguardo Caño Mochuelo en Casanare, en 2018 en el marco de la Fiesta de las lenguas, la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC realizó un círculo de la palabra con la participación de representantes del pueblo Kankuamo, Nasa, Misak, Uitoto, Tucano; también participaron los cabildos indígenas con representación en Bogotá.

REPARACIÓN HISTÓRICA



Fuente: Dirección de Poblaciones

La diversidad cultural y su aporte a la construcción de paz

Bajo la perspectiva que el reconocimiento de la diversidad cultural contribuye a la construcción de paz, la Dirección de Poblaciones viene implementando programas de Cultura, que a lo largo del periodo presidencial 2010-2018 han permitido que los ciudadanos se sientan orgullosos de sus lenguas, sus tradiciones, su memoria, su territorio y su identidad.

En este sentido, desde el año 2012 hasta la fecha se han consolidado proyectos directamente con las comunidades del Carmen del Darién, Bojayá (Chocó) Mampuján (Bolívar) y Trujillo (Valle del Cauca) que han aportado a la reparación colectiva y la construcción de memoria histórica desde el arte y la cultura en estas comunidades determinadas como casos emblemáticos de victimización en el marco del conflicto.

Así mismo, en el marco del proyecto “Formación de formadores “la experiencia reparadora de la cultura” se han realizado entre el año 2015 y 2018 jornadas de diálogo cultural sobre la experiencia

reparadora de la cultura, la cuales han contado con la participación 123 procesos de reparación colectiva, organizaciones o instituciones que aportan a la implementación de las políticas dirigidas a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno.

En el marco de la ley 1448 de 2010, para dar respuesta a las sentencias y órdenes judiciales que benefician a las víctimas del conflicto armado interno, a partir del 2016 la Dirección de Poblaciones viene desarrollando proyectos concertados directamente con las comunidades beneficiarias de estas órdenes, con el fin de establecer planes y agendas culturales que contribuyan a la reconstrucción de la prácticas culturales y en general del tejido social afectado por las dinámicas del conflicto armado interno.

En el marco de este proyecto se están atendiendo actualmente 16 procesos cobijado en 4 Sentencias de Restitución de Tierras, de Justicia y Paz y T-025, 1 Medidas Cautelares, 1 CIDH, 1 Convenio OIT y 2 Mesas de diálogos; en 19 territorios. *



LEGADO

Los dos periodos presidenciales de Juan Manuel Santos (2010-2018), dejan un legado importante a todos los Colombianos, pues el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Poblaciones, en donde se realizó la traducción del Acuerdo para la terminación del conflicto a 67 lenguas nativas, demostrando con esto la inclusión social por lo cual se caracteriza el presente Gobierno Nacional.

Entre 2015 y 2018 se realizaron jornadas de diálogo cultural sobre la experiencia reparadora de la cultura. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura



Adicionalmente el país actualmente cuenta con la resolución 740 de 2011 firmada por la Ministra Mariana Garcés, por medio de la cual se realiza el reconocimiento de la herencia africana, destacando así mismo, el liderazgo iberoamericano en la implementación del Decenio internacional afrodescendiente, con Resolución 68/ 237 de la ONU de 2015, también se expidió la resolución 3172 de 2017 en la cual se establece “la semana de los pueblos indígenas del 6 al 12 de agosto de cada año”; así mismo, el país cuenta con la inclusión de la Lengua de Señas Colombiana en la diversidad lingüística colombiana; demostrando con esto que somos una Colombia incluyente y de Paz.

CONTENIDOS CULTURALES GENERADORES DE PAZ, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN



Viajeros del Pentagrama es una estrategia de apoyo a la formación musical, mediante una plataforma digital con contenidos para docentes, familias y niños.

Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Comunicaciones, busca fortalecer a los creadores de contenidos para que desarrollen, produzcan y circulen en los medios de comunicación, tanto tradicionales como alternativos, mensajes de calidad incluyentes y pertinentes que contribuyan en el conocimiento y reconocimiento de nuestra diversidad y riqueza cultural.

Las principales apuestas de la Dirección se han centrado en el desarrollo de proyectos que contribuyan a la

generación de contenidos de calidad para los niños y niñas, el fortalecimiento de los medios comunitarios y públicos y de otros procesos de comunicación en los territorios, la producción de contenidos culturales audiovisuales de calidad y la apropiación de las nuevas tecnologías y creación de contenidos digitales.

En materia de contenidos mediáticos digitales se destaca como principales logros:

El desarrollo del proyecto “Comunicación Cultural y Niñez”, que con

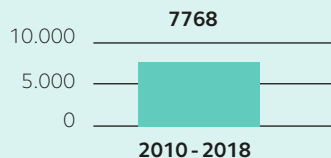
una inversión aproximada de \$3.031 millones (periodo 2010-2018), permitió adelantar 3 investigaciones sobre consumos y audiencias infantiles en Colombia, se coprodujo la serie de tv “La lleva Latinoamérica” y se apoyó -a través de mecanismos de estímulos la producción y desarrollo- cerca de 16 series de televisión infantil con contenido local, que han merecido reconocimientos y que se exhiben dentro y fuera del país.

En alianza con la ANTV y canales públicos y con una inversión aproximada de \$5.400 millones (2010-2018), se realizaron producciones como Hechos de corazón, Expreso Colombia, Expreso Sur, Memoria Viva, Andares, Danza Colombia, Lo que nos dejó el volcán, Leo Matiz, Music Voyager, entre otras, encaminados a fortalecer la presencia de lo cultural en las pantallas de TV pública. Estas producciones fueron licenciadas gratuitamente a los canales públicos, nacionales, regionales, universitarios y comunitarios.

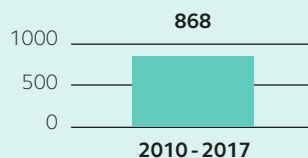
En el marco del proyecto Crea Digital y con una inversión para el período 2012-2018 de \$13.528 millones, se generaron 46 videojuegos, 28 e-books, 23 series de animación, 22 proyectos transmedia y 5 contenidos dirigidos a población en condición de discapacidad. Recibiendo en total 1.163 propuestas, de las cuales se ha producido 114 contenidos.

El Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Comunicaciones ha emprendido el fortalecimiento en:

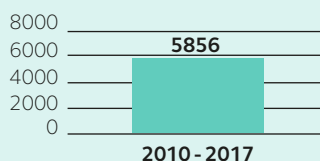
Capacitación a los productores de contenidos audiovisuales



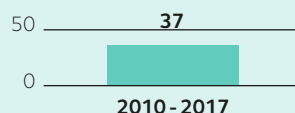
Contenidos mediáticos culturales realizados



Circulación de contenidos mediáticos culturales



Contenidos impresos, televisivos, radiales y digitales para la primera infancia apoyados



Fuente: Dirección de Comunicaciones

En lo relacionado con la formación audiovisual se resaltan como los logros más relevantes:

- **Formación de 251 creadores de contenidos**, como canales comunitarios, colectivos locales de comunicación y grupos étnicos; quienes crearon 258 contenidos culturales.
- **El desarrollo de talleres “De la idea a la pantalla”**, para la formación en formulación de proyectos audiovisuales, con canales comunitarios, productores independientes, comunidades étnicas y colectivos de comunicación. Por medio de los cuales, se beneficiaron 197 creadores de contenidos, quienes formularon 109 proyectos y realizaron 17 producciones audiovisuales.
- **El desarrollo de “Taller de la Memoria”** que beneficio a 54 personas de los municipios de Florencia y San Vicente del Caguán, quienes produjeron 22 cortometrajes
- **Diplomado de Investigación cultural y producción de contenidos**

“Tics” en sus dos versiones, en alianza con la UNAD.

- **Realización del “Primer encuentro Nacional de Creadores de Contenidos**

El proyecto de comunicación y territorio, está enfocado en apoyar a colectivos locales de comunicación, medios comunitarios y organizaciones sociales y culturales que desarrollan procesos de comunicación y creación de contenidos en sus territorios, que contribuyan a la construcción democrática e intercultural de alternativas de vida, la apropiación social del patrimonio cultural, la participación ciudadana y la construcción de paz. Los logros más relevantes son:

- **Apoyo a 128 colectivos, medios de comunicación y agrupaciones culturales** en 18 Departamentos y en el Pacífico Sur, Montes de María, Paisaje Cultural Cafetero y la Mojana Sucreña.
- **1.600 creadores de contenidos, gestores culturales y líderes comunitarios** con formación en los temas



LEGADO

La Dirección de Comunicaciones, deja experiencias y metodologías para la formación y la producción de contenidos culturales en la diversidad territorial de los departamentos de Colombia; e igualmente una variada oferta de contenidos incluyentes y de calidad para que circulen en diversas plataformas, beneficiando al sector de la comunicación y la población en general al hacer visibles lo pluriétnico y la diversidad cultural de nuestro país. Igualmente, se deja procesos de Comunicación fortalecidos en los territorios donde las voces de los niños, jóvenes y poblaciones aportaron en la reconstrucción de la confianza y el tejido social del país.



Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

de comunicación y territorio, patrimonio cultural, análisis de contexto, diseño de proyectos de comunicación, construcción de narrativas, periodismo cultural, entre otros.

- **Narración de la cultura de los territorios** por medio de 250 series y producciones mediáticas, que se constituyen en relatos y narraciones sobre la memoria y el patrimonio.

Realización de espacios de intercambio como conversatorios, encuentros, talleres y laboratorios de comunicación, patrimonio y periodismo cultural sobre 9 manifestaciones patrimoniales del país: San Basilio de Palenque, las Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur, el Carnaval de negros y blancos, el Paisaje Cultural Cafetero, El Sistema Normativo Wayúu, el Carnaval de Barranquilla, las Fiestas de San Pacho, los saberes asociados al oficio de la partería tradi-

cional y los Gualfés, alabaos y levantamientos de tumba del Medio San Juan.

LOGROS:

- Realización de 6 versiones de los premios de periodismo cultural alrededor de las “Distintas formas de narrar el patrimonio” cultural” del Pacífico colombiano y el Carnaval de negros y blancos.
- El desarrollo del proyecto ha permitido construir un modelo de trabajo con los distintos creadores de contenidos en un territorio, en el cual se combinan actividades como convocatorias, encuentros, talleres, asesoría y apoyo a la producción de contenidos propios y de calidad.
- El proyecto posibilita fortalecer y articular en los territorios los asuntos misionales del Ministerio desde los procesos de comunicación (patrimonio, memoria, diversidad cultural, cultura para la paz). *

PROYECTOS DESTACADOS

VIAJEROS DEL PENTAGRAMA

Estrategia de apoyo a la formación musical, que mediante una plataforma digital con contenidos para docentes, familias y niños brinda herramientas para la enseñanza, exploración y aprendizaje de la música a los docentes y niños de las escuelas primaria del país.

Logros:

- **Desarrollo de la plataforma digital** en alianza con la Fundación Batuta y la Organización de Estados Iberoamericanos
- **Desarrollo de 16 módulos con recursos digitales y audiovisuales** dirigidos a docentes, los niños y sus familias.
- **Formación musical de más de 55.000 niños**, a través de **2.142 docentes**.
- **Realización de un piloto** en 21 colegios de diferentes regiones del país.



Fuente: Dirección de Comunicaciones

ALHARACA POR LA PAZ

Estrategia que busca generar procesos de reconciliación y construcción de paz con niños, para que

descubran que participar es algo importante, divertido, y que sus opiniones y propuestas para mejorar situaciones del contexto que para ellos son preocupantes son tenidas en cuenta.

Logros:

- **Desarrollo del proyecto** en Bogotá, Tumaco, Popayán, Barrancabermeja, Sumapaz, Medellín y Florencia.
- Participación de más de **1200 niños y adolescentes**.
- Producción cerca de **20 estrategias de comunicación** diseñadas por los mismos niños y adolescentes.



Fuente: Dirección de Comunicaciones

RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Este proyecto hace parte de las iniciativas de respuesta rápida de la Unión Europea en Colombia y busca fortalecer la radio comunitaria como actor relevante para el diálogo público en torno a la construcción de una cultura de paz y convivencia a nivel territorial.

Logros:

- En los últimos cinco años se han otorgado **64 becas a emisoras y colectivos de comunicación** que

han producido unos **675 programas que narran desde diferentes temáticas**, formatos y voces la diversidad del país. En este componente **se han invertido \$853 millones** que han llegado a emisoras y colectivos de 19 de los 33 departamentos de Colombia.



Fuente: Dirección de comunicaciones

LAS FRONTERAS CUENTAN

Proyecto desarrollado en alianza con el Gobierno de Japón, la Cancillería de la República y la Universidad Nacional en 7 zonas de frontera: Norte de Santander, Guajira, Cesar, Putumayo, Nariño, Amazonas y Arauca. Su desarrollo ha contribuido a la visibilización, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural en territorios de frontera a través de la dinamización de procesos de formación, producción y circulación de contenidos culturales.

Logros:

- Dotación de **5 centros de producción de última tecnología** donados por el gobierno de Japón.

- Capacitación a más de 1.162 creadores de contenidos** en la producción de contenidos digitales.

- 951 producciones realizadas**, se destacan la serie radial “Narra la frontera” y “Música vallenata tradicional en sintonía.

- Realización de 2 diplomados** de “Convergencia, paz y frontera”, en Norte de Santander en alianza con la Universidad de Pamplona y en Nariño en alianza con la Universidad Mariana.

BANCO DE CONTENIDOS

Estrategia digital que busca centralizar la catalogación, administración y circulación online de contenidos audiovisuales, sonoros, fotográficos, y multimediales (videojuegos, e-books, sitios web y contenidos transmediales), apoyados o producidos por la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura.

Hoy en día se tienen en línea 2.555 contenidos en diferentes formatos y 9.500 contenidos catalogados.



Fuente: Dirección de Comunicaciones

LA ARTICULACIÓN CON EL TERRITORIO

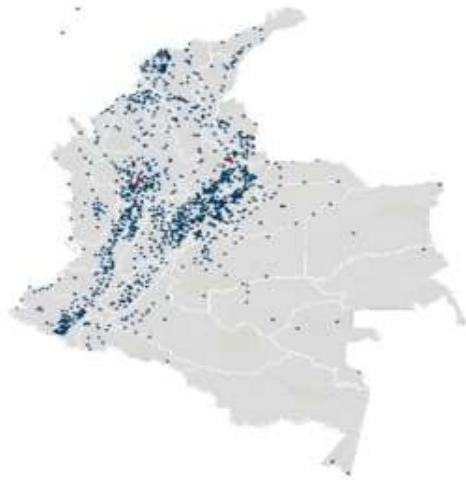
El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Fomento Regional, y de manera articulada con las entidades territoriales –departamentos, distritos y municipios–, asesora y acompaña a la institucionalidad cultural, los consejos de cultura y los gestores y creadores culturales, con el propósito de fortalecer las capacidades locales en planeación, formulación de proyectos, acceso a fuentes de financiación y mecanismos de participación ciudadana.

Mediante la *Estrategia de Asesoría territorial*, 25 profesionales apoyan de manera presencial, la gestión cultural en los departamentos, ciudades capitales y municipios del país. La consolidación de esta presencia en el territorio se evidencia en el incremento de los municipios priorizados. Mientras que en el año 2010 se contaba con una cobertura del 27% (335) de los municipios, en el 2017 y 2018 la asesoría llega cada año a 1.031 municipios (94%), de los 1102 del país y a los 32 departamentos.

En la búsqueda de hacer visible los programas y proyectos culturales en la agenda pública, se destaca la asistencia

técnica para la formulación e inclusión del componente cultural en Planes de Desarrollo Territoriales –PDT– para el periodo 2016 – 2019. El impacto de este ejercicio se evidencia en la definición de más de 12.200 metas en 32 departamentos, 31 ciudades capitales y 1.000 municipios.

ASESORÍA EN GESTIÓN CULTURAL: 1.031 MUNICIPIOS ATENDIDOS



Fuente: Dirección de Fomento Regional



MinCultura ha trabajado por hacer visible los programas y proyectos culturales en la agenda pública. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura



En 8 años de gobierno, se han formado 2.799 personas de 381 municipios, en conocimiento y acceso a fuentes de financiación, formulación de proyectos, comprensión de la legislación cultural y emprendimiento cultural. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

Para fortalecer la cualificación de los gestores culturales, artistas y representantes de la institucionalidad cultural, en los 8 años de gobierno, en 381 Municipios distribuidos en todas las regiones, se han formado 2.799 personas en cursos y diplomados dirigidos al conocimiento y acceso a fuentes de financiación, formulación de proyectos, comprensión de la legislación cultural y manejo de los aspectos esenciales del emprendimiento cultural.

En los últimos tres años, en convenio con la universidad EAN se ha desarrollado el diplomado en “Diseño y formulación de proyectos para la gestión cultural” con el fin de fortalecer las iniciativas de proyectos en las regiones que aplican a las diferentes fuentes de financiación del sector, particularmente en la convocatoria del Programa Nacional de Concertación y el Sistema General de Regalías.

Con el propósito de fortalecer y ampliar la participación de los artistas y gestores culturales, la Ley General de Cultura presentó la creación de los Consejos de Cultura como el ámbito de encuentro de todos los actores del sistema, en donde se concertan las decisiones de la política y la planificación cultural. En el marco del acompañamiento, se diseñan metodologías e implementan acciones para el fortalecimiento de los consejos, además de facilitar el debate y la reflexión en torno a la participación ciudadana. Desde esta perspectiva, se llevan a cabo: la asistencia técnica para la creación, reactivación y funcionamiento de los consejos de cultura en las entidades territoriales y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Cultura, órgano de asesoría y consulta del Ministerio de Cultura e instancia superior de participación del Sistema. A 2017 se han

METAS COMPONENTE CULTURAL PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES

	Departamentos		Ciudades Capitales		Municipios (Muestra 1.000)	
	Número departamentos con metas en cada línea	Número Metas	Número ciudades con metas en cada línea	Número Metas	Número municipios con metas en cada línea	Número metas
Líneas Estratégicas de Cultura en el plan nacional de desarrollo (PND) 2015 - 2018: “Todos por un nuevo País”						
Impulsar la lectura y la escritura “Leer es mi cuento”: una apuesta por la equidad.	32 (100%)	115	31 (100%)	92	752 (75%)	1825
Apoyar proyectos de interés público que desarrollen procesos artísticos y culturales.	32 (100%)	160	31 (100%)	136	876 (88%)	3772
Valorar el patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y la memoria.	32 (100%)	171	27 (87%)	98	743 (74%)	1853
Fortalecer la infraestructura cultural y conservar el patrimonio cultural material.	31 (97%)	89	31 (100%)	116	744 (74%)	1286
Emprender en cultura, más oportunidades para el desarrollo.	30 (94%)	67	20 (65%)	46	328 (33%)	506
Fortalecer los procesos musicales para la convivencia y la reconciliación.	27 (84%)	59	25 (81%)	49	487 (49%)	776
Fortalecer el sector cinematográfico.	15 (47%)	20	7 (23%)	8	43 (4%)	45
Metas que apuntan a otras líneas.	32 (100%)	151	31 (100%)	88	671 (67%)	2146
Total		832		633		12.209

Fuente: Dirección de Fomento Regional

identificado 1.008 consejos de cultura municipales.

Como complemento a la gestión de asesoría y acompañamiento a los territorios, se han publicado varios documentos, entre los que se destacan: Pactos Ciudadanos por la Cultura, una construcción colectiva, para un país diverso (2011); Herramientas para la gestión cultural pública (2013); Sistema Nacional de Cultura: estado, retos y perspectiva (2013); Diagnóstico Cultural de Colombia (2013); Casas que cuentan (2014); y el Portafolio de Oferta del Ministerio de Cultura de Colombia (2015).

Toda la información recogida en las visitas de asesoría y acompañamiento a los territorios, se procesa en el Sis-

tema de Información de la Dirección de Fomento Regional –SIFO- el cual se constituye en insumo para la formulación y seguimiento de los planes, programas y proyectos en el nivel nacional y en las entidades territoriales. En sifo.mincultura.gov.co se encuentra sistematizada la información diagnóstica de 1.087 de los 1.102 municipios del país.

Apuestas para el segundo semestre de la vigencia 2018:

Reglamentación y socialización del Decreto 2012 y Resolución 3803.

Prestar asistencia técnica en la formulación de proyectos del sector cultura para el Sistema General de Regalías.

Mejoramiento del Sitio web Consejos de Cultura. *

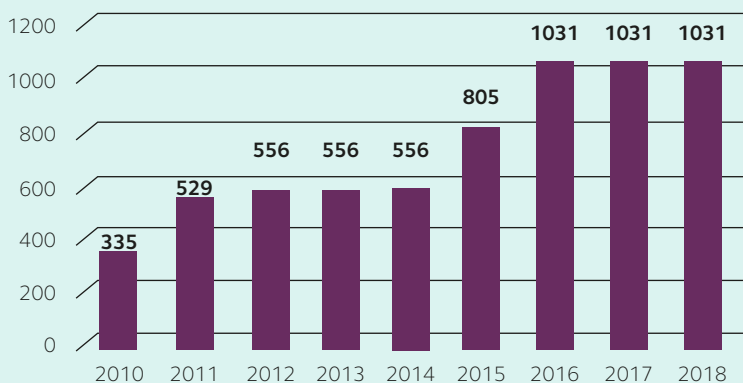


LEGADO

La Dirección de Fomento deja importantes aportes en la implementación del Sistema Nacional de Cultura. En los periodos presidenciales de Juan Manuel Santos, ha logrado posicionarse como una instancia de articulación entre los diferentes niveles territoriales, que genera información para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas culturales en el país.

La Estrategia de “Fomento a la Gestión Cultural Regional” del Ministerio de Cultura, se implementa en cumplimiento de los objetivos misionales del Ministerio en cuanto a la consolidación del Sistema Nacional de Cultura, lo cual se constituye en una política que puede trascender los cambios de administración de gobierno, pues proporciona a las entidades, creadores y gestores del sector, un modelo de acompañamiento y articulación que responde a las particularidades de la región.

FOMENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL REGIONAL 2010 - 2018 MUNICIPIOS ASESORADOS



Fuente: Dirección de Fomento Regional

A lo largo de su trayectoria, esta Estrategia ha logrado consolidar una metodología de intervención en el territorio y ha desarrollado las herramientas necesarias para su implementación; dichas herramientas y productos están plenamente documentados, convirtiéndose así en una Estrategia susceptible de ser replicada (adaptada y adoptada) tanto por las entidades responsables de cultura de los departamentos, como por entidades del nivel nacional interesadas.

Como resultado de esta gestión, el país cuenta con una institucionalidad en todos los territorios visitados, con más y mejores herramientas para la ejecución de planes, programas y proyectos culturales; creadores y gestores culturales cualificados para que sus proyectos e iniciativas puedan aplicar a diferentes fuentes de financiación y, una ciudadanía representada en los consejos de cultura que contribuye a la formulación de políticas públicas para el sector y al control social de las mismas. El posicionamiento en la región y la confianza de las entidades territoriales, es uno de los principales elementos cualitativos que aporta la Dirección de Fomento Regional.

COLOMBIA ALIADO ESTRATÉGICO DE LA COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL



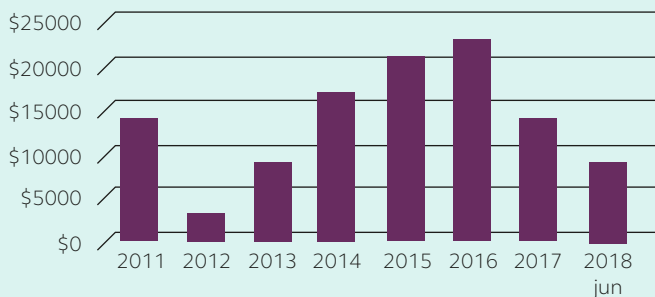
En 8 años se se
suscribieron 120
instrumentos de
cooperación.

Durante el periodo de Gobierno del presidente Santos, se han afianzado los lazos con cooperantes bilaterales y multilaterales como EE.UU, Japón y Corea; así mismo, a través de la cooperación Sur – Sur, se posicionó la asistencia técnica del Ministerio de Cultura en la región.

Esta cartera ministerial ha gestionado recursos de cooperación entre 2011 y 2018 (junio) por \$106.131 millones, de los cuales \$13.214 millones corresponden a la vigencia 2017 y \$8.777 millones a la vigencia 2018 (corte junio), con los cuales se han apoyado proyectos culturales en todas las áreas artísticas. La participación de recursos del sector privado, organismos multilaterales y bilaterales ha fortalecido nuestro quehacer y nos ha permitido alcanzar metas importantes que han tenido un impacto positivo en nuestras comunidades.

Entre los proyectos más relevantes de cooperación bilateral desarrollados para las vigencias 2017 y 2018 se destacan: los proyectos de transferencia de conocimiento y réplica de buenas prácticas en políticas culturales con Bhutan, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Myanmar, Paraguay, Perú, Panamá, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Vietnam; el proyecto “Atención a sabedoras y sabedores de los Gualíes, alabaos y levantamientos de tumba del Medio San Juan, el cual fue cofinanciado con recursos del Fondo de Embajadores para la Preservación Cultural del Departamento de Estado de los Estados Unidos (USD\$48.520), implementado en el 2017; el Año Colombia – Francia 2017; “Participaz: Tejiendo Redes de paz”, y las donaciones del Gobierno de Japón (\$10.607 millones) para la construcción de 47 bibliotecas públicas, entre otros.

**VALOR RECURSOS DE COOPERACIÓN APROBADOS
2011 - 2018 (JUN.) (COP. \$ MILL.)**



Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales

El Año Colombia-Francia 2017 fue el programa de cooperación más ambicioso acordado entre los dos países. Representó un momento histórico excepcional, de notable intercambio, que involucró a los sectores cultura, ciencia, tecnología, educación, innovación, deporte, turismo, economía, entre otros.

‘Participaz: Tejiendo Redes de Paz’: con el apoyo del Programa de Alianzas para la Reconciliación (PAR), de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Ministerio de Cultura, se implementó en 2017 el proyecto ‘Participaz: Tejiendo Redes de Paz’, el cual incluyó tres iniciativas artísticas y culturales que buscan generar procesos de reconciliación y construcción de paz: ‘Alharaca por la paz’, ‘El taller de la memoria’ y ‘Comunidad-es, Biblioteca y Cultura: Escenarios para la Paz’. Los municipios priorizados para el desarrollo de estas iniciativas fueron Florencia y San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá.

En enero de 2018 se firmó un Memorando de Entendimiento para formalizar el programa de cooperación FOCO Cultura España-Colombia 2018/2019 que tiene como fin fortalecer el conocimiento y relacionamiento de los procesos de las artes escénicas (danza, música, teatro y circo) de ambos países en sus diferentes dimensiones: creativa, de formación, de gestión y producción.

Así mismo, en el 2018, USAID, desde la Fundación MSI con el programa Colombia Transforma, financiarán



HECHOS DESTACADOS

Con una inversión de **\$363 millones**, el **Ministerio de Cultura y La Embajada de Japón** construyeron en el sector de los Sauces, en Mocoa, una nueva sede para la biblioteca Marco Fidel Suárez, debido a la avalancha sucedida en marzo de 2017.

con \$350 millones una de las acciones de Expedición Sensorial Catatumbo que será el proceso de formación en confección de vestuario en danza tradicional y dotación, basado en el proyecto Diseño y memoria del Plan Nacional de Danza.

En materia de cooperación multilateral se ha afianzado el posicionamiento de los proyectos del Ministerio en los diferentes espacios multilaterales, como UNASUR con Expreso Sur y Micsur, Retina Latina (BID) y Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia que tuvo como su más importante socio a la Unión Europea, además la elección de Colombia como miembro



La participación de recursos del sector privado, organismos multilaterales y bilaterales han tenido un impacto positivo en nuestras comunidades.
Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se suscribieron **120 instrumentos de cooperación.** (Acuerdos, Convenios, MoU, Programas Culturales, entre otros)

Se desarrollaron relaciones de cooperación con **66 países.**

Se aprobaron recursos de cooperación por **COP\$106.131 millones.**

del Comité Intergubernamental y Vicepresidencia de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO; La organización Internacional para la Migraciones OIM, a través de su Programa de Inclusión para la Paz (IPA) se ha convertido en un socio estratégico para el desarrollo del proyecto “Diáspora Africana”, liderado por el Viceministerio y la Dirección de Patrimonio.

En el marco del proyecto “Elaboración e implementación de la Cuenta Satélite de Cultura, CSC, en los Países del Área Andina” financiado por la OEA a través del FEMCIDI y ejecutado de manera conjunta entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú desde julio de 2014, se ha logrado:

Armonizar la información económica de la Cuenta Satélite de Cultura de cuatro sectores: editorial, audiovisual, música y artes escénicas- y en funcionamiento, en cada uno de los países participantes.

Obtener información macroeconómica de la cultura.

Compartir y apropiar metodologías y aprendizajes sobre los procesos de cálculo y obtención de información.

Conformar equipos técnicos y lograr convenios de trabajo entre los Ministerios de Cultura y los Institutos de Estadística.

Con este proyecto, Colombia se ha posicionado como país referente en la región, en la elaboración e implementación de las Cuentas Satélites de Cultura.

En lo relacionado con cooperación privada, el más representativo de los proyectos en el actual gobierno, es sin duda el dedicado a la “Dotación, uso y Apropiación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Bibliotecas Públicas”, financiado por la Fundación Bill & Melinda Gates, que tuvo una fase piloto en 2011 y la fase de implementación desde 2015, con un aporte total de USD \$18.4 millones de dólares. *



LEGADO

El Ministerio de Cultura tras finalizar los 8 años de gobierno presidencial, le deja al país un sector posicionado ante los escenarios bilaterales y multilaterales, siendo un gran logro, en donde la participación de recursos del sector privado, organismos multilaterales y bilaterales ha apoyado el fortalecimiento del quehacer del Ministerio y ha permitido alcanzar metas importantes que han tenido un impacto positivo en las comunidades colombianas.

GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN RECIBIDA POR AÑOS 2011-2018 (JUN.)

Año	Valor Cooperación (Cop. \$)
2011	\$13.476.767.366
2012	\$2.273.226.125
2013	\$8.756.339.402
2014	\$16.695.162.955
2015	\$20.385.187.495
2016	\$22.551.885.359
2017	\$13.214.205.189
2018 (jun)	\$8.777.844.341
Total	\$106.130.618.232

Fuente: Oficina de Asuntos internacionales

Entre otros donantes y cooperantes se destacan el Gobierno de Japón, cuya donación por \$10.607 millones permitió la construcción de 47 bibliotecas públicas; los aportes de la Fundación Bill & Melinda Gates por US \$18,4 millones de dólares que contribuyeron con la dotación para la cualificación tecnológica de la Red de Bibliotecas Públicas del país con equipos y programas, así como con la capacitación de los bibliotecarios.

La Unión Europea aportó recursos por \$5.790 millones para el proyecto “Radios comunitarias para la convivencia y la paz”, el cual cuenta adicionalmente con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Diario El Espectador. Así mismo, Corea del Sur apoyo el proyecto “Conservación y digitalización del patrimonio histórico de la Biblioteca Nacional” por un monto de \$2.427 millones.

MUSEOS DE COLOMBIA: ESPACIOS PARA EL DIÁLOGO, EL ENCUENTRO Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA

MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

El Museo Nacional de Colombia, creado en 1823, es uno de los más antiguos de América. Es una unidad administrativa especial del Ministerio de Cultura, que tiene como misión salvaguardar el patrimonio cultural a su cargo y, con base en él, narrar la historia de los procesos culturales del país, de modo que todos los ciudadanos se vean reflejados en dicha narración. Por otra parte, su propósito es apoyar la consolidación y el desarrollo del sector museístico del país.

Ofrece a sus visitantes salas de exposición permanente donde se exhiben obras de arte y objetos, símbolos de la historia y del patrimonio cultural de la nación. En su calendario de exposiciones temporales, el Museo presenta muestras de historia, arte y arqueología nacionales e internacionales. Además, brinda una variada programación académica y cultural que incluye conferencias, conciertos, presentaciones de teatro y

danza y proyecciones audiovisuales, entre otros actos.

Su trayectoria lo ha hecho merecedor del reconocimiento de sus visitantes y de entidades pares de otros países. La experiencia y el profesionalismo de su equipo le han permitido presentar exposiciones internacionales del más alto nivel y realizar exhibiciones sobre temas nacionales de gran acogida.

El Museo Nacional ha venido trabajando en sus líneas estratégicas; tomándolas como referencia, se puede resumir los grandes logros y los retos en los últimos ocho años, así:

1. Puesta en marcha del proyecto de renovación integral del Museo

Durante este Gobierno, el Museo Nacional de Colombia inició un proceso de renovación integral de sus espacios expositivos de carácter permanente.

El proceso de renovación integral, que inició en 2013 para culminar en la fecha de conmemoración del Bicentenario de Fundación del Museo en el año



La renovación integral del Museo Nacional de Colombia fue una de las apuestas de este Gobierno. Fuente: Cortesía Museo Nacional

2023, intervendrá las 17 salas del Museo Nacional. Durante el Gobierno, se dio apertura a las salas *Memoria y nación*, *Tierra como recurso*, *Mirada panóptica al arte en el Museo Nacional* y *Memoria en Movimiento* (con Señal Memoria de RTVC). En 2018 se pondrán a disposición del público tres espacios totalmente renovados: *Tiempo sin olvido*, *Ser territorio* y *Hacer sociedad*, todas estos bajo un criterio temático donde las cuatro colecciones se interrelacionan y crean diálogos entre ellas.

Adicionalmente, se adelantó la formulación del PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCION PEMP que identifica la actual viabilidad y potencialidad financiera, urbanística y operativa del Proyecto de Ampliación del Museo Nacional.

2. Realización de exposiciones temporales

Entre agosto de 2010 y enero de 2018 el Museo Nacional de Colombia ha

realizado 66 exposiciones temporales; a las cuales asistieron 2.755.404 visitantes.

Estas exposiciones permitieron a los públicos acercarse a temas como la religión de la antigua Grecia y el arte y naturaleza en la Edad Media; la obra de artistas como Omar Rayo, Débora Arango, Lorenzo Jaramillo, Fanny Sainín, Francisco Antonio Cano y de una selección de mujeres artistas. Así mismo, pudieron conocer revisiones históricas sobre el periodo de la Reconquista, sobre el origen de la Escuela de Bellas Artes y la conformación de las colecciones del Museo Nacional, como las piezas de la Colección de Etnografía del ICANH sobre el uso de las fibras naturales.

Entre las exposiciones de 2017 se destaca *Arte y naturaleza en la Edad Media*, del Museo de Cluny y para 2018 se tiene programada una muestra sobre la obra temprana de Fernando Botero.

3. Presencia en todo el país

En cumplimiento al compromiso de ampliar proyectos y servicios fuera de la sede principal del Museo Nacional y para divulgar el patrimonio cultural colombiano; el Museo Nacional ha presentado al público a nivel nacional e internacional algunas de las obras que alberga el Museo en los últimos 8 años de Gobierno presidencial; destacando:

En los últimos ocho años se realizaron 117 muestras de arte y fotografía en 43 municipios y 3 países. Estas exposiciones han beneficiado a 790.730 personas.

El Museo Nacional de Colombia logró llegar a todos los municipios del país por medio de las exposiciones itinerantes e iconográficas. Mediante estas últimas, el Museo llegó a los 1.102 municipios de Colombia en 4 oportunidades con 4.408 juegos de carteles. Las 4 exposiciones realizadas cada año son: Bicentenario (2011), Arte en la colección del Museo Nacional de Colombia (2013), Mujeres entre líneas (2015) y Pasado, presente y futuro de la paz en Colombia (2018).

4. Atención a los públicos

El Museo Nacional ha fortalecido su oferta mediante el diseño de servicios educativos y culturales pensados para distintos segmentos de público y es pionero en programas de accesibilidad. En el marco de dicho programa, el Museo Nacional realizó una intervención para garantizar el ingreso y visita de todos los públicos en igualdad de condiciones; es por esto que, en los últimos ocho años, 1.122.511 personas se han beneficiado de servicios educativos y culturales. De

los 818.480 beneficiarios de servicios educativos, 87.746 fueron personas en situación de discapacidad, niños menores de 5 años, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad. Así mismo, un total de 1.472 personas asistieron a las cátedras de historia de los últimos 8 años.

En 2017 el Museo Nacional celebró la vigésima edición de la cátedra anual de historia Ernesto Restrepo Tirado y en 2018 puso a disposición de sus visitantes Internet gratuito gracias a la alianza con MinTic.

5. Fortalecimiento del sector de los museos colombianos

Gracias a las alianzas realizadas por el Programa de Fortalecimiento de Museos, los museos del país se han posicionado como entidades comprometidas con la transformación social.

En los últimos 8 años, el Programa de Fortalecimiento de Museos (PFM) ha acompañado la conformación de 25 redes, creó el Sistema de Información de Museos Colombianos (SIMCO), entregó recursos por más de \$5.000 millones en programas de concertación, estímulos, regalías e impuesto Nacional al consumo y benefició a más de 325 profesionales del sector en los diversos programas de formación y cualificación del personal de los museos.

Entre 2017 y 2018 lideró la formulación participativa de la Política Nacional de Museos, el fortalecimiento del Consejo Nacional de Museos y brindó estímulos de apoyo económico para entidades museales del país por \$3.000 millones. *



'La paloma de la paz', obra donada por Fernando Botero, fue transferida por la Presidencia de la República al Museo Nacional. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura



LEGADO

En los periodos presidenciales de Juan Manuel Santos (2010-2018), el Museo Nacional de Colombia logró identificar 768 entidades museales, de las cuales el 442 se encuentran registradas en SIMCO; se atendieron 2.288 solicitudes públicas y se capacitó a 325 profesionales del sector en temas museales.

Adicionalmente, se realizó programa de accesibilidad por medio del cual se garantiza hoy en día el acceso al Museo Nacional a todos los públicos en igualdad de condiciones. Se abrieron 4 nuevas salas al público entre los años 2014 y 2018, y se actualmente se realiza el montaje de 3 salas para su apertura en 2018.

Por último, es importante resaltar que se formuló el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP que identifica la actual viabilidad y potencialidad financiera, urbanística y operativa del Proyecto de Ampliación del Museo Nacional.



El Museo de la Independencia Casa del Florero renovó su museografía.

Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

MUSEO DE LA INDEPENDENCIA CASA DEL FLORERO - CASA MUSEO QUINTA DE BOLÍVAR - ESPACIOS DE BIENESTAR Y CONFIANZA

En el Museo de la Independencia Casa del Florero y en la Casa Museo Quinta de Bolívar, durante los últimos 8 años de gobierno, se fortalecieron y activaron procesos educativos, museográficos y comunicativos para convertirlos en espacios incluyentes, participativos y dinámicos. Los lenguajes, las prácticas expositivas y las formas de comunicación con los visitantes se modificaron para que se convirtieran en espacios “donde cada quien construye la historia con su propia historia”.

En este sentido, en los dos museos se ha realizado un trabajo intenso de renovación permanente de los guiones museográficos, los programas, servicios, y materiales educativos, así como los procedimientos de registro y conservación de las colecciones con el fin de responder a las necesidades y demandas de los visitantes.

Estos museos como espacios dinámicos han centrado su misión en la participación activa de los ciudadanos y en la construcción de significado con los públicos en función de la apropiación, circulación y conservación de los patrimonios que custodian, logrando atender durante estos ocho años, a más de 1 millón 800 mil visitantes.

Con el fin de tener un mayor conocimiento y apropiación del patrimonio, en los museos se ha adelantado un

trabajo de investigación, actualización y conservación de los objetos que hacen parte de la colección de la Casa Museo Quinta de Bolívar y del Museo de la Independencia Casa del Florero, y se han desarrollado 590 investigaciones y 61 exposiciones que comunican y vinculan al público a procesos, hechos y personajes de nuestra historia.

Igualmente, con el objetivo de ampliar y cualificar públicos, se han desarrollado propuestas pedagógicas y

materiales educativos que permitieron atender en este periodo de 2010 a 2018, a 930.520 personas pertenecientes a instituciones educativas de enseñanza básica, media y universitaria, tercera edad, en condiciones de vulnerabilidad y con necesidades especiales, con quienes se han desarrollado experiencias significativas en torno a los conceptos de independencia, ciudadanía y los legados de Simón Bolívar para contribuir al bienestar y confianza entre los ciudadanos.



Fuente: Museo de la Independencia Casa del Florero y Casa Museo Quinta de Bolívar.

En los últimos seis años, de acuerdo con las estrategias de Tecnologías de la Información y la Comunicación, se logró crear una comunidad digital orgánica en torno a los museos, estableciendo vínculos de cercanía con los usuarios de

redes sociales y páginas web mediante la digitalización de experiencias de los dos museos y la divulgación de información generada por la programación cultural mensual; alcanzando un total de 736.222 visitas a junio de 2018. *



LEGADO

En los periodos del presidente Juan Manuel Santos (2010-2018), con el objetivo de proteger y conservar el Patrimonio Cultural de la Nación, se desarrolló el proyecto de diseño y construcción de un edificio de 600 metros para la reserva técnica de la colección de la Casa Museo Quinta de Bolívar, con una inversión de \$1.800 millones.

Desde el año 2017, el museo cuenta con este espacio construido de acuerdo con las necesidades técnicas de conservación, las particularidades de la topografía del terreno y procurando minimizar la afectación del paisaje y entorno de la Quinta del Libertador. Fue concebido como parte del proyecto de ampliación del área administrativa para resguardar en un solo lugar las pinturas, enseres, mobiliario, armas y documentos de la Casa Museo que habían estado resguardados durante más de quince años en el Museo Nacional de Colombia y el Museo de la Independencia – Casa del Florero, debido a la imposibilidad de tener un sitio las obras con las condiciones técnicas requeridas para su conservación.

La colección de la Casa Museo está conformada por más de tres mil piezas relativas a la figura de Simón Bolívar, su historia y la de personajes que fueron cercanos a él, así como de algunos objetos que permiten conocer las costumbres, tradiciones populares y modos de vida de la época en que la Casa Quinta fue habitada por el Libertador.

Esta inversión hace posible ampliar el conocimiento sobre los objetos de la colección, así como salvaguardarlos para el disfrute de los colombianos y del público extranjero que visita la Casa Museo. Igualmente facilita el desarrollo de actividades



El Museo Colonial fue totalmente restaurado y reabierto con una nueva museografía.
Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

MUSEO COLONIAL Y MUSEO SANTA CLARA

Los museos Colonial y Santa Clara, pertenecientes al Ministerio de Cultura, tienen como misión generar espacios para el diálogo en torno al patrimonio colonial y a su relación con el presente, con el fin de incentivar la apropiación de dicho patrimonio por los diversos públicos. En concordancia con este propósito, durante los últimos siete años, estos museos se han convertido en parte de los principales referentes iberoamericanos para la exposición y la investigación del patrimonio colonial, mediante la construcción colectiva del conocimiento y la expresión de la diversidad cultural.

Para propiciar este diálogo en torno al patrimonio colonial y su relación con el presente, ambos museos sostienen su labor cotidiana sobre 3 pilares fundamentales: la protección, la investigación y la comunicación del patrimonio mueble albergado en los mismos, y de otras colecciones de patrimonio colonial pertenecientes a diferentes instituciones de Colombia e Iberoamérica, así como de los inmuebles donde tienen su sede ambos museos. En este sentido, el diálogo entre el público y los museos, y de los museos con las instituciones responsables del patrimonio colonial colombiano e iberoamericano, ha sido esencial para el desarrollo de sus metas, debido a que el origen histórico de las colecciones, organizadas en Bogotá, rebasa el espacio local de la



El arte de La Colonia dialoga con el presente en el renovado Museo Colonial.

Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

ciudad y se vincula con otros puntos de la geografía nacional y andina, trascendiendo las fronteras nacionales.

En los últimos años, los Museos han logrado profesionalizar sus áreas y desarrollar grandes y efectivos proyectos, lo cual se debe al adecuado manejo de los recursos y a recursos adicionales que se han recibido.

Recuperar y proteger

Las labores de protección que estos dos museos han adelantado durante los últimos años han logrado crear un entorno apto para la estabilidad material de la totalidad de las colecciones y de los dos edificios patrimoniales que las albergan.

Se ha velado por la conservación de las colecciones como testimonios materiales para que efectivamente comuniquen todos sus valores históricos, estéticos, iconográficos y los demás que puedan contener, para lo cual se

adelantan procesos de conservación y restauración que parten de estudios previos y culminan con las respectivas intervenciones. También, como parte esencial de las labores de conservación preventiva, están las mejoras locativas de espacios de reserva y de exhibición en la sede, razón por la cual se destacan la adquisición de nuevo mobiliario de reserva para albergar las piezas que no son exhibidas.

Durante los últimos 8 años, la colección del Museo Colonial ha aumentado en 68 piezas, de las cuales 38 fueron adquiridas, 16 fueron donadas y 12 ingresaron mediante el traspaso de tenencia de piezas arqueológicas. Por su parte, el Museo Santa Clara ha incrementado su colección en 5 piezas de arte contemporáneo, recibidas en donación.

En el Museo Colonial se actualizaron 918 registros de 1926, cifra correspondiente al 47% de la colección. En

el Museo Santa Clara se renovaron el 100% de los registros, correspondiente a 328 registros.

En el Museo Colonial actualmente están fotografiadas en alta definición 1.217 piezas entre las 1.926 que conforman la colección completa.

Investigación, el eje central

La investigación, concebida de acuerdo con la museología contemporánea, es como la sangre que corre por las venas de las labores museológicas, porque nutre y oxigena tanto los proyectos de conservación y restauración, como los proyectos expositivos y educativos.

El área de investigación se ha centrado en la producción de reseñas históricas y catálogos de las colecciones,

así como en la realización de exposiciones temporales en las que se han tratado temas propios de los siglos XVI, XVII y XVIII y su relación con el presente. De la misma manera ha producido contenidos para redes sociales y las diferentes plataformas tecnológicas de divulgación, como la página web de los museos. Estos espacios han permitido que la investigación, dialogue con otros públicos, artistas contemporáneos e instituciones que centren su interés en el periodo colonial; para lo cual se ha invertido más de \$365 millones.

Uno de los proyectos curatoriales más importantes, para el cual se constituyó un comité curatorial entre las diferentes áreas, fue la renovación del Guion permanente del Museo Colo-

VISITANTES Y POBLACIÓN ATENDIDA ENTRE 2010 Y 2018

	Museo Colonial	Museo Santa Clara
Visitantes	159.809	375.950
Personas atendidas con servicios educativos y culturales	84.388	159.817
Porcentaje de personas atendidas con servicios educativos y culturales	53%	42%

Fuente: Museo Colonial y Museo Santa Clara

COLONIAL Y SANTA CLARA EN CIFRAS

La inversión realizada por el Ministerio de Cultura para los Museos Colonial y Santa Clara ha tenido dos etapas, en las cuales la característica principal ha sido el crecimiento continuo. En la primera etapa durante las vigencias 2011 – 2012 se realizó una inversión anual de \$345 millones, la cual se enfocó a una estrategia de sostenimiento económico, mantenimiento y conservación de las colecciones y al diseño y ejecución de programas educativos y culturales.

En la segunda etapa, comprendida para las vigencias 2013-2017, se lleva a cabo una inversión que duplica el presupuesto de los años anteriores, lo que permite ampliar y promover diferentes actividades, enfocadas al cumplimiento de la misión fundamental de los museos de investigar, proteger y divulgar el patrimonio colonial de los colombianos.

El año 2018 presenta un incremento en la asignación presupuestal del 36% comprado con la vigencia 2017. Este incremento se fundamenta en los ingresos percibidos por el estado por concepto del cobro de impuesto a la telefonía móvil, el cual se reinvierte en actividades culturales.

En este orden de ideas, teniendo en cuenta los cambios en la asig-

nación presupuestal a los Museos Colonial y Santa Clara durante el periodo 2011-2018, se puede ver una tendencia al alza, en la inversión realizada al sector museal.

IMPORTANTE:

Después de varios años del cierre del Museo Colonial, es de gran importancia atraer nuevamente públicos tradicionales y nuevos públicos, razón por la cual el principal reto es fortalecer la estructura organizativa, la cual a su vez podrá fortalecer la estructura de servicios, manteniendo así una oferta constante y de calidad para propiciar la valoración del patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y la memoria.

Los tres pilares fundamentales continuarán siéndolo, razón por la cual es de gran importancia continuar realizando inversiones y esfuerzos por proteger, investigar y comunicar el patrimonio custodiado. A través de la continuación de programas de trayectoria y que han resultado exitosos como las exposiciones temporales, los seminarios educativos y los talleres inclusivos como los talleres para invidentes y para mujeres víctimas de la violencia.

La construcción de paz también será una prioridad de los Museos Colonial y Santa Clara, en búsqueda de ser reconocidos como lugares donde el encuentro, la convivencia pacífica y el diálogo tengan un espacio.



El Área Educativa y Cultural de los Museos Colonial y Santa Clara vela por la consolidación de los distintos públicos. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

nial. Para ello se pusieron en marcha diferentes procedimientos, entre los que destacan la consulta al público, mesas asesoras y de conversación con pares académicos vinculados a la historia colonial, y la escritura final de cada una de las 5 salas que se inauguraron en agosto de 2017.

El proceso de revisión de cada una de las piezas de la colección no se limita al registro e inventario. El equipo de curaduría ha realizado la catalogación (ampliación de la información individual) del 50% de piezas del Museo Santa Clara, correspondiente a 164 piezas y de las colecciones de pintura y escultura del Museo Colonial, correspondiente a 576 piezas, lo cual representa un

30% de la colección. Asimismo ha desarrollado estrategias como la publicación de La pieza del mes, para que esta información se dé a conocer, mediante 96 piezas publicadas en página web y redes sociales.

Espacios para la difusión de lo colonial

El Área Educativa y Cultural de los Museos Colonial y Santa Clara vela por la consolidación de los distintos públicos tanto al interior como fuera de los espacios museales. En ese sentido, en los último ocho años, el área se preocupado por generar diversas actividades que propicien la masiva participación de los visitantes.

Es por esto que, en la coyuntura por el cierre temporal del Museo Colonial (noviembre 2013 a agosto 2017), los museos Colonial y Santa Clara crearon el proyecto Salas Didácticas Itinerantes, que consiste en mate-

rial didáctico que viaja a instituciones educativas, culturales y no convencionales, con el fin de dar a conocer la colección de ambos museos. El proyecto que nació en 2013, a la fecha ha logrado llegar a 56.049 personas en 20 municipios del país.

Con la intención de acercarse a nuevos públicos y como dicta su misión, realmente “generar espacios para los diversos públicos”, el área educativa ha desarrollado talleres para públicos con distintas problemáticas, como el Taller para invidentes, el cual ha atendido a 262 personas en condición de discapacidad visual. Asimismo, desde el año 2014, el Museo Santa Clara realiza anualmente talleres dirigidos a mujeres que han sido víctimas de violencia doméstica o abuso sexual, atendiendo a la fecha 355 mujeres en condición de vulnerabilidad. También se han abierto recorridos dirigidos a sectores LGBT, habitantes de calle, adultos mayores y trabajadoras sexuales.

Por último, los museos Colonial y Santa Clara ofertan diversos programas que fomentan la apropiación del patrimonio colonial. Entre ellos se destacan las Jornadas Internacionales de Arte, Historia y Cultura Colonial, evento que ha contado con la asistencia de 904 personas entre los años 2010 y 2017 y que para el año 2018, en que se llega a su 12 aniversario se esperan atender 90 personas más; adicionalmente se realizan cursos libres de laboratorio de guías, y ciclo de conservación preventiva, en los cuales desde el 2012 han capacitado a 255 y 168 personas respectivamente. *

LOGROS MÁS SIGNIFICATIVOS DESDE EL 2011

Inversión de más de \$7.000 millones en la renovación estructural, curatorial y museográfica de 2.356 m² en dos de los más importantes museos de Bogotá.

Desde el 2013, con el proyecto salas didácticas itinerantes, los museos han podido visitar a **50.629 personas en 20 municipios del país.**

PROYECTOS MÁS IMPORTANTES VIGENCIA 2017 - 2018

Reapertura del Museo Colonial y el desarrollo de proyectos educativos y culturales para diversos sectores de la población (mujeres víctimas, LGBTI, población en situación de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, habitantes de calle, adultos mayores, trabajadoras sexuales, entre otros).



LEGADO

En los dos últimos periodos presidenciales de Juan Manuel Santos, el Museo Santa Clara y el Museo Colonial se han fortalecido por medio de la generación de una plataforma, la credibilidad en la población en general y el reconocimiento nacional e internacional en proyectos museológicos enfocados en la necesidad de proteger y difundir la memoria como base de un presente más incluyente.

Las distintas inversiones realizadas, junto con la entrega y dedicación del equipo de trabajo; se ven recompensadas con el incremento de la aceptación, asistencia y disfrute de los públicos a las múltiples actividades lideradas por los Museos. Esto a su vez valida por parte de la ciudadanía el trabajo comprometido y profesional encaminado a hacer que tanto las colecciones como los edificios que albergan los museos, provenientes de un periodo considerado en el pasado como aburrido y oscuro, se conviertan hoy en un patrimonio cultural agradable y accesible para que diversos públicos puedan acceder, proteger y disfrutar.

PROTECCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL



En los últimos ocho años, la Biblioteca Nacional de Colombia ha liderado importantes apuestas por la preservación del patrimonio nacional y la divulgación del mismo.
Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia

La historia de Colombia se puede contar desde los tesoros bibliográficos que la Biblioteca Nacional salvaguarda en sus colecciones. Los documentos, manuscritos, libros, pie-

zas musicales, mapas, fotografías y materiales audiovisuales que allí reposan, recopilan las múltiples voces de nuestro territorio, preservan la memoria que, como nación, hemos construido.

La Biblioteca Nacional de Colombia es la entidad nacional a cargo de la planeación y el diseño de políticas relacionadas con la lectura y las bibliotecas públicas, y como institución que garantiza el acceso a la memoria colectiva del país, representada por el patrimonio bibliográfico contenido en los diferentes soportes de información, es la principal unidad del Ministerio de Cultura encargada de la producción y difusión de contenidos de alta calidad.

En los últimos ocho años, la Biblioteca Nacional de Colombia ha liderado importantes apuestas por la preservación del patrimonio nacional y la divulgación del mismo; por la definición y formulación de políticas y estrategias relacionadas con la lectura y las bibliotecas públicas; y por el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, la cual encabeza y guía como parte de su actividad misional.

Se destacan los siguientes logros durante los 8 años de gobierno:

- La digitalización de 133.658 recursos digitales disponibles, cerca de 94.000 de ellos digitalizados en la misma Biblioteca. Esta labor fue posible gracias a la donación de 1,5 millones de dólares otorgada por la Agencia Coreana para la Cooperación Internacional – Koica, mediante la cual se puso en marcha el proyecto para la conservación y digitalización del patrimonio histórico que custodia en sus colecciones la Biblioteca Nacional. En 2010, la cifra de recursos digitalizados era de 8.159 títulos.

- La consolidación de 3.142.189 existencias bibliográficas en la Biblioteca Nacional de Colombia. Conocer esta cifra y mantenerla actualizada ha sido posible gracias al primer gran inventario, realizado en la Biblioteca entre 2013 y 2014.
- La puesta a disposición en la página web de la biblioteca Nacional de 150 títulos representativos de nuestra cultura en distintas áreas del conocimiento, que constituyen la biblioteca básica para cualquier colombiano.
- Más de 10.000 Fotografías disponibles en la plataforma Comparte tu rollo, subidas en las bibliotecas mediante procesos comunitarios alrededor de la recuperación de la memoria fotográfica local.

Hechos relevantes en las vigencias 2017 y 2018:

- Elaboración y aprobación de la Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental, la cual ofrece lineamientos para garantizar la gestión de este patrimonio como testimonio de la historia y la diversidad cul-

INVENTARIO Y DIGITALIZACIÓN

133.658 recursos disponibles digitalizados

3.142.189 existencias bibliográficas en la **Biblioteca Nacional de Colombia**

tural del país, para el conocimiento, uso y disfrute de los colombianos en el presente y para generaciones futuras. Esta Política propone mejorar y renovar los procesos relativos a la gestión del patrimonio bibliográfico y documental, y establece las bases para el desarrollo de acciones coordinadas, buscando promover un trabajo en red para avanzar en la creación de una cultura documental en el país.

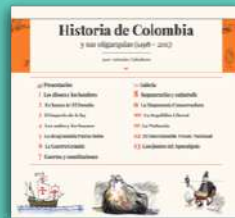
- En 2017 se celebró los 240 años de la Biblioteca Nacional de Colombia. Con motivo de este aniversario se realizó un gran evento en el que se selló una cápsula del tiempo que contiene diversos elementos de relevancia cultural, los cuales verán la luz en 60 años, cuando se cumpla el tricentenario de la institución.

- Esta cápsula constituye un legado de nuestros tiempos en el que se incluyen obras de literatura colombiana contemporánea, objetos artesanales tradicionales, el Acuerdo de Paz firmado por el Gobierno de Colombia y las FARC, libros de los autores ganadores del Premio Hispanoamericano de Cuento Gabriel García Márquez, entre otros elementos culturales valiosos.

- El diseño e implementación de campañas permitieron acercar el libro, la lectura y la escritura a los ciudadanos. A través de la campaña “Lee lo que quieras, pero lee” se llegó a 16 millones de personas, una iniciativa dirigida especialmente al público juvenil. Además, se creó la aplicación “Lee más” para promover otras formas de lectura desde los dispositivos móviles. *

BIBLIOTECA BÁSICA DE CULTURA COLOMBIANA, CREACIÓN DE CONTENIDOS Y EXPOSICIONES:

Mas de **600 Visitas al libro digital Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017)** escrito por Antonio Caballero, siendo así el contenido más consultado de la Biblioteca Nacional de Colombia.



Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia

CAMPAÑAS:

Se creó la aplicación **"Lee más"** para promover nuevas formas de lectura desde los dispositivos móviles, con cerca de 70 contenidos de lectura y más de 10.000 descargas hasta ahora.



Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia



La elaboración y aprobación de la Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental, fue uno de los logros de la Biblioteca Nacional.

Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia

* LEGADO

No basta con que en las salas y fondos bibliográficos se atesoren y preserven silenciosa y estrictamente las joyas de nuestra historia y nuestra literatura. La cultura es algo vivo que permanentemente se crea y se recrea, y por lo tanto, necesita ecosistemas. Por ese motivo, en estos 8 años de Gobierno, la Biblioteca Nacional no solo protegió el patrimonio bibliográfico sino que lo divulgó a través de diversas estrategias, lo que contribuyó al propósito de hacer de Colombia un país de lectores y de difundir la literatura nacional.

En este sentido, se duplicaron el promedio de volúmenes que conforman las colecciones de acceso público y gratuito en las bibliotecas públicas, por medio de dotaciones básicas para nuevas bibliotecas, libros para la primera infancia, actualización bibliográfica anual para jóvenes y adultos, y la integración de diversos soportes como periódicos, revistas, audiovisuales y contenidos digitales, se desarrollaron campañas de comunicación, visitas de autores nacionales a las bibliotecas, y se impulsó proyectos regionales, lo que ha contribuido decididamente al propósito de hacer de Colombia un país de lectores.

Hoy en día las 1.500 bibliotecas públicas se han posicionado en los territorios y ante diferentes actores estatales y sociales como escenarios valiosos para la construcción de ciudadanía y movilización de capital social.

ENTIDADES ADSCRITAS

INSTITUTO CARO Y CUERVO

El Instituto Caro y Cuervo “es un establecimiento público del orden nacional de investigación científica y de carácter docente” cuyos objetivos son “cultivar la investigación científica en los campos de la lingüística, la filología, la literatura, las humanidades y la historia de la cultura colombiana, y fomentar estos estudios mediante la difusión de los mismos y la enseñanza superior para la formación de profesores y especialistas en las mencionadas disciplinas” (Decreto 1442 de 1970, por el cual se aprueban los Estatutos del Instituto Caro y Cuervo).

Conforme a sus objetivos, durante el periodo de Gobierno 2010-2018 el

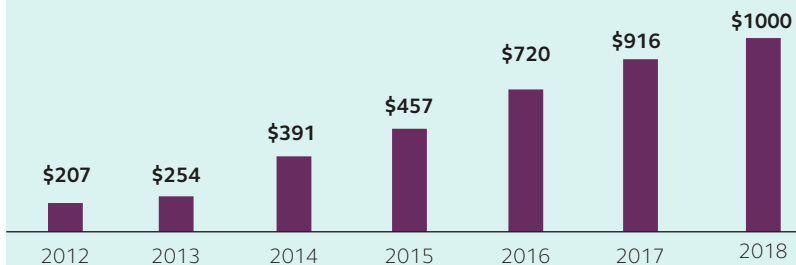
ICC ha orientado su gestión a fortalecer y consolidar los procesos de formación, la investigación del Patrimonio, la Gestión Organizacional y la apropiación social del conocimiento; de acuerdo a estos 4 pilares estratégicos se destacan los siguientes resultados:

Consolidación de los procesos de formación

En lo relacionado con la educación formal, es notoria la ampliación de la oferta académica, lo que refleja el amplio camino recorrido por el Instituto en su esfuerzo por consolidarse como centro de educación e investigación en torno a los saberes del lenguaje. En el año 2010 el ICC contaba únicamente con la Maestría en Literatura y Cultura; desde entonces

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE EDUCACIÓN FORMAL, EDUCACIÓN CONTINUA Y PUBLICACIONES

Cifras en millones de pesos



Fuente: Instituto Caro y Cuervo.



Se realizó la rehabilitación y restauración integral de la casa Rivas Sacconi, propiedad del Instituto Caro y Cuervo. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

se dio inicio a la ampliación de la oferta institucional con la puesta en marcha de la Maestría en Lingüística (2013) y ya más recientemente con la creación de tres (3) programas tales como la de Enseñanza de español como lengua extranjera y segunda lengua (2016), la Maestría en Estudios Editoriales (2016) y la Maestría en Escritura Creativa (2017).

EL ICC también ha consolidado una oferta complementaria a las maestrías, a través de la educación continua con 5 diplomados: Diplomado en Latín Clásico, Diplomado en Griego Antiguo, Diplomado en Estudios Editoriales, Diplomado en Análisis Computacional del Lenguaje y Diplomado en Escritura Creativa - Diplomado Pacífico en Escritura Creativa. Entre 2011-2018 el instituto ha contado con 322 estudiantes matri-

culados en sus 5 programas de maestría.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 confió al ICC la tarea de liderar los procesos de enseñanza-aprendizaje de español como lengua extranjera (ELE) para convertir a Colombia en el mayor destino en América Latina para aprender español. Para tal fin, se creó el Programa ELE COLOMBIA que cuenta con tres líneas de trabajo.

1. La formación de formadores de ELE a través de programas académicos como el Diplomado en Pedagogía y didáctica para la enseñanza de español como lengua extranjera y la Maestría en Español como lengua extranjera.

La divulgación de la oferta de cursos de ELE de las instituciones de educación superior colombianas, mediante la estrategia de promoción *Spanish in Colombia*.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

El ICC ha realizado una importante labor en materia de modernización administrativa y organizacional del Instituto, con el fin de garantizar la disponibilidad de la infraestructura física destinada a la misión académica y a la función administrativa, en el marco de la reglamentación y normatividad vigente.

En 2016 se adjudicó el Contrato para la segunda fase de la **rehabilitación y restauración integral de la casa Rivas Saccioni, propiedad del Instituto Caro y Cuervo**, declarada como Bien de Interés Cultural"; en 2017 se culminó dicha fase, en la cual la construcción contó con un costo final de \$1.011 millones y la interventoría \$150 millones. Complementando de esta manera este espacio, con salones de clase, zonas de esparcimiento y espacios de servicios.

2. La articulación de la mesa interinstitucional ELE, conformada por el Ministerio de Relaciones exteriores, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, ICETEX, PROEXPORT, Marca País, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia) y el Instituto Caro y Cuervo, para impulsar el desarrollo de iniciativas académicas y de promoción.

3. Se ha capacitado a profesionales y estudiantes de últimos semestres de pregrado, en enseñanza del español como lengua extranjera ELE a través del diplomado. Para el periodo de Gobierno 2014-2018 se estableció como meta de Gobierno 800 profesores formados en el diplomado de Pedagogía y Didáctica para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE), de manera presencial (16 cohortes) y virtual (7 cohortes); a la fecha se lleva un avance de 619 profesores formados, quiere decir que se ha alcanzado un 77% de la meta establecida, lo cual refleja el éxito en las convocatorias que han superado lo estimado.

Como parte del proceso de consolidación de los procesos de formación, el Instituto también ha reorganizado su actividad investigativa con el propósito de integrar las diferentes líneas de Investigación, propiciando un espacio para el diálogo permanente y el trabajo en conjunto con las Maestrías. El ICC tiene 36 proyectos de investigación, desarrollados a través de 13 líneas, en 2 grupos de investigación (lingüística y literatura) inscritos en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología ScienTi de Colciencias.

La gran acogida que ha mostrado este programa no formal de capacitación de profesores de ELE ha sido una de las motivaciones que ha tenido el Seminario Andrés Bello del ICC para proponer la apertura de la Maestría en Enseñanza de Español como lengua extranjera y segunda lengua, pues se hace evidente que no existen en el país programas de formación de docentes-investigadores en el campo de ELE.

Fortalecimiento y visibilización de las identidades y la memoria

El Instituto Caro y Cuervo viene trabajando en la protección y salvaguarda del patrimonio idiomático de la Nación fortaleciendo y visibilizando la identidad cultural de los pueblos indígenas y de las comunidades afrocolombianas. Entre los proyectos más relevantes se destacan la realización de la Cátedra Herencia Africana, la **Conmemoración del día nacional de las lenguas nativas**, el **Seminario permanente de lenguas nativas**; así mismo, el ICC cuenta con el escenario virtual **Portal Lenguas de Colombia** donde se encuentra información sobre las lenguas y literaturas de las diversas comunidades en Colombia.

En la vigencia 2016 con el ánimo de crear nuevos relatos sobre las selvas del Pacífico colombiano, el Instituto Caro y Cuervo, en alianza con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Fondo Acción, ofrecieron 24 becas para el Diplomado Pacífico en Escritura Creativa dirigido a personas mayores de edad de las comunidades afrocolombianas y negras de región del Pacífico colombiana-



El ICC ha generado acciones tendientes a conservar, investigar y difundir el patrimonio cultural mueble.

no. Este se llevó a cabo de manera itinerante en cuatro cabeceras municipales de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó.

Consolidación de la gestión de museos

El ICC ha generado acciones tendientes a conservar, investigar y difundir el patrimonio cultural mueble. Se cuenta con dos museos, uno en Bogotá y otro en Chía (Hacienda Yerbabuena).

En 2015 el ICC inició la transformación de su sistema museográfico orientando sus colecciones al apoyo de la docencia y la investigación, de esta manera las casas museos se convierten en museos universitarios.

Entre 2015 y 2017 el patrimonio cultural mueble del ICC en Yerbabuena fue organizado en seis (6) reservas: Reserva de etnografía I, Reserva de etnografía II, Reserva pintura de caballete, Reserva de mobiliario, Reserva de textiles y artes gráficas y Reserva mixta. *

CIFRAS:

407 piezas de patrimonio mueble

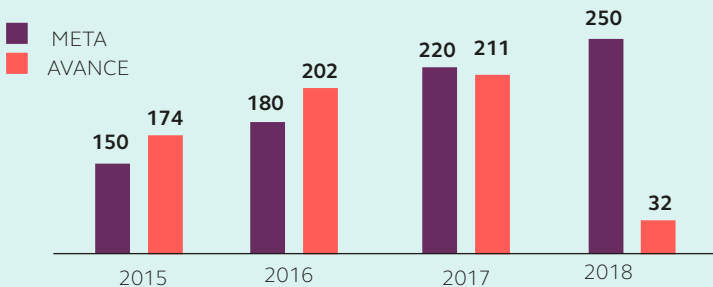
24 especies vegetales Jardín Matilde Osorio de Marroquín

20 Piezas restauradas: pintura, caballete, obra gráfica, fotografía, etnografía, libros y documentos, Incorporación de piezas de las colecciones al software Colecciones Colombianas.

4 exposiciones 2017-2018 con 10.108 visitantes en 4 salas de museos.

15 guías de estudio con 7.000 ejemplares gratuitos.

PROFESORES FORMADOS EN EL DIPLOMADO DE LA PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (ELE) DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL 2015-2018



Fuente: Instituto Caro y Cuervo.



LEGADO

Mediante la Constitución de 1991, Colombia se reconoció como nación pluriétnica y multicultural. El Instituto Caro y Cuervo (ICC) es una institución de educación superior (IES) que contribuye al desarrollo de ese principio, mediante la docencia, la investigación y la extensión de sus programas, creados para la protección, salvaguarda y apropiación del patrimonio lingüístico del país, representado en una lengua mayoritaria – el español-, más de 65 lenguas indígenas, dos lenguas criollas (palenquero y sanandresano), la lengua romaní (gitana) y la lengua de señas colombiana. Mediante el reconocimiento de las variedades regionales del español, el ICC pone a disposición del público, repertorios lingüísticos como el Diccionario de colombianismos (proyecto 2015-2017), publicado en 2018 y el Atlas Lingüístico Etnográfico de Colombia – ALEC para el siglo XXI (proyecto basado en principios de geolingüística, dialectología e ingeniería de datos espaciales, iniciado en 2016). Estos dos ejemplos ilustran, a través de la riqueza del español hablado en Colombia, cómo un patrimonio inmaterial contribuye a posibilitar la unidad en la diversidad. Tal como señaló el presidente Santos en su mensaje para el 75º aniversario del ICC: “El Instituto ha generado conocimiento y pasión alrededor de la palabra y se ha convertido en un referente mundial en el estudio del lenguaje, la literatura y la cultura...Tiene un papel importante ahora porque es el momento de construir desde el diálogo y la cultura: que los libros, los diccionarios y la gramática nos ayuden a conjugar entre todos, el verbo que más necesitamos: reconciliar”.

Trabajos de investigación, programas académicos de posgrado, programas de educación continua, publicaciones, reuniones científicas, la preservación del oficio de impresor en la Imprenta Patriótica, son apenas algunas de las tareas que el ICC adelanta para contribuir al área de las Humanidades en nuestro país.



Sede del AGN en Bogotá. Fuente: Cortesía AGN

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado - AGN, es una entidad del orden nacional adscrita al Ministerio de Cultura, encargada de la organización y dirección del Sistema Nacional de Archivos - SNA, de regir la política archivística en nuestro País y de custodiar, resguardar y proteger el patrimonio documental que conserva.

Como ente rector de la política archivística nacional, la gran tarea de la AGN es garantizar el cumplimiento del mandato de transparencia y acceso ciudadano a la información producida por todas las instituciones públicas, así como en las instituciones de derecho privado que cumplen funciones públicas.

El AGN ha definido cuatro ejes estratégicos sobre los cuales está fundamentado su desempeño misional, su proyección estratégica y su aplicación presupuestal y financiera. Tomando los cuatro ejes estratégicos como referencia, los logros más significativos para el cuatrienio 2011 – 2014 y para lo cumplido del cuatrienio 2015 –2018 (corte a junio 30 de 2018) se resalta lo siguiente:

Modernización de Archivos Públicos

Durante los ocho años de gobierno, se realizó la revisión de la normativa existente lo que llevó a la actualización de la ley 594 de 2000 mediante la expedición normativa (decretos), entre los que se destacan el Decreto 2578 de 2012, los Decretos 1515 y 2758 de 2013, el De-

creto 1080 de 2015 (sectorial) y el Decreto 106 de 2015.

El AGN definió como prioridades estratégicas para este eje elaborar y publicar un Banco Terminológico e impulsar la elaboración e implementación de Tablas de Retención Documental y Programas de Gestión Documental en 4.400 instituciones, mediante actividades de asistencia técnica y capacitaciones en estos temas, lográndose una cobertura consolidada de más de 3.387 Entidades.

El AGN ha adelantado estrategias para lograr que las herramientas archivísticas con las que deben contar todas las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas (TRD-TVVD) se elaboren y apliquen correctamente; en este sentido se logró la certificación de convalidación de TRD para 32 Entidades y de TVVD para 13, así como la recepción de 6.842,8 metros lineales de transferencias documentales de 49 Entidades.

Es importante mencionar, que durante el periodo de gobierno se fortaleció el desarrollo de proyectos archivísticos con los cuales se contribuye al índice de transparencia del Gobierno Nacional a través de la organización, clasificación, custodia, administración, entre otras actividades, de los archivos de gestión de las entidades públicas.

Gestión del Patrimonio Documental

A fin de cumplir con la función referente a la preservación y difusión del patrimonio documental custodiado

OTROS LOGROS IMPORTANTES:

Se consolidaron las relaciones interinstitucionales de cooperación internacional, la presencia en organismos multilaterales y la promoción de alianzas estratégicas de cooperación con el objetivo de implementar las mejores prácticas globales; entre otros, la elaboración de una Guía Metodológica para la Organización y Recuperación de los Archivos Diplomáticos del país en el extranjero.

Se incluyó la Carta de Jamaica en el Programa Memoria del Mundo con el apoyo del Ministerio de Cultura y de Relaciones Exteriores.

Se facilitó el acceso de los ciudadanos a la información, al incorporar la gestión documental como un componente estratégico del Modelo de Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Gracias a esto, las actividades institucionales de planeación y gestión pública están documentadas, permitiendo la trazabilidad de los procesos y fomentando la transparencia.

por la entidad, el Archivo General de la Nación se propuso para el periodo 2011-2018, ocho metas (una fue removida quedando siete metas vigentes) relacionadas con recepción, intervención, organización, descripción, digitalización y puesta a disposición para consulta de sus grupos de valor, de los fondos documentales que custodia. Los resultados que se han conseguido en cada una de las etapas que se cumplen para la gestión del patrimonio documental (gráfica presentada) evidencian un avance en el cumplimiento de las metas propuestas en este eje estratégico favorable, sobrepasando el 100% de la meta (con excepción de la modernización del laboratorio de conservación por razones netamente presupuestales). En cifras, se logró la descripción de 91 fondos del acervo, intervención de 11,4 millones de documentos, digitalización de 28,7 millones de imágenes y microfilmación de 8,5 millones de documentos.

Complementariamente se habilitaron y se continúa mejorando, servicios de consulta del acervo dirigidos a po-

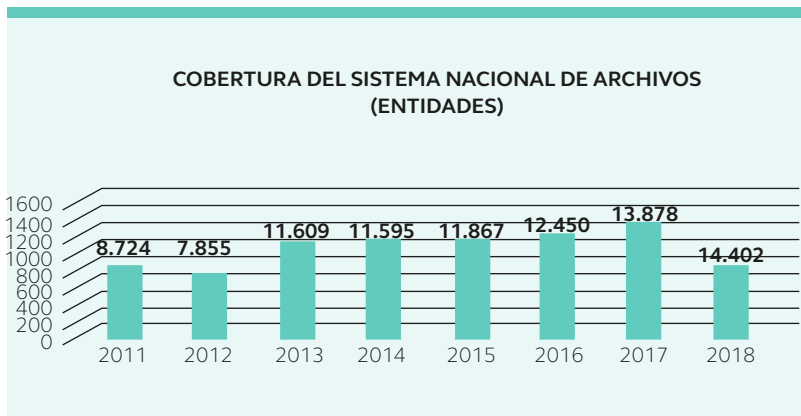
blación en condición de discapacidad visual y auditiva.

Con el desarrollo del Acuerdo 03 de 2017 para la declaratoria de Bienes de interés cultural BIC de carácter documental archivístico se adelantaron gestiones con 25 archivos susceptibles a incorporarse dentro de la declaratoria de archivos considerados como BIC y 6 archivos públicos de interés cultural en riesgo de pérdida.

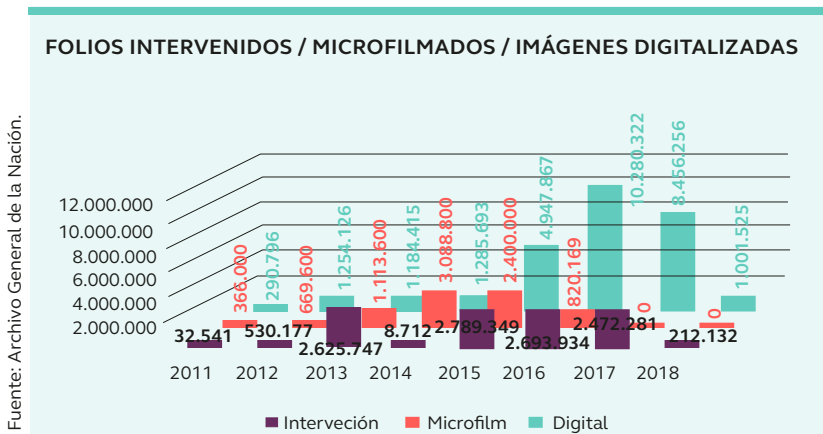
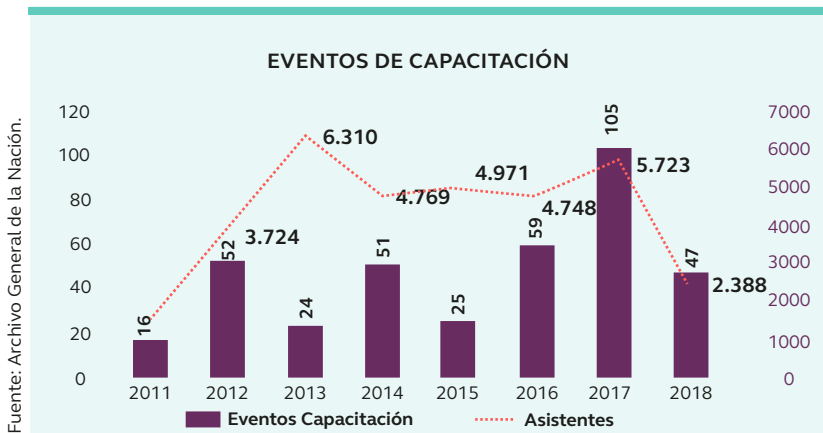
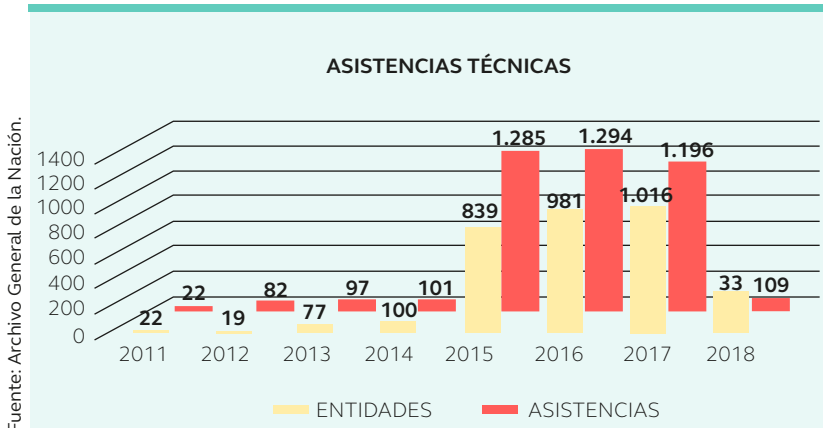
Modernización y homogenización del SNA

El Sistema Nacional de Archivos – SNA se define como el conjunto de instituciones archivísticas del orden nacional, departamental, distrital, municipal, las entidades territoriales indígenas, las entidades privadas que cumplen funciones públicas y demás creadas por ley, articuladas entre sí, que busca mejorar la estructura y el funcionamiento de los archivos del país.

Durante la presente vigencia presidencial el Archivo General de la Nación ha buscado incorporar gradualmente entidades que no han sido partícipes dentro del desarrollo del Sistema Nacio-



Fuente: Archivo General de la Nación.

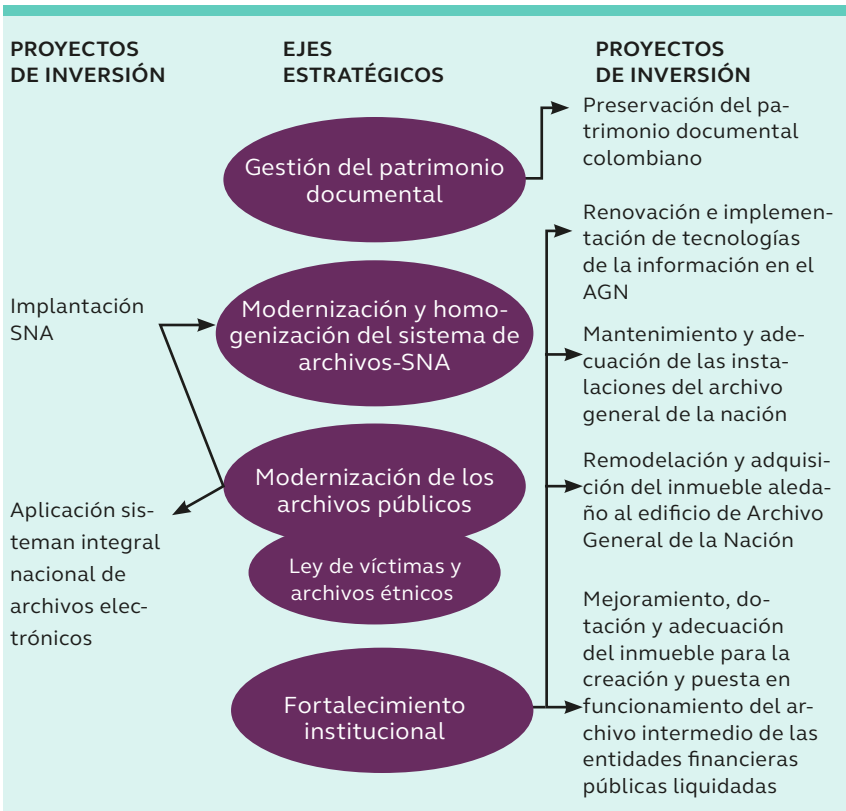


nal de Archivos, ampliando su cobertura en cerca de 5.678 entidades nuevas que hacen parte de las 14.402 que hoy conforman el SNA.

El AGN definió para el desarrollo de este eje ocho prioridades estratégicas, cuyo desempeño puede resumirse en la dotación de la infraestructura para la implementación del Archivo Nacional Digital, la implementación del SISNA (sistema de información del Sistema Nacional de Archivos, el diseño e inicio de la aplicación del Sistema de Gestión orientado a las políticas para el uso de

las TIC en los procesos de administración de archivos digitales en el Estado Colombiano y la implementación de la plataforma virtual de capacitación (e-learning) con cursos en gestión de documentos electrónicos, elaboración del inventario documental, tablas de retención documental y PGD que se encuentran operando actualmente.

En materia de derechos humanos y como integrante del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral Víctimas (SNARIV), se reglamentó el acuerdo 004 de 2015 y una circu-



Fuente: Archivo General de la Nación.

lar externa No. 001 del AGN sobre la suspensión temporal de la eliminación de documentos identificados como de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, así como la emisión del documento de política en materia de archivos étnicos (presentado ante el Consejo Directivo del AGN).

Complementariamente se diseñaron e implementaron el Observatorio del Sistema Nacional de Archivos con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de la política archivística colombiana y el Observatorio TIC para el desarrollo de la gestión documental electrónica. Por lo cual, se logró efectuar 1.046 visitas de inspección y vigilancia para 232 planes de mejoramiento archivístico, se abrieron 44 procesos y se expidieron 7 autos sancionatorios.

Fortalecimiento institucional

El fortalecimiento institucional se ha orientado principalmente al mejoramiento de las instalaciones de la entidad para el cumplimiento de sus actividades misionales sustentado en una política de gestión del conocimiento que aporta al crecimiento y compromiso del talento humano, adecuando la estructura orgánico funcional, para que impulse la adecuada gestión documental.

Se resalta la adquisición y adecuación de una nueva sede en Funza, para centralizar las operaciones de dos sedes operativas que se encontraban en diferentes puntos de la ciudad y la restauración de un bien inmueble adjunto a la sede principal de la Candelaria para la operación de la gestión del SNA. *



LEGADO

En los estantes del Archivo General de la Nación reposa gran parte de la memoria del país y se conservarán los documentos que, en un futuro, serán patrimonio. Por esto, contar con una infraestructura idónea para garantizar la preservación de los millones de textos e imágenes fue uno de los grandes logros del Archivo General de la Nación, como entidad adscrita el Ministerio de Cultura.

Gracias a esta iniciativa, el país ahora cuenta con una sede de clase mundial ubicada en el municipio de Funza, Cundinamarca; que será el modelo para el desarrollo de este tipo proyectos en todo el país. Este espacio cuenta con los más altos estándares técnicos y cumple con los requerimientos del acuerdo 049 que incluye el control de riesgos, seguridad física y dotación de las unidades de conservación, estanterías y depósitos para garantizar que todos los colombianos puedan acceder a los documentos de una manera eficaz.



Unesco declaró como Patrimonio Mixto (natural y Cultural) de la Humanidad al Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete. Fuente: Cortesía PNN - ICANH

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH- es una entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Cultura, con una tradición científica que en este 2018 cumple 80 años de existencia, desde la creación del Servicio Arqueológico Nacional. El ICANH tiene la misión de resguardar y gestionar el patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de Colombia, a través de la investigación, la conservación, la divulgación y la formulación de políticas públicas. Como entidad pública de carácter científico y técnico responde a los requerimientos de la sociedad colombiana relativos al diálogo intercultural y al reconocimiento de la di-

versidad social y cultural en la política pública colombiana, para lo cual desarrolla programas de investigación y divulgación sobre la historia, la sociedad y los territorios.

En cumplimiento del marco normativo que regula el ámbito del reconocimiento cultural, patrimonial e histórico, el ICANH estuvo a cargo durante el actual periodo de gobierno, de posicionar el rol de la antropología, de la arqueología y de la historia en el ámbito de lo público. Esto se vincula con el resguardo de una tradición académica que se expresa en la manera como la Entidad ha desarrollado sus investigaciones, proponiendo a la sociedad colombiana y a la comunidad académica nacional una manera de entender la sociedad, los procesos culturales y la profundidad temporal de las gentes que han habitado el territorio colombiano.



Las circunstancias históricas contemporáneas de la sociedad colombiana, han sido previstas en la formulación del proyecto de una institución que involucra a la antropología y a la historia en el centro de su acción. Después de varias décadas de confrontación armada entre sectores constitutivos de lo que tiende a reconocerse como una sociedad nacional, distintos procesos acumulativos permiten expresar “La Paz” como un momento histórico que puede reorientar el desarrollo social. La integración de las gentes, al interior de un sistema social está inevitablemente acompañada de un proceso de proyección política que involucra a cada uno de los sectores sociales y a cada una de las regiones. De tal manera que “La Paz” adquiere la forma de acuerdo social, que instaura de manera general un tipo de mediación en la relación entre

individuos, sectores y regiones. Es de alguna manera la consolidación del Estado Nacional como proyecto colectivo. En este marco, no podría estar ausente la interpelación a las entidades y a las disciplinas que abordan la cuestión cultural, sobre el vínculo entre la Cultura y la Paz.

Por la razón anteriormente enunciada, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, trabajó por el desarrollo de su labor misional con una perspectiva de Paz, la cual tiene que ver con el reconocimiento de todos los sujetos que habitan el territorio, de las distintas formas de expresión de los grupos sociales y bajo la lógica de la pertinencia de la diversidad cultural como fundamento de la vida colectiva en Colombia.

La gestión institucional adelantada por el ICANH ha permitido avanzar en distintas líneas de trabajo misionales, garantizando que se obtengan importantes logros, de los cuales exponemos a continuación algunos de los más significativos:

Gestión del Patrimonio Cultural.

Durante esta administración el Instituto ha incursionado en la investigación histórica y arqueológica sobre espacios marítimos, teniendo como resultado la primera experiencia nacional en gestión de bienes del patrimonio cultural sumergido en el Galeón San Felipe, así como la ubicación y delimitación de los términos de contratación para la gestión integral del Galeón San José.

Entre el 2010 y el 2018, el ICANH ha gestionado más de 23.000 trámites asociados a programas de Arqueología Preventiva e intervenciones sobre el Patrimonio Arqueológico de los Colombianos.

Después de 30 años en la última experiencia en la materia, se logra la creación de un Nuevo Parque Arqueológico Nacional en el Municipio de Ungía (Chocó), Denominado Parque Arqueológico de Santa María de la Antigua del Darién.

Se ha logrado un aumento general de los visitantes de los parques arqueológicos administrados por el Instituto.

Se avanzó en la recuperación del patrimonio arqueológico colombia-

no, a través de la repatriación de más de 1.375 piezas arqueológicas pertenecientes al patrimonio cultural de la nación. Así mismo, se han incautado, con el apoyo de la Policía Nacional y la Fiscalía, 5.111 bienes arqueológicos que no contaban con los permisos requeridos para su tenencia.

Participación en Política Pública.

Durante el periodo comprendido entre 2010-2018 se han emitido más de 250 conceptos a jueces, tribunales y altas cortes. Así mismo, se ha participado de forma técnica y científica en un amplio campo de políticas públicas, entre las que se incluyen las asociadas a sitios sagrados de comunidades étn-

Para el Instituto Colombiano de Antropología e Historia hablar, presentar y explicar el patrimonio arqueológico, histórico y etnográfico de los colombianos ante el mundo es posicionar a la sociedad colombiana en el contexto interno del mutuo reconocimiento y en el contexto global de relaciones entre las naciones y entre las gentes.

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia, con el apoyo del Ministerio de Cultura y la DIMAR, en desarrollo de un esquema de Alianza Público Privada, encuentra el pecio del Galeón San José, el barco de mayor importancia histórica

y patrimonial del país. Dicho hallazgo ocurre gracias a la consolidación de 1675 de 2013 que crea el marco jurídico para proteger el patrimonio cultural sumergido de los colombianos.

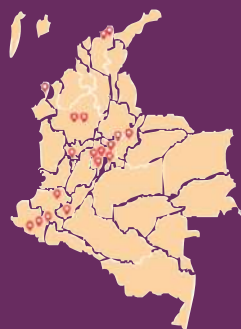


Colombia cuenta con el nuevo Parque Arqueológico Nacional Santa María de la Antigua del Darién.

nicas; censo, vida y cultura campesina; reparación a sujetos colectivos víctimas del conflicto armado. Con ello, se ha posicionado a la entidad como un Instituto técnico y científico que orienta y asesora diferentes entidades del Estado en la formulación de políticas públicas relativas a la diversidad y el patrimonio cultural.

Al mismo tiempo, se han realizado alrededor de 30 Congresos, simposios y espacios académicos internacionales, conectando a Colombia con las discusiones arqueológicas, patrimoniales, históricas y antropológicas que se desarrollan en países como estados Unidos, México, Japón, Francia, España, entre otros.

Fuente: ICANH



21 Planes de Manejo Arqueológico de las áreas protegidas

3 Nuevas Áreas Arqueológicas Protegidas: **La Lindosa, La Mojana Chiribiquete**

Consolidación del Sistema de información geográfico de los sitios arqueológicos de Colombia

Tras más de 50 años de investigaciones arqueológicas por parte de científicos de distintas nacionalidades, el ICANH logró ubicar el asentamiento en el que se encuentran las evidencias de la primera ciudad colonial en América, fundada en 1.510. Este Parque se crea tras 30 años de la última experiencia colombiana en el desarrollo de este tipo de infraestructuras culturales.



En un ejercicio de investigación multidisciplinar y una gestión mancomunada apoyadas por el ICANH, Unesco declara como Patrimonio Mixto (natural y Cultural) de la Humanidad al Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, constituyéndose así en la primera declaratoria de patrimonio mixto con que cuenta Colombia.

Fuente: ICANH





Parque arqueológico de San Agustín. Fuente: Archivo Ministerio de Cultura

Investigación

La Entidad ha desarrollado una Investigación social pertinente, con espíritu crítico y con capacidad propositiva, de forma ética y de la mano de investigadores especializados, gentes, pueblos y las sociedades, con la consecuente vocación por la generación de comunidades reflexivas.

A través de la financiación de cerca de 200 investigaciones mediante estímulos, se fortaleció la investigación arqueológica, histórica, antropológica y patrimonial, incentivando la ciencia y la tecnología en el país.

Así mismo, se ha fortalecido la publicación seriada de las revistas de historia y antropología de la entidad, migrando progresivamente al entorno digital. Además, se garantizó que para el año

2018 se cuente con la primera edición de la revista de arqueología de Colombia.

Divulgación del Patrimonio y la Investigación Científica

Entre el periodo 2010-2018 se han editado y publicado bajo el sello editorial del ICANH 137 libros especializados y de divulgación en ámbitos como el patrimonio, la antropología, la historia y la arqueología.

A partir de 2014, y tras 60 años de la edición española, se edita e imprime en Colombia los volúmenes de la Colección Flora de la Real Expedición Botánica al Nuevo Reino de Granada, sosteniendo el mismo nivel de calidad exigido por esta obra.

Garantizado así, el posicionamiento de la imagen institucional y de los

Parques Arqueológicos de Colombia, mediante la participación en medios de comunicación internacionales, nacionales y locales, consolidando la ima-

gen de una entidad técnica y científica que aporta a la construcción nacional y a la gestión de problemáticas sociales existentes. *

LEGADO

El ICANH se construye ante los colombianos una entidad científica y técnica fortalecida que participa en la construcción de política pública en temas tan diversos como la consulta previa, el censo campesinos, la política de sitios sagrados, las conmemoraciones históricas nacionales y fenómenos de transformación de las problemáticas sociales, entre otros, desde un enfoque que posiciona el rol del patrimonio, la antropología y la historia en el ámbito público.

A lo largo de esta administración se ha priorizado la modernización y adecuación estructural de las sedes funcionales del ICANH, así como de la infraestructura de los Parques Arqueológicos de Colombia; se ha dispuesto una mejor disposición del laboratorio y la ceramoteca de la sede Bogotá. Actualmente se cuenta con los diseños para la construcción de un laboratorio especializado que cumple con los criterios técnicos para el debido almacenamiento del patrimonio arqueológico y se adelanta la gestión para la construcción del mismo. Al mismo tiempo, se gestionó la adquisición de la nueva sede institucional en San Marta, desde la cual se desarrollan actualmente actividades en patrimonio, historia, arqueología y cultura en el caribe colombiano. Se entregó al público de la Biblioteca especializada del ICANH un espacio readecuado que garantiza la investigación científica y el acceso expedito al material de consulta, consolidando así la biblioteca especializada en patrimonio, arqueología, historia y cultura más importante del país. Así mismo, se logró mediante la gestión ante FONTUR, en el Parque Arqueológico de Isnos, el desarrollo de un proyecto de modernización de la infraestructura para la atención de visitantes, cercano a los \$10.000 millones y se realizó la más grande modificación a la infraestructura del Parque arqueológico de San Agustín. Finalmente, se han diseñado e implementado las medidas de mitigación de riesgo en Teyuna Ciudad Perdida, mediante la reconstrucción de la casa administrativa, a través de las cuales es posible la normal prestación de actividades al público.



MINCULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN